

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Orden ECD/651/2017, de 5 de julio, por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
«BOE» núm. 162, de 08 de julio de 2017  
Referencia: BOE-A-2017-7983

### TEXTO CONSOLIDADO

Última modificación: 21 de julio de 2023

Norma derogada, con efectos de 22 de julio de 2023, por la disposición derogatoria única.1 de la Orden EFP/822/2023, de 19 de julio. [Ref. BOE-A-2023-16814](#)

La educación es elemento fundamental del desarrollo personal, social y profesional de las personas. El desarrollo educativo de los ciudadanos permite la participación social, democrática, responsable y libre. De ahí que conseguir que todas las personas puedan recibir una educación y una formación de calidad sea una necesidad cada vez más acuciante y, en el momento actual, sigue siendo un compromiso con el aprendizaje a lo largo de la vida. Garantizar que todos reciban un buen nivel formativo no está circunscrito únicamente a los niños y jóvenes, ya que el derecho a la educación no tiene barreras de edad. Las personas adultas, ahora más que nunca, necesitan actualizar sus competencias y conocimientos para adaptarse a la sociedad avanzada en la que vivimos.

La demanda cambiante de adquirir y actualizar competencias tanto en el ámbito educativo como en el profesional hace preciso alentar y ayudar a los adultos escasamente cualificados a mejorar su nivel educativo. Los resultados de las evaluaciones internacionales sobre el nivel competencial de los adultos y los datos de abandono educativo temprano que se han mantenido históricamente en nuestro país, hacen necesario ofrecer segundas oportunidades a las personas adultas que necesitan incrementar el nivel educativo para poder continuar con éxito en la formación y la educación y acceder o mantenerse en el mercado laboral.

Uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español es la concepción de la educación como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Para ello, deben tenerse en cuenta los objetivos y principios de la educación de las personas adultas, recogidos en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades inherentes a la condición de adulto debe ser contemplada a la hora de flexibilizar la oferta formativa para favorecer su incorporación a las distintas enseñanzas.

La posibilidad de realizar actividades educativas en el ámbito de la educación formal y no formal, la adopción de medidas para el reconocimiento de esos aprendizajes, así como la oferta que permita adquirir, ampliar y renovar las competencias clave y, en su caso, las

correspondientes titulaciones a aquellas personas que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación, deben ser otros factores determinantes a la hora de diseñar la educación para personas adultas. Además, cobra especial relevancia el acceso a la información y a la orientación sobre todas las posibilidades de educación y formación para la mejora de la inserción social y laboral.

Las personas adultas tienen unas características psicológicas propias que diferencian su proceso de aprendizaje del que tienen niños o adolescentes. La motivación, la cultura, las experiencias acumuladas y la necesidad de adquirir aprendizajes son aspectos que se refuerzan y hacen que el sujeto adulto desarrolle sus capacidades cognitivas articulando otras dinámicas de aprendizaje que deben ser tenidas en consideración, tanto en la metodología, como en la didáctica y la organización de sus enseñanzas.

El currículo de las Enseñanzas Iniciales promoverá, con carácter general, el desarrollo de las competencias clave, necesarias para acceder a la Educación Secundaria para personas adultas, y la mejora de conocimientos, destrezas y habilidades que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social que facilite su inserción en el mundo laboral. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contempla entre sus principios la exigencia de proporcionar una educación de calidad para toda la ciudadanía, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de desigualdades. Además, esta Ley Orgánica alude en su preámbulo a la trascendencia del aprendizaje a lo largo de la vida, y establece en su artículo 5 los principios que han de regirlo, haciendo referencia a que todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, mediante una oferta flexible que permita la adquisición de competencias clave y las correspondientes titulaciones a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, regula en los artículos 66 a 70 la educación de personas adultas y, en concreto, el artículo 68.1 especifica que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. El artículo 68.2 recoge que las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, organizarán periódicamente pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por cualquiera de las dos opciones a las que se refiere el artículo 25.1.

El artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, regula la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su artículo 1 modifica la disposición final quinta, relativa al calendario de ampliación y en el artículo 2.5 establece que las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de la educación de personas adultas, así como las modificaciones introducidas por el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, en las pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y del título de Bachiller por personas adultas, no se implantarán hasta el término del periodo transitorio regulado por la disposición final quinta de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, añade un nuevo apartado 9 al artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se dispone que, en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos establecidos en dicha Ley Orgánica, aspecto que también recoge la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, modificada por el Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Asimismo, el Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, deroga en su disposición derogatoria única la disposición adicional primera del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por

el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, que regulaba la educación de personas adultas.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, recoge en su parte expositiva la Recomendación 2006/962/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se insta a los Estados miembros a desarrollar la oferta de las competencias clave, entendiendo estas como una combinación de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes adecuadas al contexto e identificándolas como aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación, establece en el anexo la correspondencia entre determinadas materias que han cambiado de denominación como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y las derivadas de las modificaciones introducidas en su aplicación.

Por su parte, la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas, en su artículo 1.2 exceptúa de su ámbito de aplicación los centros de educación de personas adultas, que se regirán por su normativa específica aunque les será aplicable dicha orden en su defecto.

La Orden EDU/1622/2009, de 10 de junio, por la que se regula la enseñanza básica para las personas adultas presencial y a distancia, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, establecía el marco de ordenación de la enseñanza básica para personas adultas de aplicación en los centros que pertenecen al ámbito del Ministerio de Educación.

Es preciso ahora adaptar la educación de personas adultas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a las modificaciones normativas realizadas en los últimos años y desarrollar el reglamento de educación de personas adultas, aprobado por el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, en el nuevo marco jurídico aplicable a estas enseñanzas.

La disposición adicional cuarta.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, modificada por la disposición final primera del Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, permite desarrollar para las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria una oferta adaptada a las condiciones y necesidades de las personas adultas, que podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial, y también mediante la educación a distancia. La superación de todos los ámbitos en los que se organicen estas enseñanzas dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En la elaboración de esta orden ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado.  
En su virtud,

DISPONGO:

**CAPÍTULO I**

**Disposiciones generales**

**Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.**

La presente orden tiene por objeto regular el marco de ordenación de la enseñanza básica y su currículo para personas adultas, en las modalidades presencial, a distancia y a distancia virtual, y será de aplicación en los centros que pertenecen al ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**Artículo 2. Personas destinatarias.**

1. La enseñanza básica para personas adultas está dirigida a todas las personas mayores de dieciocho años, o que los cumplan en el año que comienza el curso.
2. Excepcionalmente podrán acceder las personas mayores de dieciséis años que lo soliciten y que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:
  - a) Que hayan suscrito un contrato laboral que no les permita acudir a los centros docentes en régimen ordinario.
  - b) Que sean deportistas de alto rendimiento.
3. Las Administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que las personas que presenten necesidades específicas de apoyo educativo tengan una atención adecuada, coordinada por los Departamentos de Orientación de los centros.
4. La población reclusa tendrá garantizado, en los centros penitenciarios, el acceso a estas enseñanzas.

**Artículo 3. Estructura, modalidades y centros.**

1. La enseñanza básica para personas adultas se estructura en Enseñanzas Iniciales y Educación Secundaria para Personas Adultas.
  2. Las enseñanzas formales para personas adultas se organizan en tres modalidades:
    - a) Presencial: es aquella en la que los alumnos deben asistir a un centro docente diariamente, para realizar las tareas de enseñanza y aprendizaje según un horario semanal preestablecido a principio de curso.
    - b) A distancia: es aquella en la que los alumnos deben asistir a un centro docente de manera puntual, para complementar la participación en tareas de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan mediante plataformas virtuales.
    - c) A distancia virtual: es aquella en la que los alumnos realizan todas las tareas de enseñanza y aprendizaje de manera virtual.
  3. La enseñanza básica en modalidad presencial se impartirá por regla general en los Centros de Educación de Personas Adultas. La modalidad a distancia se impartirá en centros docentes de régimen general o en centros docentes de educación de personas adultas. Todos ellos centros docentes ordinarios o específicos, públicos o privados, y debidamente autorizados por la Administración educativa competente.
- Las enseñanzas para personas adultas en la modalidad a distancia virtual, que deberán ser diseñadas conforme a los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, serán impartidas por el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD).

**Artículo 4. Principios metodológicos.**

1. La metodología de estas enseñanzas será flexible, abierta e inclusiva, basada en el autoaprendizaje y teniendo en cuenta sus experiencias, de modo que responda a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.
2. La metodología tendrá como finalidad potenciar la adquisición, consolidación y ampliación de las competencias clave del aprendizaje permanente, mediante procesos de aprendizajes significativos para el alumno, a través de la realización de proyectos conectados con las vivencias cotidianas de las personas adultas, y se ha de asentar en el bagaje cultural que cada alumno aporte a su actividad formativa.
3. Las tareas propuestas facilitarán el autoaprendizaje y el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal y se adecuarán a las experiencias previas del alumnado, de modo que respondan a sus capacidades, intereses y necesidades.
4. El planteamiento de las actividades deberá tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en aptitudes de comunicación y de cooperación.
5. El proceso de enseñanza se diseñará en pro de dotar a los adultos que cursen estas enseñanzas de los aprendizajes instrumentales básicos para poder tener ciertas garantías de éxito en su actual y futuro itinerario formativo.

6. El diseño curricular de ámbito, en el que los conocimientos se integran de forma globalizada y no como una mera acumulación de asignaturas, debe impregnar el diseño de las actividades y proyectos de aula.

**Artículo 5. Orientación y tutoría.**

1. Cada grupo de alumnos tendrá asignado un tutor, que coordinará las enseñanzas y que, en colaboración con el Departamento de Orientación, tendrán asignadas las siguientes tareas:

- a) La orientación académica y profesional, que permita a cada alumno elaborar un proyecto personal de acuerdo con sus aptitudes, necesidades e intereses.
- b) La ayuda individualizada para el desarrollo de hábitos y estrategias adecuadas para el estudio y organización del trabajo, acorde con la situación personal del alumno.
- c) La orientación personal y de grupo que permita mejorar y favorecer la integración en el centro docente, las relaciones sociales, la motivación y el esfuerzo, con el fin de lograr el éxito en el proceso de aprendizaje.

2. Para realizar estas tareas, el tutor dispondrá de dos horas semanales, una de ellas dentro del horario lectivo, que serán de obligada presencia para el profesor, pero voluntaria para los alumnos.

**CAPÍTULO II**  
**Organización de las Enseñanzas Iniciales**

**Artículo 6. Organización.**

1. Las Enseñanzas Iniciales se organizan en dos niveles:

- a) Enseñanzas Iniciales I.
- b) Enseñanzas Iniciales II.

2. La organización de estas enseñanzas debe permitir su realización en dos cursos académicos.

3. La persona titular de la dirección del centro docente podrá ampliar el tiempo de realización en función de las necesidades y características del alumnado, siempre que dicha ampliación esté debidamente justificada y autorizada por el Director Provincial previo informe del Servicio de Inspección.

4. Se podrán establecer cursos específicos para la obtención directa del certificado acreditativo de haber superado las Enseñanzas Iniciales de una duración inferior a un curso académico, siempre que se impartan por los centros de educación de personas adultas debidamente autorizados.

5. Las Enseñanzas Iniciales se impartirán, con carácter general, en la modalidad presencial.

**Artículo 7. Currículo.**

1. El currículo de las Enseñanzas Iniciales promoverá el desarrollo de las competencias clave necesarias para acceder a la Educación Secundaria para personas adultas, y la mejora de conocimientos, destrezas y habilidades que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social.

2. El currículo de las Enseñanzas Iniciales I y II se organizará en los siguientes ámbitos:

- a) Ámbito de comunicación y competencia matemática.
- b) Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual.
- c) Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral.

3. Los centros docentes y sus profesores desarrollarán una programación para cada uno de los ámbitos de las Enseñanzas Iniciales, tomando como referente el currículo que se establece en el anexo I.A. La programación tendrá un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos.

**Artículo 8. Profesorado que imparte Enseñanzas Iniciales.**

1. Para impartir las Enseñanzas Iniciales será necesario estar en posesión del título de Maestro de Educación Primaria o de un título de Grado en Educación Primaria o equivalente.
2. La educación en esta etapa será impartida por maestros que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de idiomas extranjeros deberá ser impartida por maestros con la especialización o cualificación correspondiente o por profesores del cuerpo de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria de la especialidad correspondiente, situación que requerirá en todo caso la voluntariedad de los interesados y no tendrá efectos en las plantillas estables de los centros.

**Artículo 9. Horario del alumnado.**

1. La asignación horaria semanal para las Enseñanzas Iniciales se establece en 15 períodos lectivos semanales, distribuidos de la siguiente manera:
  - a) Ámbito de comunicación y competencia matemática: 9 sesiones, de las cuales al menos dos se dedicarán a la enseñanza del idioma extranjero.
  - b) Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual: 3 sesiones.
  - c) Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral: 3 sesiones.
2. Cada sesión tendrá una duración mínima de 55 minutos, con un período de descanso de 5 minutos entre sesión y sesión.
3. Podrán agruparse dos sesiones de un mismo ámbito de manera consecutiva, si el centro lo cree conveniente para el desarrollo del área, en cuyo caso se sumarán los períodos de descanso, que podrán ser aplicados en mitad de la sesión conjunta o al final de esta.
4. Los centros organizarán el horario escolar de manera que se facilite al alumnado la asistencia al centro.

**Artículo 10. Admisión y matriculación.**

1. Para la admisión a las Enseñanzas Iniciales se tramitará un procedimiento de Valoración Inicial de los Aprendizajes (VIA), que tendrá en cuenta el nivel de competencia para el aprendizaje permanente y los aprendizajes no formales e informales adquiridos, y servirá de orientación para la adscripción del solicitante en Enseñanzas Iniciales I o Enseñanzas Iniciales II.
2. En la VIA deberán considerarse dos fases. La primera, que se realizará con ocasión de la formalización de la matrícula, contemplará los siguientes criterios de valoración:
  - a) La formación y estudios acreditados por el alumno.
  - b) El resultado obtenido en una prueba de competencia curricular por ámbitos.
  - c) Una entrevista personal informativa y orientadora.
3. Tras esta primera fase, se adscribirá provisionalmente al alumno. La segunda fase consistirá en la observación del alumno durante los diez primeros días lectivos, al finalizar los cuales se adscribirá al alumno de forma definitiva a Enseñanzas Iniciales I o II, con independencia de la adscripción provisional de la primera fase.
4. La VIA podrá determinar que los alumnos con dificultades básicas en lectoescritura en lengua castellana se incorporen a un programa específico de Aprendizaje de la Lengua Castellana (PEALC), en virtud de lo dispuesto en el artículo 67.4 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
5. La VIA será realizada por el equipo de profesores que imparte Enseñanzas Iniciales para personas adultas.
6. Los centros docentes fijarán un período de matriculación de acuerdo con las instrucciones que, a tal efecto, se establezcan por la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
7. Dadas las especiales características de las Enseñanzas Iniciales y la población a la que va dirigida, los alumnos podrán matricularse a lo largo del curso escolar según la disponibilidad de vacantes.

**Artículo 11. Evaluación.**

1. La evaluación forma parte del proceso educativo del alumnado y valorará tanto el desarrollo como los resultados del aprendizaje, con el fin de verificar su evolución y detectar las dificultades, para adoptar las medidas necesarias y continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. La evaluación será formativa y continua. Las programaciones didácticas establecerán y darán a conocer los criterios objetivos de calificación y evaluación continua.
3. Las sesiones de evaluación estarán coordinadas por el tutor del grupo. Se realizarán, al menos, tres evaluaciones a lo largo del curso.
4. Las calificaciones se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (inferior a 5), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y Sobresaliente (9 o 10).
5. Los documentos de evaluación son los siguientes:
  - a) Las actas de evaluación: Anexo II.A.
  - b) El expediente académico: Anexo III.
6. En las actas de evaluación se harán constar los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas.

**Artículo 12. Promoción y certificación.**

1. Las decisiones sobre la promoción serán adoptadas por los profesores que imparten docencia en el grupo, teniendo en cuenta las posibilidades que tendrá el alumnado de cursar con aprovechamiento niveles o enseñanzas posteriores.
2. Superadas las Enseñanzas Iniciales I, el alumno podrá acceder a las Enseñanzas Iniciales II.
3. El alumno que no haya superado las Enseñanzas Iniciales I tendrá que repetir el nivel con un plan especial de refuerzo educativo, establecido por el profesorado de Enseñanzas Iniciales, que quedará reflejado en el acta de evaluación final.
4. De la misma forma, el alumno que no haya superado las Enseñanzas Iniciales II tendrá que repetir el nivel con un plan de refuerzo educativo, establecido por el profesorado de Enseñanzas Iniciales, que quedará reflejado en el acta de evaluación final.
5. Superados todos los ámbitos de las Enseñanzas Iniciales II, los alumnos recibirán una certificación acreditativa de haber superado las Enseñanzas Iniciales, expedida según el modelo recogido en el anexo IV.A, y podrán incorporarse a la Educación Secundaria para personas adultas.

**Artículo 13. Pruebas para la obtención directa del certificado de Enseñanzas Iniciales.**

1. Se organizarán pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente la certificación de Enseñanzas Iniciales, que serán convocadas por la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.
2. Las pruebas se elaborarán teniendo en cuenta la adquisición de las competencias clave y el logro de los estándares de aprendizaje evaluables de cada ámbito.
3. La superación de las pruebas dará derecho a una certificación acreditativa de haber superado las Enseñanzas Iniciales, según el anexo IV.A.

**CAPÍTULO III**

**Organización de la Educación Secundaria para Personas Adultas**

**Artículo 14. Organización.**

1. La organización de la Educación Secundaria para personas adultas deberá permitir su realización en dos cursos.
2. No obstante, este tiempo podrá ampliarse o reducirse en función de las experiencias, necesidades e intereses del alumnado.
3. Estas enseñanzas podrán impartirse en tres modalidades: presencial, a distancia y a distancia virtual.

**Artículo 15. *Curriculum.***

1. De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, modificada por la disposición final primera del Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, el currículum de la Educación Secundaria de las personas adultas tendrá la finalidad de dotar a los alumnos de las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación básica para poder obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. El currículum de Educación Secundaria para personas adultas se organiza en los siguientes ámbitos:

a) Ámbito de comunicación, que incluye los aspectos básicos del currículum de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes a las materias Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

b) Ámbito social, que incluye los aspectos básicos del currículum de Educación Secundaria Obligatoria de la materia Geografía e Historia y los aspectos de percepción recogidos en el currículum de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.

c) Ámbito científico-tecnológico, que incluye los aspectos básicos del currículum de Educación Secundaria Obligatoria de las materias Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Tecnología y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículum de Educación Física.

d) Además, en todos o algunos de los tres ámbitos descritos se incluirán aspectos básicos del currículum de las materias Cultura Clásica, Economía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3. Los ámbitos estarán formados por módulos, de conformidad con el anexo I.B.

4. Las materias cuyo currículum sirve de base para cada ámbito se han establecido de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en la Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículum anterior a su implantación.

5. Cada uno de los ámbitos se organiza en dos niveles: nivel I y nivel II.

6. Cada uno de los niveles, a su vez, se organiza en dos módulos cuatrimestrales.

7. Cada nivel se ofertará de manera que el alumno lo pueda cursar en un año académico.

8. Los centros docentes y sus profesores desarrollarán las programaciones didácticas correspondientes a cada módulo que se incluirán en el proyecto educativo del centro, tomando como referente el currículum establecido en el anexo I.B.

**Artículo 16. *Profesorado.***

1. Según se establece en el artículo 3.5 del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, los ámbitos propios de la oferta específica para personas adultas serán impartidos por funcionarios de los cuerpos de catedráticos y de profesores de enseñanza secundaria de alguna de las especialidades que tengan atribución docente para impartir cualquiera de las materias que se integran en dichos ámbitos.

2. En todo caso, y en virtud de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Gobierno podrá establecer las condiciones y los requisitos para que los funcionarios pertenecientes a alguno de los cuerpos que se describen en la citada disposición adicional puedan excepcionalmente desempeñar funciones en una etapa o, en su caso, enseñanza distintas de las asignadas a su cuerpo con carácter general. Tal desempeño será voluntario, y deberá ser autorizado por la Subdirección General de

Aprendizaje a lo largo de la vida y educación a distancia, de la Dirección General de Formación Profesional.

3. El profesorado procedente del Cuerpo de Maestros al que hace referencia la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, podrá impartir docencia en alguno de los ámbitos en los que se organizan las enseñanzas de la Educación Secundaria para personas adultas únicamente en el nivel I de cada ámbito de conocimiento, con la autorización de la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida y educación a distancia.

4. En los centros privados, los profesores encargados de impartir la docencia de la Educación Secundaria para personas adultas deberán estar en posesión de una titulación superior en alguna de las materias que integran el ámbito en el que ejerzan la docencia.

5. Cada uno de los ámbitos en que se organiza el currículo de la Educación Secundaria para personas adultas será impartido por un solo profesor especialista en alguna de las materias cuyos aspectos básicos integran el ámbito. Excepcionalmente y previo informe de Inspección educativa y autorización de la Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida y educación a distancia, determinados aspectos del currículo podrán ser impartidos por otro profesor con atribución docente en el ámbito de que se trate.

6. En el caso del Ámbito de comunicación, podrá contarse con profesorado especialista en algún idioma extranjero que imparta los aspectos curriculares correspondientes a Lengua Extranjera.

7. El horario del profesorado se ajustará a lo establecido con carácter general para el profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y en las instrucciones de principio de curso que la Dirección General de Formación Profesional dicte para la educación de personas adultas.

**Artículo 17. Horario del alumnado.**

1. La asignación horaria semanal de estas enseñanzas será la siguiente:

- a) Ámbito de comunicación: 7 sesiones, de las cuales 4 se dedicarán a la materia Lengua Castellana y Literatura, y 3 a la materia Lengua Extranjera.
- b) Ámbito social: 4 sesiones.
- c) Ámbito científico-tecnológico: 7 sesiones.

2. Cada sesión tendrá una duración mínima de 55 minutos, con un período de descanso de 5 minutos entre sesión y sesión.

3. Podrán agruparse dos sesiones de un mismo ámbito de manera consecutiva, si el centro lo cree conveniente para el desarrollo de la materia, en cuyo caso se sumarán los períodos de descanso, que podrán ser aplicados en mitad de la sesión conjunta o al final de esta.

4. Los centros organizarán el horario escolar de manera que el alumnado pueda asistir a las clases en cada período cuatrimestral cursando todos los módulos de cada uno de los ámbitos.

**Artículo 18. Admisión y reconocimientos.**

1. Para el reconocimiento de enseñanzas formales superadas se tendrá en cuenta que la superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos de conocimiento de la educación de personas adultas tendrá validez en todo el Estado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta.4 del Real Decreto 562/2017, de 2 de junio.

2. La VIA de las personas adultas se realizará a aquellas personas que no puedan acreditar enseñanzas formales superadas con anterioridad, y servirá de orientación para la adscripción del alumnado a cada uno de los módulos.

3. En la VIA se valorará tanto la competencia curricular como los aprendizajes no formales e informales adquiridos, mediante el procedimiento que establezca cada centro, que en la modalidad presencial deberá incluir:

- a) La valoración de la formación y los estudios aportados.
- b) La realización de pruebas de niveles por ámbitos.
- c) Una entrevista personal informativa y orientadora.

4. Los centros de educación de personas adultas deberán realizar la VIA con anterioridad al comienzo de las actividades lectivas del alumno.
5. La VIA será realizada por el equipo de profesores que imparte Enseñanza Secundaria para personas adultas.
6. Los resultados de la VIA se recogerán en el expediente académico de la persona interesada, señalando la adscripción a los módulos y niveles de los ámbitos que tenga que cursar.

**Artículo 19. Matriculación.**

1. Los centros docentes fijarán dos períodos de matriculación de acuerdo con las instrucciones que, a tal efecto, establezca la Dirección General de Formación Profesional.
2. En la modalidad presencial los alumnos podrán matricularse, en cada período de matriculación, en cualquier módulo de cualquier ámbito siempre que tengan aprobado el módulo anterior.
3. En las modalidades de distancia y distancia virtual, el alumnado podrá matricularse en cuantos ámbitos y módulos desee del primer y segundo nivel. No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, será requisito indispensable haber obtenido evaluación positiva en el módulo anterior para poder superar el siguiente.

**Artículo 20. Evaluación.**

1. La evaluación forma parte del proceso educativo y valora tanto el desarrollo como los resultados de aprendizaje, con el fin de verificar el progreso y detectar las dificultades y adoptar así las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. La evaluación será formativa y continua, y diferenciada según los distintos niveles y módulos que integran el currículo. Las programaciones didácticas establecerán y darán a conocer los criterios objetivos de evaluación continua.
3. La evaluación positiva en alguno de los módulos tendrá validez en los centros docentes gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
4. El equipo docente, constituido por el profesorado de cada grupo-clase, coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.
5. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea adecuado, el profesorado podrá establecer las medidas de apoyo oportunas para garantizar la consecución de los objetivos. Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia y la participación del alumnado.
6. Sesiones de evaluación:
  - a) Se realizará, al menos, una evaluación ordinaria y otra extraordinaria en cada cuatrimestre, y el tutor de cada grupo redactará un informe del desarrollo de las sesiones. En las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria se levantará acta formal del proceso de evaluación, según se recoge en el anexo II.B.
  - b) Las pruebas extraordinarias para el alumnado con evaluación negativa en alguno de los ámbitos se realizarán, en el caso del primer cuatrimestre, en el mes de febrero, y en el caso del segundo cuatrimestre, en el mes de septiembre.
7. Los documentos de evaluación y movilidad de los alumnos son los siguientes:
  - a) Las actas de evaluación: Anexo II.B.
  - b) El expediente académico: Anexo III.
  - c) El certificado de calificaciones: Anexo IV.B.

**Artículo 21. Resultados de la evaluación.**

1. La calificación se hará por niveles, módulos y ámbitos. En el Ámbito de comunicación será necesario obtener una calificación final positiva tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Lengua Extranjera para considerar este ámbito superado en cada uno de los módulos.

2. Para cada ámbito, la calificación en cada nivel será la media aritmética de los módulos que lo componen, expresada en números naturales, por redondeo de los decimales al natural más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

3. La calificación final de cada ámbito será la media aritmética de los niveles superados en dicho ámbito, expresada en números naturales, por redondeo de los decimales al natural más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

4. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos y sin emplear decimales: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y Sobresaliente (9 o 10).

5. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se indicará «No Presentado» (NP).

6. Los resultados y las observaciones derivadas de los mismos se consignarán en los documentos de evaluación citados en el artículo anterior.

7. A efecto de obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, al finalizar estas enseñanzas el alumno podrá solicitar el certificado recogido en el anexo IV.B.

8. La nota media de la Educación Secundaria para personas adultas será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los ámbitos, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

**Artículo 22. Promoción y certificación.**

1. Para poder cursar el nivel II de un ámbito será necesario haber superado el nivel I correspondiente, salvo en el caso en el que se hubiera accedido directamente al nivel II, según los resultados de la Valoración Inicial de los Aprendizajes.

2. Para el alumnado con evaluación negativa en algún ámbito, los centros podrán establecer clases de refuerzo durante el curso académico.

3. La superación de cada uno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos tendrá validez en todo el territorio español, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta.4 del Real Decreto 562/2017, de 2 de junio. El alumno podrá solicitar en el centro una certificación que acredite los niveles superados, de acuerdo con el modelo establecido en el anexo IV.B.

**Artículo 23. Titulación.**

**(Derogado)**

**Artículo 24. Pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.**

1. Anualmente se convocará, al menos, una prueba para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Esta prueba se compondrá de tres ejercicios diferenciados, que se corresponderán con los ámbitos recogidos en la presente orden.

2. Para la superación del Ámbito de comunicación se requiere evaluación positiva tanto en Lengua castellana y literatura como en Lengua extranjera.

3. La superación de todos los ámbitos dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4. La calificación positiva obtenida en alguno de los ámbitos se mantendrá en sucesivas convocatorias, en cualquiera de las modalidades establecidas. Esta calificación constará de forma documental y se certificará para facilitar la incorporación a las distintas modalidades de las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, si así se desea.

5. En el caso de personas con discapacidad mayores de 18 años, en aplicación de los principios de igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, las pruebas se adaptarán a la situación de cada persona con discapacidad que se presente a la prueba. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

**Disposición adicional primera.** *Colaboración con otras Administraciones.*

Para la consecución del objeto de esta orden, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte podrá colaborar con otras Administraciones Públicas con competencias en la formación de personas adultas y, en especial, con la Administración laboral. Asimismo, podrá colaborar con las corporaciones locales, los agentes sociales y las organizaciones culturales y sociales sin ánimo de lucro.

**Disposición adicional segunda.** *Formación del profesorado.*

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte facilitará al profesorado de educación de personas adultas una formación adecuada para responder a las características de estas enseñanzas.

**Disposición transitoria única.** *Ámbito temporal de aplicación.*

Lo dispuesto en esta orden será de aplicación hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación a que se refiere el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

**Disposición derogatoria única.** *Derogación normativa.*

Queda derogada la Orden EDU/1622/2009, de 10 de junio, por la que se regula la enseñanza básica para las personas adultas presencial y a distancia, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.

**Disposición final primera.** *Aplicación de la orden.*

Corresponde a la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades dictar cuantas resoluciones e instrucciones sean precisas para la aplicación de esta orden.

**Disposición final segunda.** *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.

**ANEXO I.A**  
**Currículo de Enseñanzas Iniciales**

**Ámbito de comunicación y competencia matemática**

Este ámbito tiene como finalidad que el alumno alcance el nivel de competencia lingüística y matemática necesario para realizar los procesos de pensamiento que requiere el aprendizaje a lo largo de la vida. Por una parte, este ámbito contribuye a la adquisición de la competencia lingüística, en más de una lengua, con el fin de desarrollar la capacidad de razonar, informarse, elaborar conocimiento, seguir procedimientos y comunicarse. Por otra parte, en relación con la competencia matemática, potencia las capacidades que se emplean al describir, interpretar y predecir fenómenos, así como al resolver problemas, relacionando el conocimiento conceptual y procedimental, y realizando valoraciones.

Las aportaciones del Ámbito de comunicación y competencia matemática a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son:

- Comunicación lingüística.

El aprendizaje de las habilidades lingüísticas y comunicativas garantiza el manejo efectivo de la comunicación en una o varias lenguas, en el plano personal, familiar,

académico, social, administrativo y profesional, y de manera individual o colectiva. Dichas destrezas facilitan también la comprensión y la expresión, de acuerdo con la intención y el contexto de comunicación, de sentimientos, pensamientos, conocimientos, procedimientos, interpretaciones, razonamientos y opiniones, con claridad, orden, precisión, coherencia y corrección.

La competencia en comunicación lingüística se trabaja específicamente desde el Ámbito de comunicación y competencia matemática a través del estudio de los componentes lingüístico, pragmático-discursivo y estratégico de la competencia lingüística. Los contenidos de las matemáticas facilitan la comprensión y la expresión en diferentes lenguajes, mediante los distintos sistemas de representación. Ayudan a superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo y al emplear las destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos.

– Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El lenguaje es tanto la base para la comprensión de los términos y conceptos matemáticos, como el instrumento para desarrollar el razonamiento lógico, que supone emitir juicios fundados, seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, así como realizar descripciones y explicaciones matemáticas.

Los conceptos y procedimientos matemáticos posibilitan la comprensión del impacto de la intervención humana en el mundo físico y social y favorecen conductas y toma de decisiones personales guiadas por la capacidad crítica y la visión razonada y razonable de las personas. La aplicación del razonamiento matemático permite interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La creación de descripciones y explicaciones matemáticas lleva implícita la interpretación de resultados, la reflexión sobre su adecuación al contexto y la determinación del valor de las soluciones por el respeto de los datos y su veracidad.

Por otra parte, la adquisición de una competencia lingüística suficiente revierte en el desarrollo del pensamiento científico, implicado en la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. El desarrollo de este pensamiento comprende identificar, plantear, resolver y desarrollar juicios críticos, sobre situaciones de diversa índole de todas las esferas de la vida. En este sentido, el lenguaje permite identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Para abordar los diferentes conocimientos científicos son necesarios los números, las operaciones, las medidas, la geometría y el tratamiento de la información. Por tanto, este ámbito contribuye al desarrollo del pensamiento científico y de la capacidad de identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

– Competencia digital.

La formación en este ámbito aporta conocimientos sobre el lenguaje digital básico y permite desarrollar las destrezas necesarias para el acceso a la información digital, el manejo de programas educativos, aplicaciones y otros recursos informáticos.

Por otro lado, potencia el desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos y la seguridad, tanto en contextos formales como no formales e informales. A través de este ámbito, el alumnado se capacita para usar habitualmente los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver problemas.

– Aprender a aprender.

El Ámbito de comunicación y competencia matemática capacita para realizar un proceso reflexivo de aprendizaje, al ayudar a pensar antes de actuar, planificar, analizar el curso y el ajuste del proceso, supervisar, consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos, así como evaluar el resultado y el proceso.

Asimismo, permite adquirir técnicas de estudio básicas y afianzar procedimientos y estrategias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, como el uso del diccionario,

la identificación de las ideas principales, la elaboración de esquemas y mapas conceptuales, y la habilidad de sintetizar y resumir un texto, ya sea oral o escrito.

– Competencias sociales y cívicas.

Los contenidos de este ámbito contribuyen a desarrollar las destrezas lingüísticas y comunicativas que el alumnado necesita para aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de los grupos sociales, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, aplicando las normas sociolingüísticas para el intercambio comunicativo y expresando diferentes puntos de vista con respeto, tolerancia y empatía e inspirando confianza y mostrando una actitud constructiva, de respeto a las diferencias, y sin prejuicios.

Además, aportan las capacidades y habilidades necesarias para utilizar los conocimientos sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, así como para interactuar con otras personas y grupos, conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

– Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Este ámbito permite desarrollar las competencias comunicativas y de razonamiento esenciales para transformar las ideas en actos, al dotar al alumno de herramientas útiles para adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, habilidades y actitudes con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Ofrece también la posibilidad de adquirir las competencias indispensables para desarrollar la capacidad de: análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; trabajar individualmente y en equipo; diseño y desarrollo de planes personales, académicos y profesionales de forma creadora e imaginativa; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; y autoconfianza, evaluación y autovaloración.

Además, aporta conocimientos y destrezas incluidos en esta competencia: el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

– Conciencia y expresiones culturales.

El Ámbito de comunicación y competencia matemática proporciona al alumnado estrategias para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Los conocimientos que incluye son necesarios para poner en funcionamiento destrezas de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender, valorar, emocionarse y disfrutar del vasto acervo artístico y cultural a nivel global. Por otro lado, el aprendizaje de los procedimientos y actitudes que contiene preparan para poner de manifiesto actitudes críticas y de rechazo ante cualquier expresión artística que conlleve discriminación social, cultural, étnica o de género.

Los contenidos de este ámbito en relación a la comunicación en lengua española hacen referencia a: la comprensión, interpretación y expresión del lenguaje verbal, los recursos y las características de la comunicación oral y escrita en diferentes situaciones, con interlocutores y fines diversos; el conocimiento de la lengua, normas ortográficas, categorías gramaticales, relaciones semánticas, clases de palabras, unidades de significado y usos discursivos del lenguaje; y los textos y géneros literarios.

Por lo que se refiere a la comunicación en inglés, comprenden los aspectos fundamentales de la comunicación oral y escrita en lengua inglesa: comprensión y producción de mensajes, recursos gráficos de la comunicación escrita, audición y

reproducción de textos, estrategias y normas sociolingüísticas, identificación del sentido global de un mensaje, y composición de diferentes tipos de textos. Además, incluyen los aspectos fundamentales de la metalingüística del inglés y estrategias para la ampliación del vocabulario y el repertorio de expresiones y funciones pragmáticas.

Por último, respecto a las matemáticas incluyen los conceptos numéricos, el sistema de numeración decimal, estimación y cálculo de magnitudes, nociones de geometría, la situación en el espacio, la representación de los elementos geométricos y de figuras planas y volumétricas, el tratamiento y la representación de la información, el azar y la probabilidad.

Este ámbito ayuda al alumnado a adquirir las aptitudes esenciales para aprender, interiorizar los contenidos del resto de los ámbitos y formarse a lo largo de la vida. Por ello, la intervención educativa del profesorado que lo imparte debe estar bien ajustada a los conocimientos previos, el estilo de aprendizaje y la lengua materna del alumno.

Es importante que el equipo de profesionales de cada centro adecue el currículo a las características del contexto de enseñanza y realice los ajustes necesarios para garantizar el éxito del alumnado en estos aprendizajes que constituyen la base del currículo de las enseñanzas iniciales.

Las propuestas de trabajo, por tanto, deben estar centradas en la implicación y participación activa del alumno, en diálogo con el conocimiento. De este modo adquirirá las competencias comunicativa y matemática necesarias para realizar las tareas por iniciativa personal y con autonomía. Para ello, es fundamental que estén contextualizadas en la realidad del alumno y sean adecuadas a sus necesidades.

Esta concepción de las tareas, significativas y aplicables a la vida de las personas adultas, implica realizar un acercamiento multidisciplinar y global al conocimiento, que debe contener múltiples estrategias de resolución de problemas, en relación a las competencias clave de la formación permanente. La propuesta metodológica que más se acerca a este planteamiento didáctico, y mejor responde a las necesidades de los diferentes estilos y niveles de competencia, es el trabajo por proyectos creativos, singulares e innovadores, especialmente, si son emprendedores.

Los proyectos que se propongan deben contener actividades sencillas, claras, ordenadas y sistemáticas, para facilitar la adquisición de las habilidades fundamentales de estudio y trabajo individual y cooperativo.

Los estándares de aprendizaje evaluable proponen conocer, comprender y utilizar adecuadamente el código lingüístico verbal de la lengua de acceso al currículo y, en menor grado, el de una segunda lengua, así como códigos no verbales para procesar información presentada en diferentes soportes y sistemas de representación, comunicarse con diferentes personas, en distintos contextos y con diversos fines, así como elaborar y expresar conocimiento.

Teniendo en cuenta que el lenguaje es una herramienta esencial para pensar y crear, plantea la ordenación de pensamientos e ideas, la elaboración de esquemas y representaciones y la utilización de las diferentes manifestaciones culturales para enriquecerse, disfrutar y mantener una actitud de aceptación, tolerante y crítica hacia cualquier manifestación que conlleve discriminación.

Por otro lado, formulan la relación entre la información sobre situaciones reales y saberes académicos y los conocimientos matemáticos y, en este sentido, especifican la interpretación y producción de información sobre aspectos cualitativos y cuantitativos de la realidad, el análisis, la relación y la expresión matemática de datos de uso cotidiano, mediante la asociación de conceptos, símbolos y representaciones durante el proceso de razonamiento lógico matemático.

En este sentido, incluyen la realización de procesos de razonamiento matemático ordenados y sistemáticos, así como la identificación de la validez en la resolución de problemas y el desarrollo de proyectos con ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Finalmente, los criterios de evaluación propuestos permiten valorar el grado de adquisición de las competencias clave en relación a la capacidad de comunicarse de modo ordenado, sistemático y coherente, empleando más de una lengua, diferentes códigos lingüísticos y sistemas de representación, con juicio crítico y respeto a la riqueza y variedad cultural. También contribuyen a estimar el nivel de adquisición de las competencias clave que se ponen en juego al resolver problemas, comprender, interpretar y elaborar información

cualitativa y cuantitativa, así como representaciones multidimensionales de los objetos y del espacio, reflexionando y valorando la adecuación de las soluciones a los intereses y necesidades personales y colectivos.

Los criterios propuestos facilitan también la evaluación de las capacidades de la persona desarrollar todos los aspectos del razonamiento lógico matemático y un pensamiento bien estructurado, necesarios para transformar las ideas en actos, seguir aprendiendo y resolver situaciones de la vida cotidiana con ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

## COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL I

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Comunicación oral</b> Situaciones comunicativas, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado, coherente y con una entonación, pronunciación, ritmo y vocabulario acordes a cada situación. Audición y reproducción de textos de diversa tipología textual. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje. Comentario oral y juicio personal respetuoso.	1. Conocer básicamente el código lingüístico verbal y códigos sencillos no verbales para comprender y expresar correctamente mensajes orales y escritos de la vida cotidiana, estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas, con distintos tipos de interlocutores y diversas finalidades.	1.1. Comprende de manera básica el código lingüístico. 1.2. Utiliza los recursos lingüísticos y no lingüísticos adecuados a la intención comunicativa. 1.3. Comprende y expresa textos orales y escritos según su tipología: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos, informativos y persuasivos.
<b>Bloque 2: Comunicación escrita</b> Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lectoescritura.	2. Disponer de habilidades lingüísticas básicas que permitan orientarse en un contexto angloparante y participar en situaciones comunicativas simples.	1.4. Comprende la información esencial en mensajes orales y escritos de contenido diverso y uso habitual y extrae las ideas principales y secundarias y el sentido global del texto. 1.5. Emplea la lengua oral y escrita con distintas finalidades y como forma de comunicación y de expresión personal en distintos ámbitos de uso. 1.6. Transmite las ideas con claridad, orden, coherencia y corrección. 1.7. Elabora y presenta documentos escritos con limpiaza, claridad, precisión y orden. 1.8. Comprende los conceptos gramaticales y las relaciones sintácticas y semánticas básicas. 1.9. Aplica las normas ortográficas, gramaticales, semánticas, discursivas y comunicativas adquiridas para lograr una comunicación eficaz.
<b>Bloque 3: Conocimiento de la lengua</b> Normas ortográficas básicas, las normas generales de acentuación y los signos de puntuación. Categorías gramaticales. Las palabras, variables e invariantes (iniciación). Relaciones semánticas. Palabras sinónimas, antónimas y polisémicas. Campo semántico. Clases de palabras según el procedimiento de formación: simples, compuestas y derivadas. Oración: concordancia, sujeto y predicado. Estrategias para la adquisición de vocabulario. Usos discursivos del lenguaje.	3. Comprender y expresarse en diferentes lenguajes usando adecuadamente los números, los símbolos, las representaciones y las expresiones matemáticas.	2.1. Reconoce nombres, palabras y frases muy básicas que aparecen en letreros y entradas más comunes. 2.2. Capta el sentido de textos informativos y descriptivos con apoyo visual. 2.3. Comprende mensajes breves y sencillos en tarjetas postales y formularios. 2.4. Escribe frases y oraciones sencillas. 2.5. Verbaliza frases sencillas sobre personas y lugares. 2.6. Plantea y contesta preguntas sobre sí mismo y otras personas. 2.7. Enlaza palabras o grupos de palabras con conectores muy básicos y lineales como "and" y "then". 2.8. Entiende textos orales y escritos básicos en su rutina diaria. 3.1. Entiende y utiliza la gráfica de los números árabigos y romanos en diferentes contextos de comunicación. 3.2. Comprende y utiliza los símbolos matemáticos básicos para comunicarse en diferentes lenguajes. 3.3. Interpreta y emplea expresiones matemáticas utilizando diferentes sistemas de representación.
<b>Bloque 4: Educación literaria</b> Aceramiento a la literatura. Textos literarios y no literarios. Lectura dramatizada y comentada de textos literarios. Literarios significativos. Comprendiendo, memorización y recitación de textos literarios.	4. Verbalizar el razonamiento lógico y el pensamiento científico para la resolución de problemas tanto de la vida diaria como de posibles retos académicos; y comprender, desarrollar y expresar conceptos y procedimientos, así como sus relaciones.	3.4. Relaciona el lenguaje matemático con el lenguaje de la vida cotidiana. 3.5. Comprende y representa diferentes tipos de información cuantitativa. 4.1. Verbaliza con un razonamiento lógico la resolución de problemas de diversos tipos, utilizando un lenguaje claro y coherenciado. 4.2. Comprende, desarrolla y expresa conceptos y procedimientos para realizar análisis morfológicos y sintácticos básicos. 4.3. Realiza análisis semánticos sencillos. 4.4. Crea descripciones y explicaciones mediante secuencias lingüísticas lógicas e inteligibles. 4.5. Expresa sus conocimientos, ideas y opiniones de forma razonada. 4.6. Es capaz de emitir sus propios juicios críticos argumentados sobre los contenidos y valores transmitidos en los textos leídos, identificando preguntas y siguiendo cadenas argumentales.
<b>Bloque 5: Comunicación oral en inglés</b> Comprendiendo y producción de mensajes orales en presentaciones y descripciones personales. Audición y reproducción de textos de diversa tipología textual como órdenes simples, diálogos cortos y descripciones sencillas. Estrategias y normas sociolingüísticas para el intercambio comunicativo: peticiones, preguntas básicas y deleiteo.	5. Adujirir el léxico elemental necesario para expresar conceptos simples de cantidad, espacio y tiempo en inglés.	5.1. Identifica y emplea correctamente vocabulario relativo a números en inglés. 5.2. Pregunta y entiende expresiones de tiempo. 5.3. Expresa la hora en inglés de manera formal e informal. 5.4. Realiza cuestiones relacionadas con el precio de un servicio o producto y comprende la respuesta. 5.5. Maneja conceptos simples de cantidad en inglés. 5.6. Comprende el significado de anglicismos de uso frecuente, principalmente aquellos relacionados con la tecnología.
		5.7. Entiende, identifica y maneja léxico básico referido a conceptos espaciales.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 6: Comunicación escrita en inglés</b> Recursos gráficos en la comunicación escrita. Lectura y reproducción de textos de diversa índole: carteles, señales e impresos. Estrategias para la comprensión escrita de textos breves y sencillos. Composición de diferentes tipos de textos para expresar necesidades básicas. Expresión escrita de textos de diversa tipología textual: formularios y postales. Presentación de documentos escritos: caligrafía, orden y limpieza.	6. Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos interpretando los resultados matemáticos y valorando las soluciones por el respeto de los datos y su veracidad.	6.1. Realiza procesos de razonamiento matemático ordenados y sistemáticos e identifica su validez. 6.2. Interpreta y produce distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad. 6.3. Analiza, relaciona y expresa datos matemáticamente. 6.4. Sintetiza la información y realiza las interpretaciones necesarias para tomar decisiones en la resolución de problemas. 6.5. Relaciona los conocimientos matemáticos con información sobre situaciones reales y saberes académicos. 6.6. Asocia conceptos, símbolos y representaciones durante el proceso de razonamiento lógico matemático.
<b>Bloque 7: Metalingüística para inglés</b> Signos de puntuación. Conjunción copulativa (and). Afirmaciones ('Yes (+ tag)'), negaciones ('with not'), no (Adj). No (+ negative tag), interrogaciones ('How are you? How many...? Who-questions, Aux-questions) y exclamaciones simples ('Help! Sorry!, How + Adj., e. g. How nice!). Estrategias para la adquisición de vocabulario para situaciones cotidianas. Uso de traductores. Estrategias de compensación. Uso del lenguaje no verbal. Tiempo verbal: presente ( <i>simple present</i> ). Expresión de la modalidad: capacidad (can), permiso (can). Expresión de la existencia ( <i>there is/are</i> ) y la entidad ( <i>nouns and pronouns</i> , articles). Expresión de la cantidad: ( <i>singular/plural; cardinal numerals up to two digits; ordinal numerals up to two digits</i> ). Quantity: many, some, (a) little, more, half, a bottle, a cup, a glass, piece. Degree: very). Expresión del espacio ( <i>prepositions and adverbs of location, position, distance</i> ). Expresión del tiempo ( <i>points (e. g. half past past five); divisions (e. g. half an hour, summer), indications of time: anteriority (before); posteriority (after)</i> ). <b>Bloque 8: Números y operaciones</b>	Nombre y gráfica de los números. Números enteros, decimales y fracciones. Números ordinales. Numeración romana. Sistema de numeración decimal. Operaciones con números naturales. Resolución de problemas de la vida cotidiana.	7. Identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana utilizando los números, las operaciones, las medidas, la geometría y el tratamiento de la información. 7.1. Resuelve problemas de un modo reflexivo, ordenado, sistemático y veraz. 7.2. Lee, escribe y ordena números enteros y decimales interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. 7.3. Utiliza estrategias básicas de cálculo mental y realiza cálculos numéricos con las operaciones de suma, resta, multiplicación y división. 7.4. Comprende el sistema de numeración decimal. 7.5. Emplea unidades de medida convencionales y no convencionales. 7.6. Realiza comparaciones, equivalencias y transformaciones de medidas de una misma magnitud. 7.7. Selecciona los instrumentos y unidades de medida adecuados para realizar mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en situaciones reales. 7.8. Conoce el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea. 7.9. Comprende y emplea representaciones geométricas durante la resolución de problemas.
<b>Bloque 9: La medida. Estimación Y Cálculo de magnitudes</b> Medidas de longitud, capacidad y masa. Medidas de tiempo. Instrumentos de medida. Unidades de medidas convencionales y no convencionales. Comparación, equivalencias y transformaciones de medidas de una misma magnitud. Sistema monetario. Resolución de problemas de medida.	Sistemas de representación de medida y su aplicación.	8.1. Reconoce un lenguaje específico básico (íconico, visual y gráfico) para poder utilizar con eficacia las nuevas tecnologías. 8.2. Usa eficazmente las nuevas tecnologías mediante el empleo de un lenguaje textual básico. 8.3. Utiliza diversas aplicaciones y recursos informáticos para obtener información. 8.4. Utiliza programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje. 8.5. Escribe, en diferentes soportes informáticos, textos propios del ámbito de la vida cotidiana iniciando modelos. 9.1. Aprovechar los medios digitales a su disposición para resolver dudas y ampliar conocimientos sobre la lengua inglesa. 9.2. Utiliza software sencillo de traducción, offline u online. 9.3. Resuelve dudas sobre léxico y construcciones gramaticales por medio de la consulta de webs o aplicaciones informáticas.
<b>Bloque 10: Geometría</b> Situación en el espacio. Representación en el plano. Conceptos básicos de geometría. Formas planas. Elementos básicos. Polígonos. Círculo. Elementos básicos. Formas volumétricas.	10.1. Utilizar el lenguaje para desarrollar los procesos mentales cognitivos y como un instrumento óptimo para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje y el enriquecimiento personal y social.	10.4. Investiga estrategias para la resolución de problemas con la ayuda de buscadores y aplicaciones. 10.5. Practica ejercicios matemáticos con ayuda de los recursos y aplicaciones digitales. 11.1. Orienta pensamientos e ideas y elabora sencillos esquemas y mapas mentales. 11.2. Utiliza diferentes sistemas de representación para expresar conocimientos y razonamientos. 11.3. Maneja de forma efectiva el diccionario para ampliar su vocabulario y expresarse con precisión y corrección. 11.4. Utiliza la escritura para describir y explicar su representación del mundo. 11.5. Utiliza el lenguaje como fuente de información en la práctica de las estrategias de aprendizaje, estudio y trabajo. 11.6. Recurre a la lectura para obtener información, para aprender la propia lengua y por placer. 11.7. Identifica y valora los conocimientos alcanzados y los que necesita adquirir para desarrollar competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><b>Bloque 11. Tratamiento de la información, azar y probabilidad</b></p> <p>Tablas y gráficos de uso habitual en la vida diaria.</p> <p>Mapas y planos.</p> <p>Elaboración de información con datos cualitativos y cuantitativos.</p> <p>Conceptos estadísticos básicos.</p> <p>Azar.</p> <p>Probabilidad.</p>	<p>12. Potenciar las habilidades de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje de la lengua inglesa utilizando estrategias de apoyo y compensación.</p> <p>13. Seguir procesos reflexivos que implican planificación, supervisión y evaluación del resultado y del proceso y para resolver problemas.</p> <p>14. Utilizar el lenguaje como herramienta fundamental para identificar, plantear y resolver situaciones cotidianas conforme a actitudes propias de una sociedad democrática, con tolerancia, empatía e inspirando confianza y mostrando una actitud constructiva, de respeto a las diferencias, y sin prejuicios.</p> <p>15. Valorar el inglés como principal lenguaje compartida en el mundo, utilizando las destrezas básicas que permiten una interacción respetuosa y elemental con colectivos no hispanohablantes.</p> <p>16. Emplear distintas habilidades y destrezas de pensamiento lógico matemático para comprender la realidad, interpretarla y expresarla.</p> <p>17. Emplear el lenguaje para desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos.</p>	<p>12.1. Repite, con apoyo de un guion o siguiendo un modelo escrito, esquemas de interacción en situaciones dirigidas.</p> <p>12.2. Realiza un glosario propio con palabras y expresiones necesarias para desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>12.3. Emplea el lenguaje gestual como medio de compensación en las producciones orales propias.</p> <p>12.4. Realiza autoevaluación del progreso realizando ejercicios autocorrectivos en soporte digital o impreso.</p> <p>12.5. Maneja diccionarios y glosarios bilíngües para solventar cuestiones léxicas, gramaticales y ortográficas.</p> <p>13.1. Comprende el enunciado de los problemas.</p> <p>13.2. Analiza, relaciona y representa la información del problema.</p> <p>13.3. Selecciona estrategias y procedimientos adecuados para la resolución de problemas.</p> <p>13.4. Realiza ajustes durante la resolución de problemas para llegar a resolverlos.</p> <p>13.5. Valora los resultados obtenidos y saca conclusiones sobre ellos.</p> <p>13.6. Evalúa el proceso seguido y obtiene conclusiones para realizar propuestas de mejora.</p> <p>14.1. Utiliza la lengua oral y escrita para exponer de forma ordenada y coherente el contenido verbal que se quiere transmitir según el tipo de interlocutor.</p> <p>14.2. Aplica las normas sociolingüísticas para el intercambio comunicativo: escucha activamente, espera los turnos de palabra, participa con respeto y utiliza normas de cortesía.</p> <p>14.3. Lee información sobre hechos sociales procedente de diferentes medios.</p> <p>14.4. Utiliza el lenguaje para interactuar de modo positivo y resolver conflictos.</p> <p>14.5. Realiza interpretaciones personales de los contenidos de los medios de comunicación impresos, audiovisuales y digitales.</p> <p>14.6. Expresa oralmente sus propios juicios sobre los contenidos de los mensajes recibidos, sobre temas cotidianos u otros asuntos de su interés, respetando los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.</p> <p>15.1. Emplea adecuadamente expresiones de cortesía (saludos, despedidas y agradecimientos).</p> <p>15.2. Utiliza fórmulas de presentación básicas adecuándose a los diferentes contextos formales y no formales.</p> <p>15.3. Maneja construcciones elementales adecuándose a las normas sociolingüísticas angloajenas.</p> <p>16.1. Describe representaciones espaciales, tales como croquis, callejeros y planos sencillos teniendo en cuenta las necesidades y el punto de vista de otras personas.</p> <p>16.2. Representa objetos, espacios y recorridos.</p> <p>16.3. Interpreta y elabora informaciones referidas a situaciones y movimientos, por ejemplo, seguir un recorrido dado e indicar una dirección.</p> <p>16.4. Elabora representaciones espaciales, a partir de sistemas de referencia y de objetos o situaciones familiares, empleando figuras planas del espacio.</p> <p>16.5. Registra información cuantificable utilizando recursos sencillos para resolver problemas.</p> <p>16.6. Comprende y analiza conceptos y elementos básicos de geometría plana y volumétrica.</p> <p>16.7. Soluciona en equipo problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana, argumenta el cumplimiento de normas sociales y resuelve los conflictos que surgen de modo pacífico.</p> <p>17.1. Interpreta, valora la información y la explica con su bagaje lingüístico.</p> <p>17.2. Verbaliza valoraciones de sí mismo y de su proceso de realización personal con intenciones de mejora y actitud de superación.</p> <p>17.3. Utiliza el lenguaje íntimo para la regulación de las conductas propias y ajenas.</p> <p>17.4. Diseña y escribe planes de actuación personales, académicos y profesionales.</p> <p>17.5. Explica oralmente y por escrito procedimientos para resolver diferentes tipos de problemas con iniciativa personal.</p> <p>17.6. Posee habilidad lingüística para realizar negociaciones efectivas, para trabajar en equipo y para ejercer el liderazgo con sentido de la responsabilidad.</p> <p>17.7. Siene autoconfianza, evalúa sus creaciones y realiza las correcciones necesarias para seguir produciendo con efectividad y adecuación a los fines que se propone.</p> <p>18.1. Realiza peticiones utilizando la estructura de 'Can I ...?'</p> <p>18.2. Responde a preguntas elementales con apoyo de un modelo prestablecido.</p> <p>18.3. Cumplimenta datos personales en formularios e impresos con diferente fin.</p> <p>18.4. Comprende instrucciones elementales.</p> <p>18.5. Satisface sus necesidades básicas y cotidianas a través del uso de expresiones típicas angloajenas.</p>

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	19. Comprender y utilizar la representación de la información para interpretar y expresar aspectos básicos de la sociedad, la economía y el mundo del trabajo.	19.1. Interpreta representaciones gráficas de datos relativos al entorno inmediato. 19.2. Registra información cuantificable utilizando recursos sencillos de representación gráfica. 19.3. Hace estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado de situaciones sencillas en las que intervenga el azar. 19.4. Comprende y emplea tablas y gráficos de uso habitual en la vida diaria. 19.5. Entiende y maneja mapas y planos. 19.6. Concibe y elabora información con datos cualitativos y cuantitativos. 19.7. Maneja conceptos estadísticos básicos y comprende los conceptos de azar y probabilidad.
	20. Comprender e interpretar el lenguaje que forma parte de las manifestaciones culturales o artísticas y utilizando para expresar las propias ideas, pensamientos y sentimientos, explorando cauces que desarrollan la sensibilidad, la creatividad y la estética.	20.1. Conoce y utiliza los aspectos básicos del lenguaje audiovisual. 20.2. Disfruta las artes escénicas y realiza apreciaciones personales compartiéndolas con otros. 20.3. Valora y aprecia las artes plásticas e interpreta de manera acertada los aspectos básicos de los lenguajes y sistemas de representación gráfica que contienen. 20.4. Reconoce el valor del lenguaje musical e identifica los sentimientos que genera. 20.5. Utiliza textos literarios sencillos para disfrutar y enriquecerse culturalmente. 20.6. Comprende y valora con una actitud abierta y respetuosa y con espíritu crítico las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. 20.7. Utiliza las diferentes manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y las considera como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. 20.8. Manifiesta una actitud crítica y de rechazo ante cualquier manifestación artística que conlleve discriminación social, cultural, étnica o de género.
	21. Valorar el aprendizaje de idiomas como vía de acceso a la cultura anglosajona.	21.1. Entiende el sentido general de la letra de una canción en inglés con ayuda de un modelo y/o palabras clave. 21.2. Realiza dramatizaciones de situaciones cotidianas utilizando la lengua inglesa. 21.3. Maneja rimas de la cultura anglosajona como herramienta de aprendizaje y recurso nemotécnico.
	22. Desarrollar la capacidad de comprender y emplear los diferentes lenguajes artísticos, así como la de su integración, empleando los elementos y la estructura del lenguaje matemático.	22.1. Reconoce y representa las figuras planas más frecuentes y sus elementos básicos. 22.2. Reconoce manifestaciones artísticas inspiradas en la geometría. 22.3. Elabora representaciones de polígonos. 22.4. Realiza sencillos dibujos en perspectiva. 22.5. Representa en el plano figuras volvémáticas y monta figuras sencillas.

## COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA NIVEL II

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Comunicación oral</b> La comunicación. Elementos de la comunicación. Su adecuación al contexto. Audición de diferentes tipos de textos. Interpretación del acto comunicativo. Estrategias y normas sociolingüísticas del intercambio comunicativo. Comprensión de textos orales de diversa tipología. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen oral. Expresión y producción de textos orales según su tipología. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por un texto. Creación de textos orales utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa. Lengua oral como instrumento de comunicación y aprendizaje. Elaboración, interpretación y valoración de la información. <b>Bloque 2: Comunicación escrita</b> El código lingüístico. Relación entre gráfia y acto comunicativo. El signo lingüístico. Lectura de distintos tipos de texto. Estrategias para la comprensión escrita de textos. Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades. Normas y estrategias para la producción de textos escritos. Creación de textos escritos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa. Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. <b>Bloque 3: Conocimiento y reflexión sobre la lengua</b> Normas ortográficas. Reglas de acentuación. Signos de puntuación. La sílaba. Díptongos e hiatus. Reconocimiento y características de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. Clases de palabras: simples, compuestas y derivadas. Elementos constitutivos de las palabras. Procedimientos de formación de palabras. Siglas y abreviaturas. Relaciones semánticas: campos semánticos, sinónimos y antónimos, palabras homónimas y polisémicas. Estrategias para la ampliación del vocabulario. Relaciones sintácticas. Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre los componentes del sintagma nominal y verbal. Los elementos constitutivos de la oración: sujeto y predicado. Oración simple y compuesta. Reconocimiento y características de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. Clases de palabras: simples, compuestas y derivadas. Elementos constitutivos de las palabras. Procedimientos de formación de palabras. Siglas y abreviaturas. Relaciones semánticas: campos semánticos, sinónimos y antónimos, palabras homónimas y polisémicas. Estrategias para la ampliación del vocabulario. Relaciones sintácticas. Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre los componentes del sintagma nominal y verbal. Los elementos constitutivos de la oración: sujeto y predicado. Oración simple y compuesta.	1. Utilizar de forma efectiva el lenguaje con sentido crítico al participar en acciones comunicativas dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el hablante actúa con otros interlocutores a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes, que pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. 2. Disponer de habilidades lingüísticas básicas en inglés que permitan responder a las demandas del entorno e iniciar algunas interacciones comunicativas sencillas por su cuenta. 3. Interpretar y expresar información y conceptos empleando el lenguaje matemático, superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo al emplear las destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos que contienen expresiones y representaciones matemáticas. 4. Comprender y utilizar los mecanismos lingüísticos implícitos en el razonamiento lógico y el pensamiento científico, para la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas, la elaboración de juicios críticos propios y la aplicación de los descubrimientos, y al manifestar conductas con capacidad crítica y con una visión razionada y razonable de los hechos y de las personas. 5. Utilizar los elementos lingüísticos adecuados para la expresión de la aserción, objeción y opinión; duda, hipótesis y contraste; y causa, consecuencia y finalidad. 6. Sabe adecuar el uso del lenguaje al desarrollo de juicios críticos sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana. 7. Expresa mediante un discurso coherente sus conclusiones sobre los razonamientos que realiza para explicar diferentes circunstancias en las que se encuentra envuelto. 8. Interpreta y enjuicia críticamente los contenidos y valores transmitidos por el texto, deduce palabras por el contexto, reconoce ideas no explícitas y resume oralmente.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Reconocimiento y características de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación. Clases de palabras: simples, compuestas y derivadas. Elementos constitutivos de las palabras. Procedimientos de formación de palabras. Síglas y abreviaturas.	5. Emplazar adecuadamente el vocabulario básico de la lengua inglesa sobre números, cantidades, precios y lugares en situaciones reales, así como enlazar de manera coherente oraciones simples.	5.1. Enlaza grupos de palabras con conectores sencillos, como "and", "but" y "because" correctamente. 5.2. Pide y da indicaciones que se refieren a un mapa o un plano. 5.3. Ofrece y recibe información relativa a cantidades, números, precios, etc. 5.4. Mantiene diálogos sencillos en la realización de gestiones de la vida cotidiana.
Relaciones semánticas: campos semánticos, sinónimos y antónimos, palabras homónimas y polisémicas. Estrategias para la ampliación del vocabulario. Relaciones sintácticas. Reconocimiento y explicación reflexiva de las relaciones que se establecen entre los componentes del sintagma nominal y verbal.	6. Aplicar el razonamiento matemático y el proceso de pensamiento científico para desarrollar la capacidad de identificar, plantear y resolver situaciones de la realidad y retos académicos.	6.1. Elabora modelos sencillos, crea y utiliza símbolos matemáticos convencionales y no convencionales para organizar, memorizar, representar y comunicar las ideas matemáticas de forma coherente y clara, utilizando un lenguaje matemático preciso. 6.2. Identifica aspectos fenomenológicos que se pueden comprender y expresar con ayuda del razonamiento matemático. 6.3. Relaciona el lenguaje cotidiano y el académico con el lenguaje matemático empleando fracciones, números mixtos, números decimales, porcentajes y proporcionalidad, potencias, medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen, expresiones y representaciones geométricas, mapas y planos. 6.4. Incorpora procedimientos de razonamiento matemático a procesos sencillos de investigación científica. 6.5. Emplea el razonamiento matemático para clasificar figuras geométricas de acuerdo con criterios libremente elegidos o preestablecidos.
Los elementos constitutivos de la oración: sujeto y predicado. Oración simple y compuesta. El texto como unidad comunicativa. Organización, adecuación, cohesión y coherencia textual.	7. Desarrollar destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la información para la comunicación, la creación de contenidos y la resolución de problemas.	7.1. Ordena números enteros, decimales, fracciones y porcentajes habituales. 7.2. Descompone números de forma natural, comprende y utiliza la estructura del sistema de numeración decimal, utiliza las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas, para realizar cálculos mentalmente mediante la manipulación de materiales. 7.3. Calcula con fluidez y hace estimaciones razonables basándose en conceptos básicos. 7.4. Encuentra expresiones matemáticas equivalentes, estrategias de cálculo alternativas y diversas formas de resolución de problemas. 7.5. Utiliza las propiedades asociativa y commutativa de la adición y la multiplicación, y la propiedad distributiva de la adición respecto a la multiplicación para simplificar cálculos.
Las variedades de la lengua. La realidad plurilingüe de España.	8. Utilizar el lenguaje básico digital para desarrollar las diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas reales de un modo eficiente.	8.1. Utiliza los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas de aprendizaje y de vida cotidiana. 8.2. Utiliza el lenguaje digital básico para acceder a la información publicada en la red y acometer tareas y objetivos específicos, resolviendo los problemas reales con competencia. 8.3. Selecciona la información recogida a través de medios telemáticos y analiza su validez, fiabilidad y adecuación a las fuentes. 8.4. Procesa y entiende la información que recoge de Internet, siendo capaz de evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, aplicando su uso responsable y promoviendo y reconociendo los riesgos y normas de comportamiento. 8.5. Crea contenidos que le sirven para comunicarse, participar y colaborar en la sociedad a través de los medios digitales: correo electrónico, blogs, webs, redes sociales, etc.
<b>Bloque 4: Educación literaria</b> Comprendión e interpretación de obras literarias representativas de la tradición culta y popular, así como de la literatura actual. Identificación y reflexión de los recursos expresivos más frecuentes. Creación de textos literarios, valorando el sentido estético y la creatividad. Valoración de los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otros mundos, épocas y culturas y como distrituo personal.	<b>Bloque 5: Comunicación oral en inglés</b> Audición de diferentes tipos de textos sobre compras, restauración, transportes, rutas e indicaciones. Comprensión de textos orales. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen oral. Expresión y producción de textos orales sobre compras, restauración, transportes y rutas. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa. Lengua oral como instrumento de comunicación y aprendizaje. Elaboración, interpretación y valoración de la información. Aspectos sociolinguísticos: costumbres y actitudes.	8. Utilizar los medios digitales a su disposición para resolver dudas y ampliar conocimientos sobre inglés. 9. Utilizar los medios digitales a su disposición para resolver dudas y ampliar conocimientos sobre inglés. 10. Adquirir los conocimientos matemáticos relacionados con el lenguaje específico básico de la alfabetización digital: textual, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.
<b>Bloque 6: Comunicación escrita en inglés</b> Lectura de distintos tipos de texto: anuncios, correos electrónicos, menús y indicaciones. Estrategias para la comprensión escrita de textos. Producción de textos cortos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades. Correos electrónicos, avisos y solicitudes.	Normas y estrategias para la producción de textos escritos: uso de recursos online.	9.1. Utiliza aplicaciones educativas en ordenadores o smartphones para aprender inglés. 9.2. Encuentra material fiable en Internet como pauta para la elaboración de producciones escritas de diversa tipología textual. 9.3. Elabora presentaciones de diapositivas cortas sobre temas de interés, incluyendo textos sencillos y contenido audiovisual. 9.4. Maneja procesadores de texto para la elaboración de producciones escritas de diversa tipología textual. 10.1. Realiza una lectura multimodal y produce textos electrónicos sencillos que contienen expresiones, representaciones matemáticas, mapas y manos. 10.2. Comprende y emplea el lenguaje específico básico de la alfabetización digital: textual, numérico, iconico, visual, gráfico y sonoro.
Síglas y abreviaturas.	Estrategias para la ampliación del vocabulario. Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>and</i> ), disyunción ( <i>or</i> ); oposición ( <i>but</i> ); causa ( <i>because</i> ); comparación ( <i>as Adj. as; smaller (than); the biggest</i> ). Relaciones temporales ( <i>when; before; after</i> ). Afirmación ( <i>affirmative sentences; Yes (+ tag)</i> ). Exclamación ( <i>What + noun, e. g. What fun! How + Adj., e. g. How nice; exclamatory sentences, e. g. I love salat!</i> ). Negación ( <i>negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)</i> ). Interrogación ( <i>Wh- questions; Aux. questions</i> ).	10.3. Realiza pequeñas investigaciones estadísticas, con el fin de facilitar la lectura y representación de la realidad, utilizando el ordenador u otros dispositivos electrónicos. 10.4. Confía en las propias posibilidades y muestra interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de contenidos útiles para la vida que contengan información cuantitativa y cualitativa. 10.5. Hace un uso crítico de la información obtenida en la red, para realizar investigaciones y proyectos y para expresarse y comunicarse, utilizando recursos y programas informáticos adecuados a cada finalidad, con autonomía personal y grupal.
Presencia ( <i>simple present</i> ); pasado ( <i>simple past</i> ); futuro ( <i>future</i> ).		

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Expresión del aspecto: puntual ( <i>simple tenses</i> ); durativo ( <i>present continuous</i> ); habitual ( <i>simple tenses</i> (*Adv. e. g. always, everyday)). Expresión de la modalidad: actualidad ( <i>declarative sentences</i> ); capacidad ( <i>can</i> ); posibilidad ( <i>may</i> ); necesidad ( <i>must</i> ; need); obligación ( <i>have got</i> to; imperative); permiso ( <i>can</i> ; <i>may</i> ); intención ( <i>going to</i> ; <i>will</i> ). Expresión de la existencia ( <i>there is/are</i> ); la entidad ( <i>nouns and pronouns</i> , <i>articles demonstratives</i> ); la cualidad ( <i>very + Adj.</i> ). Expresión de la cantidad ( <i>singular/plural cardinal numerals up to four digits</i> ; <i>ordinal numerals up to two digits</i> ). Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough). Expresión del espacio ( <i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i> ). Expresión del tiempo ( <i>points</i> (e.g. quarter past five); <i>divisions</i> (e.g. half an hour, summer), and <i>indications</i> (e.g. now, tomorrow (morning)) of time; <i>duration</i> (e.g. for two days); <i>anteriority</i> ( <i>before</i> ); <i>posteriority</i> ( <i>after</i> ); <i>sequence</i> ( <i>first... then</i> ); <i>simultaneousness</i> ( <i>at the same time</i> ); <i>frequency</i> (e.g. sometimes, on Sundays). Expresión del modo ( <i>Adv. of manner</i> ; e. g. slowly, well)	11. Ordenar, codificar y transmitir pensamientos, conocimientos y razonamientos cotidianos, mediante la comprensión y la expresión oral y escrita, así como conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. 11.4. Es capaz de ordenar, codificar y transmitir oralmente y por escrito pensamientos y razonamientos y traducirlos a través del lenguaje de diversos tipos de texto: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y literarios. 11.5. Consulta fuentes de información variadas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 11.6. Detecta las ideas clave en cualquier producción lingüística, sintetizando y resumiendo textos orales y escritos. 11.7. Selecciona libros para la lectura individual según el gusto personal. 12.1. Escribe notas y mensajes breves y sencillos sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata. 12.2. Realiza presentaciones breves, básicas y ensayadas que versen sobre asuntos cotidianos. 12.3. Realiza un registro de palabras y expresiones para solicitar bienes o servicios. 12.4. Repite, con apoyo de un guion o siguiendo un modelo escrito, esquemas de interacción en situaciones dirigidas. 12.5. Emplea el lenguaje gestual como medio de compensación en las producciones orales propias. 12.6. Realiza autoevaluación del progreso realizando ejercicios autocorrectivos en soporte digital o impreso. 13.1. Controla los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas que conducen al aprendizaje. 13.2. Muestra interés y perseverante en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. 13.3. Reflexiona y es constante para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas. 13.4. Realiza los procesos mentales necesarios para la ejecución de operaciones básicas. 13.5. Plantea problemas a partir de un resultado, una operación o una pregunta formulada. 13.6. Analiza patrones numéricos y geométricos expresándolos mediante reglas simbólicas cuando es posible.	11.1. Verbaliza su modo personal de aprendizaje. 11.2. Aplica el aprendizaje adquirido tanto en contextos formales como no formales e informales. 11.3. Conoce la estructura del diccionario, lo usa tanto para incorporar nuevo vocabulario como para resolver cualquier duda lingüística, ortográfica y gramatical y selecciona la acepción correcta según el contexto. 11.4. Es capaz de ordenar, codificar y transmitir oralmente y por escrito pensamientos y razonamientos y traducirlos a través del lenguaje de diversos tipos de texto: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y literarios. 11.5. Consulta fuentes de información variadas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 11.6. Detecta las ideas clave en cualquier producción lingüística, sintetizando y resumiendo textos orales y escritos. 11.7. Selecciona libros para la lectura individual según el gusto personal. 12.1. Escribe notas y mensajes breves y sencillos sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata. 12.2. Realiza presentaciones breves, básicas y ensayadas que versen sobre asuntos cotidianos. 12.3. Realiza un registro de palabras y expresiones para solicitar bienes o servicios. 12.4. Repite, con apoyo de un guion o siguiendo un modelo escrito, esquemas de interacción en situaciones dirigidas. 12.5. Emplea el lenguaje gestual como medio de compensación en las producciones orales propias. 12.6. Realiza autoevaluación del progreso realizando ejercicios autocorrectivos en soporte digital o impreso. 13.1. Controla los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas que conducen al aprendizaje. 13.2. Muestra interés y perseverante en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. 13.3. Reflexiona y es constante para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas. 13.4. Realiza los procesos mentales necesarios para la ejecución de operaciones básicas. 13.5. Plantea problemas a partir de un resultado, una operación o una pregunta formulada. 13.6. Analiza patrones numéricos y geométricos expresándolos mediante reglas simbólicas cuando es posible.
Blöque 8: <b>Números y operaciones</b> Fracciones equivalentes. Reducción a común denominador. Operaciones con fracciones. Números primos y números compuestos. Múltiplos y divisores. Números positivos y negativos. Potencias. Cuadrados y cubos. Potencias de base 10. Operaciones con números decimales. Porcentajes y proporcionalidad. Tantos por ciento.  Blöque 9: <b>La medida. Estimación y cálculo de magnitudes</b> Operaciones con medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud. Equivalencias y transformaciones de unidades de tiempo. Cálculos y representaciones de unidades temporales Medida de ángulos. El sistema sexagesimal. Múltiplos y submúltiplos del euro. Equivalencias entre monedas y billetes. Resolución de problemas de medida.  Blöque 10: <b>Geometría</b> Posiciones relativas de rectas y circunferencias. Ángulos en distintas posiciones. Concavidad y convexidad de figuras planas. Perímetro y área. Poliedros. Tipos. Elementos básicos. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. Regularidades y simetrías.	12. Potenciar las habilidades de iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje de la lengua inglesa utilizando estrategias de apoyo y compensación. 13. Planificar, valorar el proceso y evaluar los resultados para resolver problemas, reflexionando sobre los procesos seguidos para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas que conducen al aprendizaje. 14. Utilizar el lenguaje para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. 15. Valorar el inglés como principal lenguaje compartida en el mundo, utilizando las destrezas básicas siguiendo las normas sociolingüísticas anglojónas, que permiten una interacción respetuosa y elemental. 16. Utilizar los conocimientos y las actitudes matemáticas para comprender el funcionamiento de la sociedad y expresar el conocimiento generado con datos y argumentos.	11.1. Verbaliza su modo personal de aprendizaje. 11.2. Aplica el aprendizaje adquirido tanto en contextos formales como no formales e informales. 11.3. Conoce la estructura del diccionario, lo usa tanto para incorporar nuevo vocabulario como para resolver cualquier duda lingüística, ortográfica y gramatical y selecciona la acepción correcta según el contexto. 11.4. Es capaz de ordenar, codificar y transmitir oralmente y por escrito pensamientos y razonamientos y traducirlos a través del lenguaje de diversos tipos de texto: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y literarios. 11.5. Consulta fuentes de información variadas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 11.6. Detecta las ideas clave en cualquier producción lingüística, sintetizando y resumiendo textos orales y escritos. 11.7. Selecciona libros para la lectura individual según el gusto personal. 12.1. Escribe notas y mensajes breves y sencillos sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata. 12.2. Realiza presentaciones breves, básicas y ensayadas que versen sobre asuntos cotidianos. 12.3. Realiza un registro de palabras y expresiones para solicitar bienes o servicios. 12.4. Repite, con apoyo de un guion o siguiendo un modelo escrito, esquemas de interacción en situaciones dirigidas. 12.5. Emplea el lenguaje gestual como medio de compensación en las producciones orales propias. 12.6. Realiza autoevaluación del progreso realizando ejercicios autocorrectivos en soporte digital o impreso. 13.1. Controla los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas que conducen al aprendizaje. 13.2. Muestra interés y perseverante en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. 13.3. Reflexiona y es constante para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas. 13.4. Realiza los procesos mentales necesarios para la ejecución de operaciones básicas. 13.5. Plantea problemas a partir de un resultado, una operación o una pregunta formulada. 13.6. Analiza patrones numéricos y geométricos expresándolos mediante reglas simbólicas cuando es posible.
Blöque 11: <b>Tratamiento de la información, azar y probabilidad</b> Gráficos y parámetros estadísticos. Situación en el plano y en el espacio. Descripción de posiciones y movimientos. Representación elemental del espacio: escalas y gráficas sencillas. Tablas de frecuencias absolutas y relativas. Investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	15.1. Participa en conversaciones dirigidas, utilizando reformulaciones y rectificaciones. 15.2. Realiza invitaciones y sugerencias, y responde a las que le hacen. 15.3. Expresa sus gustos y preferencias siguiendo la estructura gramatical oportuna. 15.4. Identifica y comprende las normas de seguridad y de comportamiento más comunes. 15.5. Comprende instrucciones sencillas de aparatos de uso frecuente. 15.6. Solicita y ofrece información a través de correos electrónicos, anuncios e indicaciones por escrito.  16.1. Diseña un proceso de investigación sencillo para abordar una pregunta y elegir los métodos de recogida y tratamiento de datos en función de su naturaleza. 16.2. Elabora y presenta gráficos y tablas de forma ordenada y clara. 16.3. Comprende el carácter aleatorio de algunas experiencias y detecta el azar en la vida cotidiana. 16.4. Formula razonamientos lógicos matemáticos con un lenguaje preciso para argumentar sobre la validez de una solución. 16.5. Colabora activa y responsablemente en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.	11.1. Verbaliza su modo personal de aprendizaje. 11.2. Aplica el aprendizaje adquirido tanto en contextos formales como no formales e informales. 11.3. Conoce la estructura del diccionario, lo usa tanto para incorporar nuevo vocabulario como para resolver cualquier duda lingüística, ortográfica y gramatical y selecciona la acepción correcta según el contexto. 11.4. Es capaz de ordenar, codificar y transmitir oralmente y por escrito pensamientos y razonamientos y traducirlos a través del lenguaje de diversos tipos de texto: narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y literarios. 11.5. Consulta fuentes de información variadas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 11.6. Detecta las ideas clave en cualquier producción lingüística, sintetizando y resumiendo textos orales y escritos. 11.7. Selecciona libros para la lectura individual según el gusto personal. 12.1. Escribe notas y mensajes breves y sencillos sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata. 12.2. Realiza presentaciones breves, básicas y ensayadas que versen sobre asuntos cotidianos. 12.3. Realiza un registro de palabras y expresiones para solicitar bienes o servicios. 12.4. Repite, con apoyo de un guion o siguiendo un modelo escrito, esquemas de interacción en situaciones dirigidas. 12.5. Emplea el lenguaje gestual como medio de compensación en las producciones orales propias. 12.6. Realiza autoevaluación del progreso realizando ejercicios autocorrectivos en soporte digital o impreso. 13.1. Controla los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas que conducen al aprendizaje. 13.2. Muestra interés y perseverante en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. 13.3. Reflexiona y es constante para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas. 13.4. Realiza los procesos mentales necesarios para la ejecución de operaciones básicas. 13.5. Plantea problemas a partir de un resultado, una operación o una pregunta formulada. 13.6. Analiza patrones numéricos y geométricos expresándolos mediante reglas simbólicas cuando es posible.

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
17. Desarrollar la capacidad lingüística para adquirir conocimientos y destrezas relacionados con la iniciativa y el espíritu emprendedor; y comprender el funcionamiento de los aspectos básicos de la sociedad, la economía y el mundo del trabajo, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, y diseñar e implantar planes documentados y fundados desde la ética.	<p>17.1. Desarrolla planes y proyectos desde la iniciativa personal utilizando el lenguaje para elaborarlos.</p> <p>17.2. Adquiere conocimientos sobre organización personal que fomenten una actitud emprendedora.</p> <p>17.3. Desarrolla las habilidades necesarias para entender e interactuar con la realidad en la que vive.</p> <p>17.4. Realiza valoraciones ajustadas de sus propias posibilidades, autoregula su conducta, toma decisiones y lleva a cabo sus proyectos en colaboración con otros.</p> <p>17.5. Se desenvuelve de un modo positivo para sí mismo y para los demás en su vida cotidiana con la ayuda del lenguaje.</p> <p>17.6. Trabaja, tanto individualmente como dentro de un equipo, con pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad.</p> <p>17.7. Actúa de una forma creadora e imaginativa, con autoestima, autonomía, interés y esfuerzo.</p> <p>17.8. Expone información, conocimiento y creaciones personales o grupales, tomando decisiones adecuadas durante la planificación, organización y gestión del trabajo preparatorio necesario.</p> <p>17.9. Aplica las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes, y cohesionados y subsana errores gramaticales de los textos propios.</p>
18. Adquirir destrezas esenciales en lengua inglesa que permiten desenvolverse de manera eficaz en un contexto angloparlante, para satisfacer sus necesidades básicas en el extranjero.	<p>18.1. Localiza información específica en listados y selecciona la información requerida.</p> <p>18.2. Entiende instrucciones sencillas relativas a cómo ir de un lugar a otro, tanto a pie como en transporte público.</p> <p>18.3. Comprende señales y letreros que se encuentran en lugares públicos y en el trabajo.</p> <p>18.4. Encuentra información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano, como anuncios, prospectos, menús, listados y horarios.</p> <p>18.5. Utiliza el lenguaje para desplazarse en transporte público.</p> <p>18.6. Realiza comandas en un restaurante.</p> <p>18.7. Responde a preguntas sencillas y directas sobre datos personales en una entrevista laboral.</p>
19. Desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos a través de la resolución de problemas reales y el diseño y desarrollo de proyectos.	<p>19.1. Elije, planifica y gestiona los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.</p> <p>19.2. Interpreta y expresa matemáticamente experiencias personales, fenómenos naturales y hechos sociales.</p> <p>19.3. Se sitúa en el plano, en el espacio y en el tiempo, con la ayuda de representaciones matemáticas: figuras planas, ángulos, sistema de coordenadas cartesianas y cartografía.</p> <p>19.4. Utiliza distintas formas de organizar y representar un mismo conjunto de datos y obtiene información a partir de ellos.</p> <p>19.5. Transfiere y aplica las relaciones matemáticas y las estrategias de resolución de problemas a otros bloques y áreas de conocimiento independientes de la experiencia.</p> <p>19.6. Comprende y usa términos básicos de estadística a partir del análisis de muestras de datos sencillos y habituales en su entorno.</p>
20. Conocer el lenguaje necesario para poder utilizarlo como medio de comunicación y expresión personal y para poner en funcionamiento las técnicas y recursos de los diferentes códigos artísticos y formas de expresión cultural, así como para lograr la integración de distintos lenguajes.	<p>20.1. Conoce y muestra respeto por las variedades de la lengua y la realidad plurilingüe de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural y como una manifestación de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>20.2. Produce, a partir de modelos dadaos, textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad.</p> <p>20.3. Selecciona textos para la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva.</p> <p>20.4. Valora los textos literarios como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.</p> <p>20.5. Expresa mediante el uso de códigos artísticos y culturales los sentimientos y experiencias personales.</p> <p>20.6. Sabe integrar, a través del lenguaje, distintos lenguajes artísticos y formas de expresión que sirven como medio de comunicación.</p> <p>20.7. Reconoce e interpreta algunos recursos del lenguaje literario y diferencia las principales convenciones formales de los géneros literarios.</p> <p>20.8. Elabora su propio pensamiento crítico y creativo a partir de textos de diversos géneros con distinto grado de complejidad.</p> <p>20.9. Emplea el lenguaje artístico, entendiendo y empleando su simbología, su composición, su estructura y reconoce los recursos empleados por las diferentes corrientes literarias.</p> <p>20.10. Expone su propio pensamiento crítico rechazando las discriminaciones y los prejuicios de cualquier manifestación artística y cultural.</p>

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	<p>21. Valorar el aprendizaje de idiomas como vía de acceso a otras culturas para ampliar las posibilidades de desarrollo personal.</p> <p>22. Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender, valorar y disfrutar las manifestaciones artísticas y expresarse mediante ellas.</p>	<p>21.1. Extrae la información importante de carteles y anuncios sobre oferta lúdica y de tiempo libre en inglés.</p> <p>21.2. Planifica un viaje a un país angloparlante anticipando situaciones en las que necesitaría comunicarse en inglés y proponiendo estrategias para superar esos obstáculos.</p> <p>21.3. Realiza lecturas de textos breves y sencillos en inglés.</p> <p>21.4. Visualiza series y/o películas con subtítulos.</p> <p>21.5. Valora, aprecia y respeta el contenido de las diferentes expresiones musicales.</p> <p>22.1. Analiza y representa de modo sencillo la estructura y la composición de una manifestación artística.</p> <p>22.2. Interpreta composiciones marcadas por la diagonal y composiciones circulares.</p> <p>22.3. Realiza simetrías, traslaciones y rotaciones.</p> <p>22.4. Describe obras de arte que contienen elementos geométricos.</p> <p>22.5. Conoce e interpreta obras de arte que contienen gráficas, símbolos y representaciones matemáticas.</p>

*Ámbito de Ciencia, Tecnología y Sociedad en el Mundo Actual*

El Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual tiene como finalidad que el alumno conozca, comprenda, interprete, describa e interactúe adecuadamente con el mundo físico y social para alcanzar el máximo bienestar personal. Para ello es necesaria la progresiva adquisición de habilidades para observar la realidad, adoptar criterios válidos para la toma de decisiones, desenvolverse con autonomía e iniciativa personal e interactuar positivamente en el espacio y con los demás, mostrando actitudes de responsabilidad y respeto que contribuyan al bienestar colectivo.

Las aportaciones del Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son:

- Comunicación lingüística.

Este ámbito plantea la interpretación y expresión de la concepción del mundo, así como la interacción social desde una perspectiva intercultural; acciones para las que el alumno pone en juego continuamente la competencia lingüística.

El aprendizaje de este ámbito requiere la práctica de distintas destrezas adquiridas a lo largo de la vida mediante el uso de la lengua, que implican el manejo de diferentes modalidades de comunicación y el acceso a múltiples soportes de información, con textos en varios formatos, en los que se emplean diversos lenguajes y sistemas de representación, ahora aplicados al contexto científico, teniendo siempre presente, además, que el lenguaje es un instrumento humano básico porque permite razonar.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Tanto la interpretación de sucesos, hechos y acontecimientos como la experimentación en el ámbito de las ciencias naturales y sociales y de la tecnología, implican la comprensión y el manejo del sistema numérico, la realización de cálculos, la estimación y el cálculo de magnitudes, la situación en el espacio, el tratamiento y la representación de la información y la valoración del azar y la probabilidad. Necesitan la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos, demostrando los resultados matemáticos y valorando las soluciones por su fiabilidad y veracidad.

Asimismo, favorecen el incremento de destrezas para abordar la incertidumbre, el tratamiento de los datos y los razonamientos cualitativos y cuantitativos de manera lógica y argumentada, para establecer relaciones, para deducir conclusiones coherentes bien fundamentadas a problemas cotidianos y para ampliar actitudes relacionadas con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia, como la conservación de recursos naturales y otras cuestiones medioambientales. Todo ello contribuye al desarrollo de las capacidades necesarias para generar conocimiento riguroso, de un modo sistemático, como es intrínseco al método científico, así como para desarrollar proyectos tecnológicos bien planificados.

- Competencia digital.

El estudio de las ciencias naturales y sociales y la aplicación de procedimientos característicos del desarrollo tecnológico y de la investigación científica demandan el uso habitual de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Precisan incrementar las habilidades de búsqueda, selección y recopilación de información y desarrollar una actitud crítica para analizar e interpretar la validez y fiabilidad del contenido, con el fin de resolver problemas, evaluar nuevas fuentes de información y motivar la curiosidad por el conocimiento.

Además, este ámbito contribuye a la ampliación de capacidades comprendidas en la competencia digital para seleccionar los soportes más apropiados para observar, elaborar hipótesis, informarse, experimentar, solventar todo tipo de problemas, ejecutar las tareas técnicas adecuadamente y elaborar conclusiones bien fundamentadas. Propone aprendizajes mediante el uso de los diferentes recursos de las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable, fiable y segura, tanto para resolver problemas como para producir nuevos contenidos.

- Aprender a aprender.

La metodología didáctica de este ámbito prepara para formarse permanentemente a lo largo de la vida al proponer que el alumnado aprenda a observar y plantearse cuestiones sobre la realidad, a informarse, a estudiar, a realizar una elaboración personal del conocimiento, a reflexionar y a elaborar respuestas a los fenómenos naturales, sociales y tecnológicos que se plantean en su vida cotidiana. Todo ello despierta la curiosidad, incrementa la motivación e impulsa el deseo continuo de incorporar nuevos conocimientos.

Desarrollar proyectos personales específicos de las ciencias naturales y sociales coadyuva a conseguir un nivel relevante en autonomía y eficacia del propio aprendizaje, al que se llega mediante trabajos individuales y grupales. La formación en diferentes áreas del saber científico requiere un proceso introspectivo para valorar y relacionar los intereses y conocimientos previos con nuevos saberes y emplear todas las estrategias de estudio y trabajo aprendidas: escucha activa, lectura, comprensión, análisis, síntesis, estructuración de la información, elaboración personal del saber, aplicación del conocimiento, etc.

– Competencias sociales y cívicas.

El Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual afianza la capacidad de identificar, interpretar, apreciar y enjuiciar acontecimientos, hechos, comportamientos, hábitos y valores para interactuar con el medio físico y social mediante el diálogo, la cooperación y la participación a nivel local, nacional y europeo. Propone aprendizajes para la toma de decisiones bien fundamentadas y argumentadas, para la comprensión y expresión de diferentes puntos de vista y el respeto a los derechos y deberes universales. Destaca actitudes inspiradas en el ejercicio de la libertad, el respeto, la tolerancia, la igualdad y la no discriminación. De este modo, se prepara a la persona para participar en la actividad social y cívica, de acuerdo a valores socialmente establecidos, y se le ayuda a tomar conciencia democrática.

Este ámbito proporciona al alumnado estrategias para alcanzar el bienestar personal y colectivo. Refuerza la inteligencia emocional necesaria para hacer un buen ejercicio de la ciudadanía al facilitar el autoconocimiento y la elaboración de una imagen ajustada de uno mismo y del contexto, el autocontrol y la autorregulación de acuerdo a las normas sociales, la automotivación y la capacidad de crear un buen proyecto de vida personal, el desarrollo de la empatía y la ampliación de las habilidades sociales para implicarse y participar plenamente en el entorno.

– Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Este ámbito fomenta la capacidad de transformar ideas en actos, partiendo de habilidades y destrezas personales, al abordar contenidos, estrategias metacognitivas, procedimientos y proyectos que dotan a las personas adultas de recursos para desenvolverse adecuadamente y afrontar de manera autónoma retos personales, sociales, académicos y laborales de muy diversa índole. Consecuentemente, se promueven aptitudes para aprovechar la información, desarrollar ideas, resolver problemas y presentar conclusiones innovadoras.

Por otra parte, potencia la capacidad de análisis, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones del individuo, al proponer la interpretación y el análisis crítico de la información, conocimientos y acontecimientos relacionados con las ciencias naturales y sociales. Este ámbito favorece también el aumento de la capacidad requerida para afrontar la incertidumbre, el diseño y la implementación de planes de acción eficaces, proponiendo y argumentando soluciones a diferentes problemas cotidianos, económicos y sociales, con autonomía e iniciativa personal.

– Conciencia y expresiones culturales.

La persona enriquece su competencia cultural al conocer, comprender, interpretar y disfrutar la naturaleza y la labor humana, abordándolas como objeto de estudio y como fuente de inspiración de creaciones artísticas. La belleza de la naturaleza ha sido objeto de estudio, valoración y recreación a lo largo de la historia. La intervención humana en la naturaleza y la cultura de los pueblos se ponen de manifiesto en el arte con los propósitos de informar, educar, crear y recrearse. La tecnología es un constituyente esencial de la cultura

actual, y por ello, desempeña un papel fundamental como objeto de estudio y representación y como instrumento de creación artística.

Este ámbito realiza aportaciones importantes a la competencia en conciencia y expresiones culturales al proponer la reflexión y la puesta en práctica de actitudes de respeto, aceptación y disfrute de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, valorando la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades, pasadas y actuales, locales y universales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

Los contenidos del Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual están estructurados de acuerdo a intereses y necesidades del saber científico y tecnológico, fundamentales para las personas adultas: el funcionamiento y el cuidado del cuerpo; las características de los diferentes tipos de seres vivos, sus interacciones y su aprovechamiento por el hombre; nuestro universo, las partes de la Tierra, el entorno próximo y lejano y sus representaciones; las materias primas y el estudio de los materiales; la tecnología y la intervención del hombre en la naturaleza; el desarrollo sostenible y el consumo responsable; la perspectiva del momento actual, las etapas históricas y los hitos de la humanidad; y la geografía humana, política y económica.

La metodología didáctica tendrá como finalidad la ampliación de las competencias clave en relación con los contenidos de este ámbito y se fundamentará en la aplicación del método científico, con el objeto de que el alumnado desarrolle la capacidad de observar, describir, explicar y razonar los hechos y fenómenos que se desarrollan en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

El despliegue de estrategias propias de la metodología científica, conlleva la capacitación para cuestionar; identificar problemas; formular hipótesis; planificar y realizar acciones; recoger y organizar información relevante; sistematizar y analizar resultados; y sacar conclusiones y comunicarlas correctamente.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben organizarse en torno a tareas complejas, contextualizadas en proyectos innovadores de investigación, en los que se integren distintas experiencias. De este modo, se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje, se promoverá el trabajo individual y en equipo, y se pondrán en juego las diferentes dimensiones de cada competencia clave del aprendizaje permanente para favorecer la autonomía e iniciativa personal, la educación y la formación permanente.

La metodología didáctica será fundamentalmente práctica, participativa y comunicativa. Estará basada en la aplicación de procedimientos sistemáticos básicos para el estudio y el trabajo, mediante la realización de tareas y actividades significativas y aplicables a diferentes situaciones reales.

Se prestará especial atención al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como al desarrollo de la competencia lingüística y matemática para enriquecer la capacidad de las personas adultas para aprender por sí mismas.

Los estándares de aprendizaje evaluables proponen comprender, interpretar textos y comunicar, mediante un lenguaje multimodal en diferentes sistemas de representación, el conocimiento académico y científico procesado y elaborado, destacando aspectos básicos de la comunicación, la exposición y el diálogo. Especifican acciones clave del proceso de experimentación, tales como observar, analizar, diferenciar, estructurar, conocer, describir, sintetizar, investigar, relacionar, asociar, cuestionarse, explicar, interpretar, deducir, demostrar, etc. Incluyen el uso responsable y eficaz de las nuevas tecnologías para buscar y gestionar información, emplear técnicas de estudio y trabajo, resolver problemas y aplicar el conocimiento. Su logro implica la mejora del bienestar individual del alumno y aportaciones importantes al bien común, porque conlleva la actuación responsable, el juicio crítico basado en valores positivos y el desarrollo moral.

Los criterios de evaluación están formulados de manera que permitan valorar el grado de consecución de cada una de las competencias en relación a los contenidos del ámbito. Tienen el propósito de guiar el análisis de las posibilidades que tiene cada alumno para conocer, comprender e interactuar de un modo positivo, para sí mismo y para los demás, con el mundo físico y social. Esto implica: actuar con autonomía y responsabilidad; comprender, interpretar y describir el mundo y valorarlo como fuente de inspiración; ser consciente del impacto de la evolución científica y tecnológica en la cultura; asociar eventos con sus causas

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

y consecuencias; utilizar los recursos humanos y materiales más habituales para buscar información y resolver problemas; y tomar conciencia y comprender los valores implícitos en el bienestar individual y colectivo, comprometerse y participar en los entornos próximos y lejanos de acuerdo con dichos valores.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Salud</b> Deporte, descanso e higiene postural. Higiene. Nutrición. Sexualidad. Consultas, revisiones médicas y vacunación. Prevención de drogodependencias. Primeros auxilios. <b>Bloque 2: Ecosistemas y seres vivos</b> Clasificación de los seres vivos. Características y funciones de las plantas. Agricultura y jardinería. Características y ciclo vital de los animales. Ganadería, piscicultura y animales de compañía. <b>Bloque 3: Materia inerte</b> Tipos de materiales: materiales naturales y artificiales. Cambios físicos y químicos en la materia. Los cambios de estado de la materia. Mezclas; componentes y métodos de separación. Clasificación y procesado de residuos. <b>Bloque 4: Geografía física</b> Representación de la Tierra: diferentes tipos de mapas. La geosfera: capas, composición. El relieve. La hidrosfera. El ciclo del agua. La atmósfera. Los fenómenos atmosféricos. El desarrollo sostenible. <b>Bloque 5: Nuestro Universo</b> Sistema solar. Estrellas. Planetas. Satélites. La Tierra. Características. Movimientos de la Tierra y sus consecuencias. La Luna: las fases lunares. Los eclipses. <b>Bloque 6: Geografía humana, política y económica</b> Recursos naturales. Sectores económicos. Organización social del ser humano. Población. Formas de gobierno. Derechos y deberes universales. Consumo. Publicidad. Educación vial. <b>Bloque 7: Perspectiva histórica</b> Tiempo histórico. Línea cronológica. Etapas históricas. Hitos históricos de la humanidad.	1. Comprender, interpretar y describir, en diferentes lenguajes y mediante diversos sistemas de representación, información y conocimientos sobre el mundo natural.  <b>Bloque 1: Salud</b> Higiene. Nutrición. Sexualidad. Consultas, revisiones médicas y vacunación. Prevención de drogodependencias. Primeros auxilios. <b>Bloque 2: Ecosistemas y seres vivos</b> Clasificación de los seres vivos. Características y funciones de las plantas. Agricultura y jardinería. Características y ciclo vital de los animales. Ganadería, piscicultura y animales de compañía. <b>Bloque 3: Materia inerte</b> Tipos de materiales: materiales naturales y artificiales. Cambios físicos y químicos en la materia. Los cambios de estado de la materia. Mezclas; componentes y métodos de separación. Clasificación y procesado de residuos. <b>Bloque 4: Geografía física</b> Representación de la Tierra: diferentes tipos de mapas. La geosfera: capas, composición. El relieve. La hidrosfera. El ciclo del agua. La atmósfera. Los fenómenos atmosféricos. El desarrollo sostenible. <b>Bloque 5: Nuestro Universo</b> Sistema solar. Estrellas. Planetas. Satélites. La Tierra. Características. Movimientos de la Tierra y sus consecuencias. La Luna: las fases lunares. Los eclipses. <b>Bloque 6: Geografía humana, política y económica</b> Recursos naturales. Sectores económicos. Organización social del ser humano. Población. Formas de gobierno. Derechos y deberes universales. Consumo. Publicidad. Educación vial. <b>Bloque 7: Perspectiva histórica</b> Tiempo histórico. Línea cronológica. Etapas históricas. Hitos históricos de la humanidad.	1.1. Explica sus conocimientos sobre las ciencias naturales utilizando la terminología adecuada. 1.2. Se comunica, en diferentes contextos, empleando el vocabulario básico de la salud, los ecosistemas, la tecnología, la materia y la energía. 1.3. Comprende e interpreta textos científicos sencillos. 1.4. Plantea cuestiones y ofrece respuestas sencillas de contenido científico. 1.5. Realiza presentaciones orales y escritas, con ayuda de diferentes soportes, exponiendo conceptos básicos de la salud, los ecosistemas, la tecnología, la materia y la energía. 2.1. Conoce, representa y explica la organización del sistema solar. 2.2. Interpreta adecuadamente distintas representaciones del sistema solar. 2.3. Comprende y expresa la importancia de los cuerpos celestes del universo, sus movimientos relativos y sus efectos. 2.4. Cita y explica los procesos que tienen lugar en la geosfera. 2.5. Expresa verbalmente sus conocimientos sobre geografía física y humana, política, economía, sociedad e historia. 2.6. Conoce las distintas etapas de la historia, identificando ejemplos de hechos relevantes en cada una de ellas. 2.7. Lee y comprende noticias y textos científicos sencillos. 3.1. Conoce, describe e investiga acerca de diferentes ecosistemas. 3.2. Exprese de manera concisa las conclusiones de un experimento sencillo, relacionando los datos obtenidos con las hipótesis de partida de manera coherente y lógica. 3.3. Descompone experimentos sencillos en los distintos pasos que deben realizarse para alcanzar el objetivo planteado. 3.4. Aplica el método hipotético-deductivo para abordar problemas de la vida diaria de manera razonada y eficaz. 3.5. Relaciona los tipos de agricultura, ganadería y piscicultura con las diferentes regiones de España atendiendo a las características de cada una de ellas. 3.6. Explica, de forma empírica, algunos cambios físicos y químicos que se producen en sustancias comunes de la vida cotidiana. 4.1. Interpreta mapas a nivel básico. 4.2. Maneja el globo terráqueo y ubica lugares tomando como referencia meridianos y paralelos. 4.3. Compara datos cuantitativos de uso común en las ciencias sociales. 4.4. Elabora e interpreta gráficos y tablas sencillos que ofrecen información sobre la geografía física, humana, política y económica. 4.5. Ordena, clasifica y jerarquiza hechos históricos, aspectos geográficos y datos sociales, políticos y económicos. 4.6. Observa, analiza, describe y explica los fenómenos atmosféricos de manera razonada y precisa. 4.7. Identifica, describe y clasifica rocas, minerales y materias primas mediante su observación directa. 4.8. Aplica métodos induktivo-deductivos para analizar los factores que influyen sobre la población. 5.1. Utiliza los dispositivos y programas informáticos adecuados para elaborar y guardar documentos, así como para realizar búsquedas sencillas en internet. 5.2. Manejula correctamente distintos dispositivos de vídeo y sonido para reproducir contenido audiovisual. 5.3. Manejula con soltura las principales funciones de un teléfono inteligente para tareas rutinarias elementales. 5.4. Emplea software sencillo para adquirir conocimientos sobre ciencias naturales y sociales.
<b>Bloque 1: Salud</b> Deporte, descanso e higiene postural. Higiene. Nutrición. Sexualidad. Consultas, revisiones médicas y vacunación. Prevención de drogodependencias. Primeros auxilios. <b>Bloque 2: Ecosistemas y seres vivos</b> Clasificación de los seres vivos. Características y funciones de las plantas. Agricultura y jardinería. Características y ciclo vital de los animales. Ganadería, piscicultura y animales de compañía. <b>Bloque 3: Materia inerte</b> Tipos de materiales: materiales naturales y artificiales. Cambios físicos y químicos en la materia. Los cambios de estado de la materia. Mezclas; componentes y métodos de separación. Clasificación y procesado de residuos. <b>Bloque 4: Geografía física</b> Representación de la Tierra: diferentes tipos de mapas. La geosfera: capas, composición. El relieve. La hidrosfera. El ciclo del agua. La atmósfera. Los fenómenos atmosféricos. El desarrollo sostenible. <b>Bloque 5: Nuestro Universo</b> Sistema solar. Estrellas. Planetas. Satélites. La Tierra. Características. Movimientos de la Tierra y sus consecuencias. La Luna: las fases lunares. Los eclipses. <b>Bloque 6: Geografía humana, política y económica</b> Recursos naturales. Sectores económicos. Organización social del ser humano. Población. Formas de gobierno. Derechos y deberes universales. Consumo. Publicidad. Educación vial. <b>Bloque 7: Perspectiva histórica</b> Tiempo histórico. Línea cronológica. Etapas históricas. Hitos históricos de la humanidad.	1. Comprender, interpretar y describir, en diferentes lenguajes y mediante diversos sistemas de representación, información y conocimientos sobre el mundo natural.  <b>Bloque 1: Salud</b> Higiene. Nutrición. Sexualidad. Consultas, revisiones médicas y vacunación. Prevención de drogodependencias. Primeros auxilios. <b>Bloque 2: Ecosistemas y seres vivos</b> Clasificación de los seres vivos. Características y funciones de las plantas. Agricultura y jardinería. Características y ciclo vital de los animales. Ganadería, piscicultura y animales de compañía. <b>Bloque 3: Materia inerte</b> Tipos de materiales: materiales naturales y artificiales. Cambios físicos y químicos en la materia. Los cambios de estado de la materia. Mezclas; componentes y métodos de separación. Clasificación y procesado de residuos. <b>Bloque 4: Geografía física</b> Representación de la Tierra: diferentes tipos de mapas. La geosfera: capas, composición. El relieve. La hidrosfera. El ciclo del agua. La atmósfera. Los fenómenos atmosféricos. El desarrollo sostenible. <b>Bloque 5: Nuestro Universo</b> Sistema solar. Estrellas. Planetas. Satélites. La Tierra. Características. Movimientos de la Tierra y sus consecuencias. La Luna: las fases lunares. Los eclipses. <b>Bloque 6: Geografía humana, política y económica</b> Recursos naturales. Sectores económicos. Organización social del ser humano. Población. Formas de gobierno. Derechos y deberes universales. Consumo. Publicidad. Educación vial. <b>Bloque 7: Perspectiva histórica</b> Tiempo histórico. Línea cronológica. Etapas históricas. Hitos históricos de la humanidad.	1.1. Explica sus conocimientos sobre las ciencias naturales utilizando la terminología adecuada. 1.2. Se comunica, en diferentes contextos, empleando el vocabulario básico de la salud, los ecosistemas, la tecnología, la materia y la energía. 1.3. Comprende e interpreta textos científicos sencillos. 1.4. Plantea cuestiones y ofrece respuestas sencillas de contenido científico. 1.5. Realiza presentaciones orales y escritas, con ayuda de diferentes soportes, exponiendo conceptos básicos de la salud, los ecosistemas, la tecnología, la materia y la energía. 2.1. Conoce, representa y explica la organización del sistema solar. 2.2. Interpreta adecuadamente distintas representaciones del sistema solar. 2.3. Comprende y expresa la importancia de los cuerpos celestes del universo, sus movimientos relativos y sus efectos. 2.4. Cita y explica los procesos que tienen lugar en la geosfera. 2.5. Expresa verbalmente sus conocimientos sobre geografía física y humana, política, economía, sociedad e historia, identificando ejemplos de hechos relevantes en cada una de ellas. 2.6. Conoce las distintas etapas de la historia, identificando ejemplos de hechos relevantes en cada una de ellas. 2.7. Lee y comprende noticias y textos científicos sencillos. 3.1. Conoce, describe e investiga acerca de diferentes ecosistemas. 3.2. Exprese de manera concisa las conclusiones de un experimento sencillo, relacionando los datos obtenidos con las hipótesis de partida de manera coherente y lógica. 3.3. Descompone experimentos sencillos en los distintos pasos que deben realizarse para alcanzar el objetivo planteado. 3.4. Aplica el método hipotético-deductivo para abordar problemas de la vida diaria de manera razonada y eficaz. 3.5. Relaciona los tipos de agricultura, ganadería y piscicultura con las diferentes regiones de España atendiendo a las características de cada una de ellas. 3.6. Explica, de forma empírica, algunos cambios físicos y químicos que se producen en sustancias comunes de la vida cotidiana. 4.1. Interpreta mapas a nivel básico. 4.2. Maneja el globo terráqueo y ubica lugares tomando como referencia meridianos y paralelos. 4.3. Compara datos cuantitativos de uso común en las ciencias sociales. 4.4. Elabora e interpreta gráficos y tablas sencillos que ofrecen información sobre la geografía física, humana, política y económica. 4.5. Ordena, clasifica y jerarquiza hechos históricos, aspectos geográficos y datos sociales, políticos y económicos. 4.6. Observa, analiza, describe y explica los fenómenos atmosféricos de manera razonada y precisa. 4.7. Identifica, describe y clasifica rocas, minerales y materias primas mediante su observación directa. 4.8. Aplica métodos induktivo-deductivos para analizar los factores que influyen sobre la población. 5.1. Utiliza los dispositivos y programas informáticos adecuados para elaborar y guardar documentos, así como para realizar búsquedas sencillas en internet. 5.2. Manejula correctamente distintos dispositivos de vídeo y sonido para reproducir contenido audiovisual. 5.3. Manejula con soltura las principales funciones de un teléfono inteligente para tareas rutinarias elementales. 5.4. Emplea software sencillo para adquirir conocimientos sobre ciencias naturales y sociales.
<b>Bloque 1: Salud</b> Deporte, descanso e higiene postural. Higiene. Nutrición. Sexualidad. Consultas, revisiones médicas y vacunación. Prevención de drogodependencias. Primeros auxilios. <b>Bloque 2: Ecosistemas y seres vivos</b> Clasificación de los seres vivos. Características y funciones de las plantas. Agricultura y jardinería. Características y ciclo vital de los animales. Ganadería, piscicultura y animales de compañía. <b>Bloque 3: Materia inerte</b> Tipos de materiales: materiales naturales y artificiales. Cambios físicos y químicos en la materia. Los cambios de estado de la materia. Mezclas; componentes y métodos de separación. Clasificación y procesado de residuos. <b>Bloque 4: Geografía física</b> Representación de la Tierra: diferentes tipos de mapas. La geosfera: capas, composición. El relieve. La hidrosfera. El ciclo del agua. La atmósfera. Los fenómenos atmosféricos. El desarrollo sostenible. <b>Bloque 5: Nuestro Universo</b> Sistema solar. Estrellas. Planetas. Satélites. La Tierra. Características. Movimientos de la Tierra y sus consecuencias. La Luna: las fases lunares. Los eclipses. <b>Bloque 6: Geografía humana, política y económica</b> Recursos naturales. Sectores económicos. Organización social del ser humano. Población. Formas de gobierno. Derechos y deberes universales. Consumo. Publicidad. Educación vial. <b>Bloque 7: Perspectiva histórica</b> Tiempo histórico. Línea cronológica. Etapas históricas. Hitos históricos de la humanidad.	1. Comprender, interpretar y describir, en diferentes lenguajes y mediante diversos sistemas de representación, información y conocimientos sobre el mundo natural.  <b>Bloque 1: Salud</b> Higiene. Nutrición. Sexualidad. Consultas, revisiones médicas y vacunación. Prevención de drogodependencias. Primeros auxilios. <b>Bloque 2: Ecosistemas y seres vivos</b> Clasificación de los seres vivos. Características y funciones de las plantas. Agricultura y jardinería. Características y ciclo vital de los animales. Ganadería, piscicultura y animales de compañía. <b>Bloque 3: Materia inerte</b> Tipos de materiales: materiales naturales y artificiales. Cambios físicos y químicos en la materia. Los cambios de estado de la materia. Mezclas; componentes y métodos de separación. Clasificación y procesado de residuos. <b>Bloque 4: Geografía física</b> Representación de la Tierra: diferentes tipos de mapas. La geosfera: capas, composición. El relieve. La hidrosfera. El ciclo del agua. La atmósfera. Los fenómenos atmosféricos. El desarrollo sostenible. <b>Bloque 5: Nuestro Universo</b> Sistema solar. Estrellas. Planetas. Satélites. La Tierra. Características. Movimientos de la Tierra y sus consecuencias. La Luna: las fases lunares. Los eclipses. <b>Bloque 6: Geografía humana, política y económica</b> Recursos naturales. Sectores económicos. Organización social del ser humano. Población. Formas de gobierno. Derechos y deberes universales. Consumo. Publicidad. Educación vial. <b>Bloque 7: Perspectiva histórica</b> Tiempo histórico. Línea cronológica. Etapas históricas. Hitos históricos de la humanidad.	1.1. Explica sus conocimientos sobre las ciencias naturales utilizando la terminología adecuada. 1.2. Se comunica, en diferentes contextos, empleando el vocabulario básico de la salud, los ecosistemas, la tecnología, la materia y la energía. 1.3. Comprende e interpreta textos científicos sencillos. 1.4. Plantea cuestiones y ofrece respuestas sencillas de contenido científico. 1.5. Realiza presentaciones orales y escritas, con ayuda de diferentes soportes, exponiendo conceptos básicos de la salud, los ecosistemas, la tecnología, la materia y la energía. 2.1. Conoce, representa y explica la organización del sistema solar. 2.2. Interpreta adecuadamente distintas representaciones del sistema solar. 2.3. Comprende y expresa la importancia de los cuerpos celestes del universo, sus movimientos relativos y sus efectos. 2.4. Cita y explica los procesos que tienen lugar en la geosfera. 2.5. Expresa verbalmente sus conocimientos sobre geografía física y humana, política, economía, sociedad e historia, identificando ejemplos de hechos relevantes en cada una de ellas. 2.6. Conoce las distintas etapas de la historia, identificando ejemplos de hechos relevantes en cada una de ellas. 2.7. Lee y comprende noticias y textos científicos sencillos. 3.1. Conoce, describe e investiga acerca de diferentes ecosistemas. 3.2. Exprese de manera concisa las conclusiones de un experimento sencillo, relacionando los datos obtenidos con las hipótesis de partida de manera coherente y lógica. 3.3. Descompone experimentos sencillos en los distintos pasos que deben realizarse para alcanzar el objetivo planteado. 3.4. Aplica el método hipotético-deductivo para abordar problemas de la vida diaria de manera razonada y eficaz. 3.5. Relaciona los tipos de agricultura, ganadería y piscicultura con las diferentes regiones de España atendiendo a las características de cada una de ellas. 3.6. Explica, de forma empírica, algunos cambios físicos y químicos que se producen en sustancias comunes de la vida cotidiana. 4.1. Interpreta mapas a nivel básico. 4.2. Maneja el globo terráqueo y ubica lugares tomando como referencia meridianos y paralelos. 4.3. Compara datos cuantitativos de uso común en las ciencias sociales. 4.4. Elabora e interpreta gráficos y tablas sencillos que ofrecen información sobre la geografía física, humana, política y económica. 4.5. Ordena, clasifica y jerarquiza hechos históricos, aspectos geográficos y datos sociales, políticos y económicos. 4.6. Observa, analiza, describe y explica los fenómenos atmosféricos de manera razonada y precisa. 4.7. Identifica, describe y clasifica rocas, minerales y materias primas mediante su observación directa. 4.8. Aplica métodos induktivo-deductivos para analizar los factores que influyen sobre la población. 5.1. Utiliza los dispositivos y programas informáticos adecuados para elaborar y guardar documentos, así como para realizar búsquedas sencillas en internet. 5.2. Manejula correctamente distintos dispositivos de vídeo y sonido para reproducir contenido audiovisual. 5.3. Manejula con soltura las principales funciones de un teléfono inteligente para tareas rutinarias elementales. 5.4. Emplea software sencillo para adquirir conocimientos sobre ciencias naturales y sociales.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 8: Tecnología</b> Componentes de un ordenador. Programas informáticos. Teléfono móvil. Comunicación audiovisual y plataformas digitales. Máquinas sencillas en el día a día.	<p>6. Buscar, seleccionar y analizar información, de manera guiada, para resolver problemas cotidianos y hacer una interpretación personal y fundamentada del mundo real mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a nivel básico.</p> <p>7. Aprovechar los recursos humanos y materiales del entorno para resolver dudas y problemas.</p> <p>8. Valorar la experiencia personal y el propio conocimiento del mundo para identificar nuevas necesidades de aprendizaje y profundizar en el conocimiento del mismo.</p> <p>9. Valorar el efecto de las acciones personales en el entorno y mejoradas para favorecer el bienestar colectivo y contribuir a la mejora del medioambiente</p> <p>10. Tomar conciencia y comprender los valores que lleva implícitos el bienestar individual y colectivo e implicarse y participar en todos los ámbitos de la vida, próximos y lejanos, de acuerdo con dichos valores.</p>	<p>6.1. Selecciona recursos de las tecnologías de la información y la comunicación para extraer información sobre sociedad, política, economía, geografía e historia.</p> <p>6.2. Conoce y emplea diferentes herramientas digitales para resolver problemas de localización y desplazamiento.</p> <p>6.3. Selecciona fuentes de informaciones fiables y relevantes para la vida cotidiana en los medios de comunicación.</p> <p>6.4. Maneja diferentes programas informáticos para buscar información, producir contenidos y resolver problemas.</p> <p>6.5. Comparte contenido digital a través de dispositivos electrónicos.</p> <p>6.6. Enjuicia la fiabilidad y seguridad de las diferentes fuentes de información.</p> <p>7.1. Valora sus conocimientos del medio físico social, detectando necesidades de aprendizaje.</p> <p>7.2. Relaciona los conocimientos previos con los nuevos aprendizajes para interactuar adecuadamente con el medio natural.</p> <p>7.3. Utiliza las fuentes documentales adecuadas, analógicas y digitales, para resolver problemas sencillos.</p> <p>7.4. Muestra interés por aprender, pregunmando sus dudas y enriqueciendo los materiales que elabora con contenido propio o que busca de manera voluntaria.</p> <p>7.5. Aplica las competencias adquiridas y desarrolladas para resolver problemas cotidianos.</p> <p>7.6. Es capaz de explicar el método hipotéticodeductivo utilizando un ejemplo de la vida cotidiana o un experimento de laboratorio.</p> <p>8.1. Busca, selecciona, organiza y analiza información concreta y relevante, obtiene conclusiones y reflexiona acerca del proceso seguido.</p> <p>8.2. Incorpora los conocimientos y competencias adquiridos a su bagaje personal, participando activa, crítica y reflexivamente en el aprendizaje.</p> <p>8.3. Realiza un proceso introspectivo para conocer sus características personales, sus experiencias, sus intereses y sus conocimientos para basar en ellos su proceso de aprendizaje.</p> <p>8.4. Explica los conceptos básicos sobre parámetros de población, como densidad y población absoluta.</p> <p>8.5. Extrae o elabora la información y la expresa, verbalmente o por escrito, con sus propias palabras.</p> <p>8.6. Subraya y resume textos y noticias para seleccionar la información más relevante.</p> <p>9.1. Elabora un plan semanal de hábitos saludables, incluyendo sueño, alimentación, higiene y actividad física, y explica sus beneficios.</p> <p>9.2. Reconoce las conductas que ponen en peligro la salud y la calidad de vida de las personas y los grupos sociales explicando por qué son perjudiciales y cuáles son sus efectos.</p> <p>9.3. Valora positivamente y cuida todos los elementos naturales de su entorno.</p> <p>9.4. Conoce y explica las consecuencias de la sobreexplotación de los recursos naturales.</p> <p>9.5. Comprende y es capaz de explicar los beneficios del reciclaje y la importancia de un desarrollo sostenible.</p> <p>10.1. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos en base a los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos y actúa en consecuencia.</p> <p>10.2. Interactúa de acuerdo con las normas socialmente establecidas y propone estrategias para resolver conflictos de forma constructiva.</p> <p>10.3. Conoce las diferentes características de los asentamientos humanos y las organizaciones sociales básicas.</p> <p>10.4. Participa adecuada y activamente en diferentes organizaciones sociales: familia, municipio, comunidad, país, etc.</p> <p>10.5. Valora la importancia de cuidar el medioambiente y deduce las consecuencias de no hacerlo.</p> <p>10.6. Ejerce un consumo responsable valorando los beneficios que aporta a la sociedad.</p> <p>10.7. Comprende los riesgos vitales y asume las consecuencias legales y sociales de su incumplimiento.</p>

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	11. Actuar con autonomía, iniciativa personal y responsabilidad para cuidar la salud y proteger el medioambiente y hacer uso de los recursos naturales y tecnológicos.	11.1. Respeto y cuida los ecosistemas e interacción de manera responsable con el entorno. 11.2. Clasifica y recicla adecuadamente los diferentes tipos de residuos. 11.3. Identifica productos susceptibles de ser reciclados y representa el ciclo de reciclaje mediante diagramas sencillos. 11.4. Emplea adecuadamente sus conocimientos de primeros auxilios. 11.5. Desarrolla un pequeño proyecto agrícola, ganadero o piscícola. 11.6. Adquiere hábitos saludables básicos, conoce las principales formas de prevención de enfermedades y accidentes y usa correctamente los recursos sanitarios disponibles. 11.7. Identifica fuentes potenciales de peligro y propone medidas para disminuirlo o evitarlo. 11.8. Gestiona racionalmente los recursos tecnológicos y logra una mayor eficiencia energética. 12.1. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, interés, curiosidad, creatividad, iniciativa personal y sentido crítico en el aprendizaje, así como espíritu emprendedor, que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. 12.2. Identifica, plantea y resuelve situaciones de la vida cotidiana de manera reflexiva y sistemática. 12.3. Valora la agricultura y la ganadería como descubrimientos que cambiaron y contribuyeron a la evolución de las sociedades humanas. 12.4. Señala la influencia de los recursos naturales en el desarrollo humano y el consumo. 12.5. Valora el trabajo en equipo como medio para el desarrollo de proyectos y el progreso individual y colectivo. 12.6. Planifica el cultivo de un huerto o jardín. 13.1. Busca, interpreta y disfruta de las manifestaciones culturales y artísticas que representan la naturaleza. 13.2. Selecciona y enjuicia críticamente noticias sobre ciencia y tecnología, emitidas por los medios de comunicación, especificando las implicaciones que tiene para su propia vida o para su entorno. 13.3. Realiza composiciones sencillas, inspiradas en elementos naturales, utilizando materiales reciclados. 14.1. Valora los restos arqueológicos como fuente de información para conocer formas de vida de diferentes épocas históricas. 14.2. Describe las diferencias de derechos y deberes según el tipo de sociedad y cultura. 14.3. Identifica y describe formas de gobierno en diversas culturas. 14.4. Manifiesta interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.
	13. Valorar los seres vivos y el medio natural como fuente de inspiración para la creación de obras artísticas.	
	14. Apreciar la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades con un espíritu abierto y solidario, considerándolas fuentes enriquecedoras para nuestra sociedad.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Perspectiva histórica</b> Los grandes avances en las etapas de la historia. Hechos históricos relevantes. La repercusión de la historia en la situación actual. <b>Bloque 2: Geografía humana, política y económica</b> Constitución Española de 1978. Órganos de gobierno y organización territorial de España. Población europea y española. Distribución y evolución. Derechos y deberes de la ciudadanía europea. Economía europea y española.	1. Utilizar el lenguaje formal adecuadamente para describir, en términos básicos pero precisos, los fenómenos naturales, la organización de los ecosistemas y el funcionamiento del cuerpo humano y las máquinas.	1.1. Comprende textos académicos y manuales técnicos. 1.2. Interpreta información que contiene diferentes lenguajes y representaciones gráficas. 1.3. Redacta textos comparando la forma de vida antes y después de la invención de alguno de los avances tecnológicos más importantes. 1.4. Realiza presentaciones orales, utilizando cualquier material de apoyo que considere necesario, sobre seres vivos, máquinas o fenómenos físicos.
<b>Bloque 3: Tecnología</b> Palancas, poleas, ruedas y engranajes. Funcionamiento, tipos y usos. Circuitos eléctricos. Materiales conductores y aislantes. Máquinas y aparatos. Tipos y funcionamiento de los principales inventos tecnológicos. La ciencia y sus repercusiones en la sociedad. Presente y futuro.	2. Manejar y expresar información concreta y relevante de hechos y fenómenos sociales e históricos, desde una perspectiva crítica y constructiva, a través de exposiciones orales, diálogos y debates.	1.1. Comprende la importancia de los movimientos de los cuerpos celestes y sabe explicar sus efectos. 2.2. Utiliza el vocabulario y las estructuras lingüísticas adecuadas para expresar los contenidos propios de las ciencias naturales y sociales. 2.3. Interpreta y expresa contenidos específicos de ciencias naturales y sociales mediante diferentes lenguajes y sistemas de representación. 2.4. Participa activamente en debates de actualidad de manera calmada, respetuosa y argumentada en base a su propio juicio crítico. 2.5. Lee y comprende textos científicos seleccionados y noticias de actualidad. 2.6. Comprende el diálogo y tolerante como claves para manejar socialmente y realizar una interpretación intercultural y tolerante del mundo.
<b>Bloque 4: Materia inerte</b> Fuerzas y objetos. Formas de deformación y movimiento. Formas de energía. Fuentes de energías renovables y no renovables. Contaminación y efectos en los ecosistemas. Electricidad y magnetismo.	3. Integrar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos y con diferentes niveles de detalle para comprender tanto la estructura global como aspectos particulares del mundo natural y social.	2.7. Expone verbalmente causas y efectos de hechos históricos. 3.1. Elabora esquemas sobre los seres vivos, la estructura de los ecosistemas, el funcionamiento del cuerpo humano, los tipos de materia inerte y las máquinas. 3.2. Expone razonadamente la relación entre una biocenosis y su hábitat en un ecosistema. 3.3. Construye circuitos eléctricos sencillos, explicando sobre el modelo la función de cada uno de los componentes y relacionando el mecanismo con máquinas más complejas en las que se utilice. 3.4. Relaciona correctamente productos o tareas con las máquinas que los producen o realizan, exponiendo su funcionamiento en términos sencillos. 3.5. Diferencia organismos unicelulares de pluricelulares y expresa las claves de su funcionamiento. 3.6. Deduce consecuencias físicas de aplicar diferentes tipos de fuerzas a distintos tipos de objetos. 3.7. Diferencia entre hecho, creencia y opinión, categorizando correctamente afirmaciones científicas y pseudociénficas en base a la evidencia existente y la repetitividad de lo afirmado.
<b>Bloque 5: Nuestro Universo</b> Universo: origen, estructura y componentes básicos. Los movimientos de los cuerpos celestes y sus efectos. Importancia actual de los satélites artificiales.	4. Interpretar y elaborar representaciones propias de las ciencias naturales y sociales empleando números, medidas, conceptos básicos de espacio y forma, así como estrategias de razonamiento lógico matemático, que permitan reflexionar y analizar hechos naturales, sociales e históricos.	4.1. Realiza representaciones geográficas sencillas. 4.2. Maneja y compara variables demográficas y medidas espaciales. 4.3. Interpreta y representa mediante gráficos información relacionada con las ciencias sociales. 4.4. Analiza de manera induktiva y deductiva modelos económicos basándose en hechos históricos. 4.5. Imagina la historia a partir de la observación de la situación actual. 4.6. Discute los efectos de hechos históricos relevantes. 4.7. Razona de manera lógica y sistemática relaciones entre territorios. 4.8. Señala la correlación entre vida económica y política.
<b>Bloque 6: Geografía física</b> Cartografía y escalas. Localización en la Tierra. Paralelos y meridianos. Latitud y longitud. Tiempo atmosférico. Mapa del tiempo. Clima. Factores. Tipos. Zonas. Cambio climático. Concepto y acciones responsables.	5. Elaborar presentaciones y otros productos sencillos en formato electrónico sobre los contenidos de ciencias naturales y sociales.	5.1. Elabora una presentación de diapositivas sobre algún tema relacionado con la materia. 5.2. Elabora monografías en formato digital sobre temas de interés para el alumno, relacionados con alguna de las áreas estudiadas, incluyendo algún elemento gráfico y citando las fuentes de consulta. 5.3. Busca y gestiona la información necesaria para comprender y explicar aspectos de la ciencia y la tecnología a través de las diferentes tecnologías de la información y la comunicación. 5.4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y problemas concretos que surgen en su interacción con el mundo natural. 5.5. Comprende y aprende, con la ayuda de herramientas digitales específicas, el funcionamiento del cuerpo humano, los ecosistemas y las máquinas.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	6. Identificar y usar recursos tecnológicos básicos con el fin de resolver problemas, buscar nuevas fuentes de información y producir contenidos variados, textos y representaciones gráficas.	<p>6.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada y estructurando de forma clara, ordena y coherente las ideas expuestas.</p> <p>6.2. Emplea programas informáticos para elaborar trabajos, en los que redacta y presenta la información de manera correcta.</p> <p>6.3. Averigua, contrasta y complementa, mediante el uso de Internet, información relevante y veraz en relación con el área tratada y con temas de actualidad.</p> <p>6.4. Se sitúa y orienta en el espacio usando aplicaciones y programas informáticos.</p>
	7. Emplear estrategias para solucionar problemas cotidianos básicos, siguiendo un procedimiento sistemático basado en el método científico.	<p>7.1. Aplica técnicas de estudio y trabajo para procesar información y conocer mejor el mundo natural y social.</p> <p>7.2. Describe su entorno natural en un cuaderno de campo.</p> <p>7.3. Expresa y representa los experimentos realizados.</p> <p>7.4. Se cuestiona diferentes aspectos de su vida en relación con los conocimientos adquiridos sobre la naturaleza y su propio cuerpo.</p> <p>7.5. Propone mecanismos de palabras, poleas o engranajes y describe los problemas que solucionan.</p> <p>7.6. Elabora un proyecto en grupo que da respuesta a un problema de investigación o de aplicación de los contenidos estudiados.</p> <p>7.7. Desglosa paso a paso, siguiendo el método hipotético-deductivo, el descubrimiento de algún fenómeno natural o la invención de alguna máquina importante.</p>
	8. Planificar, ejecutar y evaluar procesos de resolución de problemas y conflictos empleando diferentes estrategias con responsabilidad.	<p>8.1. Elabora mapas conceptuales, esquemas y resúmenes, que permitan conceptualizar y asimilar el aprendizaje.</p> <p>8.2. Pone ejemplos de la diversidad geográfica y climática.</p> <p>8.3. Reconoce cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo en el medio sociocultural.</p> <p>8.4. Entiende la simultaneidad y la sucesión de hechos para comprender el presente en relación con la evolución histórica.</p> <p>8.5. Analiza críticamente las soluciones dadas a problemas del pasado y de la actualidad en diferentes partes del mundo.</p> <p>8.6. Resuelve conflictos de manera pacífica, siguiendo un proceso ordenado y sistemático.</p> <p>8.7. Valora las producciones propias y ajenas.</p>
	9. Analizar e interpretar de manera crítica información y acontecimientos relacionados con la naturaleza, valorando que ésta es un bien de la humanidad.	<p>9.1. Valora la importancia de mantener el equilibrio de los ecosistemas.</p> <p>9.2. Identifica la fuente de energía que impulsa diferentes máquinas y diferencia si es renovable o no renovable, relacionando el uso de cada fuente de energía con el impacto que tiene en el medioambiente.</p> <p>9.3. Expone públicamente el impacto de los avances tecnológicos en la mejora de la sociedad y en el futuro del mundo.</p> <p>9.4. Raziona las consecuencias que tiene el mal uso de los fármacos y las conductas de riesgo, como la no vacunación, en la salud pública y la sostenibilidad del sistema sanitario.</p> <p>9.5. Relaciona diferentes estilos de consumo y la contaminación que generan con sus consecuencias medioambientales a corto y largo plazo.</p> <p>9.6. Conoce las fuentes de energía disponibles en el planeta y los usos, hábitos de cada una de ellas y comprende el impacto económico y medioambiental que tiene una actividad humana irresponsable.</p> <p>9.7. Conoce los avances que ha permitido a la investigación científica en nuestra sociedad y los efectos que ha tenido en ella.</p>
	10. Valorar la importancia de la participación en la actividad social y cívica en un contexto local, nacional y europeo.	<p>10.1. Participa en actividades comunitarias y desarrolla el sentimiento de pertenencia.</p> <p>10.2. Valora la cooperación y el diálogo como formas de prevenir y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.</p> <p>10.3. Toma decisiones políticas en supuestos basados en la realidad.</p> <p>10.4. Conoce la gestión de servicios en los niveles de administración autonómica, provincial y local.</p> <p>10.5. Explica la división de los poderes del Estado (poder legislativo, ejecutivo y judicial) y las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.</p> <p>10.6. Valora el impacto de la carrera espacial en la sociedad actual.</p> <p>10.7. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y participa en actuaciones responsables para frenarlo.</p>

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	11. Usar la tecnología con responsabilidad para maximizar los beneficios y minimizar las desventajas de su utilización.	11.1. Mejora su calidad de vida valiéndose de sus propios conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano. 11.2. Diferencia entre virus y bacterias y reconoce los usos apropiados de los medicamentos en base a ello. 11.3. Identifica focos de peligro relacionados con la instalación eléctrica y conoce formas de evitar o reducir daños debido a electrocuciones o quemaduras. 11.4. Identifica spam navegando por la red, diferenciando la información lícita de posibles engaños o fraudes. 11.5. Resuelve problemas domésticos en base a sus conocimientos sobre las fuerzas y sus efectos. 11.6. Comprende la necesidad de un uso responsable de la tecnología para maximizar los beneficios y minimizar las desventajas de su utilización. 11.7. Toma decisiones de manera razonada sobre el uso de la tecnología y el consumo energético. 12.1. Planifica y ejecuta tareas y toma decisiones con iniciativa propia. 12.2. Propone y planifica su propia gestión de residuos a nivel familiar. 12.3. Valora la importancia de la iniciativa humana en relación con los descubrimientos que marcaron una mejora en la sociedad. 12.4. Propone y argumenta soluciones a diferentes problemas cotidianos, económicos y sociales. 12.5. Emplea los procesos adecuados para lograr los objetivos previstos. 13.1. Mantiene una actitud abierta y respetuosa con otras sociedades y culturas a través del saber científico. 13.2. Aprecia el componente artístico en diseños industriales. 13.3. Comprende y valora la eficiencia técnica de un diseño industrial frente a otros. 13.4. Identifica y aprecia fractales en la naturaleza. 13.5. Representa aspectos de la naturaleza mediante diferentes técnicas artísticas. 13.6. Relaciona la cultura de los pueblos con sus respectivos entornos naturales 14.1. Reconoce elementos representativos de la cultura de España y de Europa. 14.2. Comprende los movimientos artísticos en su contexto histórico. 14.3. Cita representantes de la cultura española reconocidos de manera internacional. 14.4. Valora de manera crítica y constructiva las formas de expresión cultural y artística españolas y europeas.
	13. Estudiar la naturaleza como fuente de inspiración de creaciones artísticas.	
	14. Comprender, respetar y disfrutar de diferentes manifestaciones culturales y artísticas consideradas como patrimonio de los pueblos a escala local, nacional e internacional.	

*Ámbito de Desarrollo e Iniciativa Personal y Laboral*

La finalidad del Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral es que el alumno llegue a tener la formación necesaria para tomar decisiones, resolver sus problemas y afrontar los principales retos de la sociedad actual, así como que adquiera habilidades para relacionarse de manera eficaz con su entorno, al tiempo que configura valores personales y cívicos valiosos, que contribuyan a incrementar su calidad de vida. Este ámbito tiene, en definitiva, el objetivo de construir una base sólida de saberes, formas de proceder y un talante que permita a la persona desarrollarse plenamente a lo largo de su vida.

Las aportaciones de este ámbito a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son:

- Comunicación lingüística.

El Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística aportando la formación necesaria para el correcto uso de la lengua, de manera positiva y respetuosa, como medio de interacción con el mundo social que rodea al alumno, demostrando assertividad, escuchando y valorando la aportación de otras personas a la conversación. Uno de sus objetivos es mejorar las habilidades sociales y comunicativas, proporcionando herramientas para expresar adecuadamente sus propios intereses, resolver conflictos mediante el diálogo, así como mejorar el autoconocimiento empleando el lenguaje interno y la metacognición, imprescindibles ambos, tanto para la autorregulación y la automotivación, como para el aprendizaje autónomo. A través de este ámbito también se provee al alumno de conocimientos sobre el mundo, concretamente, sobre el funcionamiento de la sociedad en la que vive, a la vez que se le ayuda a familiarizarse con estilos comunicativos formales propios de las administraciones públicas y las empresas. Las personas adultas han de adquirir también la habilidad de disponer de recursos lingüísticos suficientes para interpretar y comunicar información sobre aspectos de la sociedad, calidad de vida, proyectos personales y profesionales, así como para expresar correctamente sentimientos, pensamientos, experiencias e ideas durante interacciones sociales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El aprendizaje de este ámbito contribuye a la adquisición de la competencia matemática al aplicar los procesos de razonamiento lógico durante la interacción del alumno con el contexto físico y social para comprender el funcionamiento básico del sistema económico y político actual, y al elaborar planes de acción que permitan alcanzar objetivos personales, familiares y profesionales relevantes y mejorar la calidad de vida. Además, fomenta la capacidad crítica y la aptitud apropiada para la elaboración de juicios fundados al abordar problemas cotidianos y aplicar el razonamiento lógico para comprender estados emocionales y resolver conflictos personales y dilemas morales, así como anticipar las consecuencias que pueden tener sus acciones y decisiones. La aplicación de los conocimientos matemáticos permite al individuo emprender proyectos económicos a nivel personal y profesional. Por otra parte, se desarrollan las competencias básicas en ciencia y tecnología aplicando, tanto el método científico de resolución de problemas como el manejo de herramientas y dispositivos sencillos, relacionados con la ciencia y la tecnología, en los diversos problemas y desafíos a los que un ciudadano se enfrenta en la actualidad.

- Competencia digital.

Una finalidad primordial de este ámbito es introducir a las personas adultas en el mundo de las nuevas tecnologías y enseñarles a hacer un buen uso de la informática, con el objetivo de que adquieran destrezas digitales que les permitan aprender de manera autónoma, aprovechando los recursos disponibles en la red. También contribuye a desarrollar la competencia digital al aportar habilidades y destrezas para satisfacer necesidades básicas cotidianas y responder adecuadamente a las demandas y oportunidades presentes en nuestra sociedad, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El aprendizaje en este ámbito implica la realización de actividades tales como elaborar sus propios documentos personales en formato digital, realizar trámites administrativos de forma telemática, acceder a portales de empleo o difundir

la propia actividad profesional, que requieren un conocimiento básico del funcionamiento de las administraciones, instituciones, entidades y empresas en el ámbito tecnológico.

– Aprender a aprender.

Una parte importante del contenido del Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral implica la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje, la ejecución de estrategias metacognitivas para un aprendizaje autónomo eficiente, así como el desarrollo de destrezas de autorregulación y automotivación. Además, mediante la formación en resolución de problemas de la vida cotidiana se comprende la importancia del aprendizaje autónomo para la mejora de la calidad de vida, las propias competencias o satisfacer los intereses personales, y se aprende a reconocer y aprovechar los recursos disponibles en nuestra sociedad, ya sean de formación o de ocio. Este ámbito enlaza conocimientos más teóricos con su aplicación directa en la vida del ciudadano, buscando proporcionar experiencias de aprendizaje que motiven a continuar aprendiendo por iniciativa propia. Por último, el desarrollo de la iniciativa personal y laboral facilita que el alumnado despliegue habilidades para plantear propósitos realistas, elaborar planes de acción y para llevarlos a cabo, con el fin de alcanzar metas personales significativas en cualquiera de sus ámbitos de actuación.

– Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas se trabajan desde el Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral a través del estudio de conceptos básicos de derecho, economía y sociedad, que facultan al ciudadano para participar de manera activa en la sociedad. Asimismo, encamina a la capacitación del alumno para comprender el funcionamiento del mundo en el que vive, ser consciente de sus responsabilidades en el ámbito personal y familiar, percibir el impacto social de sus acciones y actuar de acuerdo a las normas de convivencia y los valores cívicos establecidos, así como desarrollar los propios, basados en el respeto y responsabilidad individual. Además, mediante el estudio de la composición de la sociedad y de los derechos y deberes universales, se busca promover tanto la tolerancia y respeto a la diversidad, cuanto una actitud de cooperación, de altruismo y de colaboración en redes de apoyo social, que permita al individuo ser un miembro útil y valorado en la sociedad.

– Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor está implícito en las experiencias del alumno a nivel personal, social, académico y laboral y es clave para establecer las bases de la adquisición de otras capacidades y conocimientos más específicos. Se trata de conseguir que la persona no solo reconozca las oportunidades personales, profesionales y comerciales de crecimiento que surgen a su alrededor, sino que también sea capaz de generarlas por sí mismo. Este ámbito aporta los conocimientos más relevantes sobre el funcionamiento de la sociedad (a nivel político, económico y organizacional) y transmite las habilidades y valores beneficiosos para superar satisfactoriamente los retos que nuestra sociedad contemporánea presenta. Dota a la persona de las herramientas necesarias para aprovechar las coyunturas favorables en cada momento.

– Conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos del Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral revierten en la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales, al incidir en la importancia de un ocio de calidad y al proporcionar al alumno herramientas valiosas para informarse y aprovechar las ofertas culturales y lúdicas disponibles en el entorno, y al transmitir la importancia de una participación activa en la vida cultural de nuestra sociedad. Se pretende, además, fomentar el interés por las expresiones artísticas y actividades de ocio de las diferentes culturas que conforman nuestra sociedad.

Los contenidos del Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral abordan aspectos relevantes para desarrollar la inteligencia emocional y mantener el equilibrio personal, impulsan la autonomía e iniciativa de los alumnos, posibilitan el bienestar individual y

propician una mejor integración de los ciudadanos en la sociedad. Estos contenidos se agrupan en cuatro grandes bloques conceptuales: inteligencia emocional, dirigida a la mejora del autoconocimiento, autorregulación y autocontrol; participación social, que incluye temas de economía, derecho y sociedad aplicados y dirigidos a formar ciudadanos informados; calidad de vida, bloque destinado a mejorar las habilidades de organización en lo personal; y, por último, iniciativa personal, ofrece recursos para que el alumno pueda iniciar proyectos personales en cualquier contexto.

La metodología de enseñanza y aprendizaje de este ámbito debe estar fundamentada en la realización de proyectos conectados con las vivencias cotidianas de las personas adultas y se ha de asentar en las experiencias previas y bagaje cultural que cada alumno aporte a su actividad formativa. El desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal son aspectos clave en este ámbito, por lo que predominarán actividades autodirigidas, centradas en la plena participación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, que ofrezcan la posibilidad de aplicar los aprendizajes a ámbitos personalmente relevantes.

Las propuestas didácticas han de enfocarse a dotar a la persona de herramientas que le permitan llevar a buen término proyectos personales y profesionales, individuales y colectivos, similares a los posibles retos presentes y futuros de su vida diaria. En todo momento se debe tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y deberán aprovecharse todas las oportunidades para formar al individuo en aptitudes de cooperación y de comunicación con personas de su entorno, que favorezcan la adquisición de conductas asertivas y colaborativas.

Asimismo, es necesario que se planteen proyectos que contribuyan a que el alumno desarrolle una imagen ajustada de sí mismo y del entorno en el que se desenvuelve, identifique necesidades e intereses propios y ajenos y los satisfaga, piense y acometa planes personales, académicos y laborales. Las tareas y las actividades contenidas en los proyectos presentarán ejercicios de reflexión, que potencien procesos de pensamiento complejos y el análisis de hechos y situaciones, para detectar causas, implicaciones y consecuencias.

Deben facilitarse instrucciones para aprender a observar, reconocer, examinar, analizar, discernir, considerar, estudiar, sintetizar, expresar, explicar, representar y exponer de manera coherente emociones, pensamientos, experiencias e ideas. Tener en cuenta las instrucciones ayudará al alumno a ser más capaz de atender, concentrarse, autorregularse, escuchar activamente, emplear el lenguaje interno, meditar, deliberar, especular, cooperar y enjuiciar para resolver problemas reales. Los procesos se emprenderán empleando servicios y recursos humanos y materiales, al alcance del alumno en su vida cotidiana a través de la oferta de entidades, instituciones y administraciones públicas y privadas.

Las tecnologías de la información y la comunicación, usadas como herramientas de trabajo en los procesos de aprendizaje, serán fundamentales para facilitar al alumno el acceso al currículo y la resolución de problemas de aprendizaje. Por otro lado, las nuevas tecnologías se constituirán en contenidos esenciales de los proyectos por su importante destacada en la sociedad actual.

Los estándares de aprendizaje evaluables propuestos para el Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral contribuyen a proponer, planificar e implantar planes en todos los ámbitos de la vida, así como a desarrollar un sentido crítico propio para valorar de manera razonada la realidad personal y social: realizar valoraciones ajustadas de sí mismo, aprovechar las oportunidades de cambio, disponer de flexibilidad cognitiva para superar los problemas e informarse y reflexionar de manera crítica sobre la realidad social actual. Asimismo, los estándares de aprendizaje evaluables implican la búsqueda de actividades de ocio, significativas y constructivas, la organización del tiempo libre y la introducción al mundo digital y a la nueva oferta cultural disponible en la red, todo ello desarrollando una actitud abierta y tolerante hacia todas las culturas que conviven en España actualmente, respetando la dignidad personal y valorando la inclusión social.

Los criterios de evaluación permiten valorar el nivel de destreza alcanzado por el alumno en cada una de las competencias clave para relacionarse de manera óptima consigo mismo y con su entorno, reflexionar sobre sus intereses y objetivos, plantear y desarrollar planes de acción y hacer un buen uso de la vasta cantidad, calidad y variedad de recursos disponibles en la sociedad actual. Tomados como punto de referencia, los criterios de evaluación pueden orientar la formación hacia el desarrollo de ciudadanos capaces, proactivos, creativos,

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO  
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

---

flexibles y autónomos, que contribuyan a mejorar tanto su calidad de vida, como la de las personas de su entorno y de la sociedad en general.

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<b>Bloque 1: Inteligencia emocional</b> Autoconocimiento. Aceptación de la imagen personal. Análisis de valores personales. Autocontrol. Expresión emocional y argumentación de ideas. Definición de metas. Satisfacción personal. Comunicación no verbal y paralingüaje. Escucha activa. Habilidades para el diálogo. Valoración de la diversidad humana.	1. Emplear la lengua para mejorar el conocimiento de uno mismo a través del diálogo interno y la metacognición, así como para interactuar socialmente y conocer el funcionamiento de la sociedad.  <b>Bloque 2: Participación social</b> Iniciativa personal. Libertad y responsabilidad. Participación democrática. Regulación social. Normas de convivencia. Conciencia social. Valores. Igualdad de oportunidades. Organización social. Marcos normativos. Participación democrática. Valoración de opciones políticas. Bienes económicos públicos.	1.1. Reconoce sentimientos propios y ajenos, identificando las diferentes emociones básicas. 1.2. Exponde de manera coherente emociones, pensamientos, experiencias e ideas. 1.3. Analiza y explica su proyecto de vida. 1.4. Emplea el lenguaje interno para autocontrolarse y regular su conducta de acuerdo a las normas sociales establecidas. 1.5. Describe oralmente a diferentes personas, subrayando sus características positivas, sin caer en el uso de prejuicios y estereotipos. 1.6. Respecta los turnos de palabra, escucha y valora las aportaciones de los demás en las conversaciones. 1.7. Identifica y describe sus características y destrezas personales en relación con un proyecto profesional. 1.8. Comprende, interpreta y expresa información sobre la participación social, calidad de vida e iniciativa personal y laboral.  <b>Bloque 3: Calidad de vida</b> Proyecto de vida personal. Relaciones personales. Núcleo familiar. Paternidad responsable. Atención a personas dependientes. Elección de vivienda. Cuidado y mantenimiento del hogar. Dinero y ahorro. Ocio y tiempo libre. Posibilidades y gestión del tiempo.	2.1. Expresa verbalmente de qué manera pueden afectar determinadas experiencias cotidianas a su estado de ánimo. 2.2. Interpreta y enjuicia desde el punto de vista personal, formas de vida, hechos y circunstancias sociales. 2.3. Identifica objetivos personales relevantes y realiza una planificación a lo largo del tiempo. 2.4. Comprende los principales servicios ofrecidos por entidades bancarias y expresa la finalidad de cada uno. 2.5. Descompone el precio final de diferentes productos y facturas siendo capaz de identificar el impuesto aplicado a cada uno de ellos. 2.6. Describe correctamente la información contenida en recibos, facturas, documentos bancarios o notificaciones administrativas de carácter económico. 2.7. Elabora un plan de ahorro mensual teniendo en cuenta sus ingresos y sus gastos.	3.1. Responde a intereses y satisfice necesidades personales a través de Internet y de servicios públicos o privados de su localidad. 3.2. Busca, recopila y analiza información sobre la oferta de vivienda en Internet de manera crítica. 3.3. Utiliza procesadores de texto para digitalizar documentos; cartas de presentación, cartas personales y <i>curriculum</i> s. 3.4. Conoce y usa de acuerdo con sus objetivos las principales redes sociales y aplicaciones de comunicación actuales. 3.5. Expone, mediante diferentes estrategias y sistemas de representación, pautas para un uso útil y beneficioso de las tecnologías de la información y la comunicación. 3.6. Maneja diferentes aplicaciones informáticas y páginas webs en sus rutinas, para satisfacer necesidades diarias y resolver problemas. 3.7. Realiza trámites administrativos a través de secretarías electrónicas.	4.1. Verbaliza la autorregularización, expresando puntos fuertes y aspectos a mejorar. 4.2. Diseña y expone planes personales a corto y largo plazo. 4.3. Identifica intereses y necesidades personales y selecciona actividades que le permitan satisfacerlos en su tiempo libre. 4.4. Busca actividades alternativas a la educación reglada que le permitan mejorar su formación. 5.1. Identifica las necesidades de personas significativas de su entorno y propone medidas para intervenir o mejorar la situación actual. 5.2. Valora sus funciones en el ámbito familiar, identificando posibilidades de actuación y busca información para llevártelas a cabo. 5.3. Muestra actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás sin discriminar por razón alguna. 5.4. Respeta la igualdad de oportunidades y defiende este derecho de las personas de su entorno. 5.5. Enjuicia conductas teniendo en cuenta las normas de convivencia. 5.6. Emplea las habilidades de comunicación y sociales necesarias para resolver conflictos de forma pacífica. 5.7. Expresa creativamente las consecuencias de pagar y no pagar impuestos, relacionando la contribución económica con los servicios sociales que financia.
<b>Bloque 4: Iniciativa personal</b> Desafíos personales y emprendimiento. Proyecto profesional. Búsqueda de empleo. Oficinas y servicios de Información. Consecución de empleo. Valoración del empleo. Compromiso laboral. Conceptos financieros básicos.					

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	<p>6. Valorar la imagen personal de manera ajustada y tolerante; desarrollar habilidades de búsqueda de empleo; conocer los derechos laborales básicos; estimar ofertas de empleo; e identificar cualidades y comportamientos que ayudan a mantener un empleo de calidad.</p> <p>7. Reconocer la importancia de una buena gestión del tiempo de ocio, aprovechando la oferta cultural y lúdica, y compaginar la vida personal y laboral con actividades de tiempo libre.</p>	<p>6.1. Realiza descripciones orales ajustadas de sí mismo, tanto de aspectos físicos como psicológicos.</p> <p>6.2. Analiza ofertas de trabajo detectando aspectos importantes para el empleador para tenerlos en cuenta en una posible entrevista.</p> <p>6.3. Elabora diagramas representando los mecanismos de participación ciudadana en el Estado español.</p> <p>6.4. Evalúa con criterio propio secciones de diferentes programas políticos, analizando los pros y los contras.</p> <p>7.1. Elabora una agenda personal en la que recoge el tiempo libre disponible y el tiempo que tiene ocupado, proponiendo diferentes actividades de ocio individual y familiar.</p> <p>7.2. Entrevista y recoge por escrito los intereses y aficiones de personas cercanas, proponiendo actividades de ocio según los diferentes intereses.</p> <p>7.3. Busca y selecciona actividades de ocio y tiempo libre que contribuyan a la adquisición de competencias personales relevantes.</p>

## DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL NIVEL II

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>Bloque 1: Inteligencia emocional</b> Estilo personal positivo. Rasgos de personalidad. Canalización de emociones. Resiliencia y restructuración cognitiva. Estrategias de resolución pacífica de conflictos. Trabajo en equipo. Afinidad y compenetración. Respeto y dignidad personal. Interculturalidad. Interreligiosidad. Altruismo. Conductas solidarias. Conceptos básicos de derecho. Boletines y publicaciones oficiales. Partidos y sindicatos. <b>Bloque 3: Calidad de vida</b> Estilo de vida saludable. Proyecto de vida familiar. Planificación y organización familiar. Busqueda y oferta de actividades de ocio. Relaciones sociales. Amistad. Apoyo y redes sociales. Adaptabilidad, flexibilidad y creatividad. <b>Bloque 4: Iniciativa personal</b> Toma de decisiones. Empleabilidad y empresa. Entidades financieras. Autoempleo. Educación y formación permanente para el aprendizaje a lo largo de la vida. Herramientas informáticas para la búsqueda de empleo. Herramientas de evaluación de candidatos. Cuestionarios y test.	<p>1. Utilizar el lenguaje para expresar las reflexiones personales y manera positiva con los demás, resolviendo los problemas y los conflictos de una manera pacífica; y expresar procedimientos, diseños y desarrollos proyectos adecuados a los intereses, necesidades y valores personales de acuerdo con el contexto.</p> <p>2. Emplear el razonamiento lógico para prever las consecuencias positivas y negativas de diferentes cursos de acción; tomar decisiones de manera fundamentada y realizar juicios éticos o morales, sin dejarse llevar por prejuicios o emociones y atendiendo a las consecuencias de la decisión.</p> <p>3. Usar herramientas digitales que permitan consultar documentación oficial, acceder a prestaciones sociales, buscar empleo o publicitar la propia actividad profesional y hacer un uso provechoso de la oferta de formación continua disponible para adultos.</p> <p>4. Buscar recursos o planes de formación y emplearlos; desarrollar estrategias para afrontar los problemas que surgen durante el aprendizaje y disponer de habilidades sociales para trabajar en equipo y beneficiarse de la colaboración con otras personas.</p> <p>1.1. Expresa pensamientos, intenciones y posicionamientos con un estilo positivo y constructivo, destacando los logros y reformulando las dificultades como aspectos a mejorar.</p> <p>1.2. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa al interactuar con los demás.</p> <p>1.3. Emplea estrategias comunicativas asertivas que facilitan la resolución de conflictos de manera dialogada.</p> <p>1.4. Es capaz de mediar para la resolución pacífica de conflictos cotidianos.</p> <p>1.5. Comprende información oral y escrita sobre opciones de formación y empleo.</p> <p>1.6. Cumplimenta correctamente cuestionarios y test.</p> <p>1.7. Verbaliza el proceso de toma de decisiones en el ámbito de formación y acceso al mercado laboral.</p> <p>1.8. Busca información en textos oficiales, identificando los apartados donde aparece la información de interés, los lee y los comprende.</p> <p>2.1. Identifica ventajas e inconvenientes de una decisión antes de tomarla, generando alternativas personales valiosas.</p> <p>2.2. Infiere correctamente el sentido de las expresiones y el estado emocional de los interlocutores con los que dialoga.</p> <p>2.3. Reconoce y expresa mediante diagramas de flujo o redacciones las consecuencias de los prejuicios en las relaciones interpersonales y en la toma de decisiones.</p> <p>2.4. Resuelve dilemas morales.</p> <p>2.5. Reflexiona y expone mediante diagramas o presentaciones las consecuencias sociales y legales de no pagar impuestos.</p> <p>2.6. Elabora esquemas con los requisitos y exigencias de los principales productos bancarios y calcula, si corresponde, los intereses y comisiones presentes en cada uno.</p> <p>2.7. Comprende a nivel básico las características más importantes de diferentes productos de ahorro e inversión disponibles.</p> <p>2.8. Obtiene y contrasta la información asociada con los préstamos hipotecarios.</p> <p>3.1. Realiza búsquedas en Internet de actividades lúdicas y culturales que se están ofreciendo en su región.</p> <p>3.2. Elabora anuncios cortos susceptibles de publicarse en línea utilizando procesadores de texto.</p> <p>3.3. Accede a portales de empleo y recopila información sobre puestos de trabajo de su interés.</p> <p>3.4. Conoce los diferentes trámites oficiales o públicos disponibles vía Internet y sigue instrucciones para llevarlos a cabo.</p> <p>3.5. Encuentra publicaciones oficiales que necesita, y las emplea para resolver sus dudas o problemas.</p> <p>4.1. Sigue procesos de toma de decisiones y elabora planes ordenados para alcanzar objetivos propios, de otras personas o comunes.</p> <p>4.2. Identifica las dificultades que experimenta durante la realización de una actividad, las expresa oralmente, reconociendo cuándo experimenta frustración y superándola.</p> <p>4.3. Elabora presentaciones sobre las emociones y pensamientos negativos que surgen al encontrar dificultades en un proyecto y pone de manifiesto estrategias para superarlos, abordando los problemas de manera constructiva.</p> <p>4.4. Emplea recursos adecuados para iniciar y mantener una conversación en grupo y trabajar en equipo de forma colaborativa.</p>

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
5. Comprender y respetar la diversidad de la sociedad española, valorándola como oportunidad de colaboración para obtener beneficios colectivos; tener conocimientos básicos de derecho para comprender la regulación de la sociedad y participar en los diferentes ámbitos sociales.	<p>5.1. Detecta la presencia de prejuicios en diversas situaciones y razona y explica las consecuencias negativas que pueden tener.</p> <p>5.2. Elabora monográficos sobre los beneficios del altruismo y las conductas solidarias.</p> <p>5.3. Analiza conflictos aparecidos en los medios de comunicación y plantea posibles soluciones, valorando las causas del conflicto y los intereses de los participantes.</p> <p>5.4. Reflexiona y expresa razonadamente la importancia de una buena red de apoyo social e identifica las características de algunas en concreto.</p> <p>5.5. Expone oralmente el funcionamiento básico de un sindicato, explicando las principales funciones, recursos y servicios ofrecen a los trabajadores que representan.</p> <p>5.6. Comprende e interpreta conceptos básicos de derecho.</p> <p>5.7. Conoce las funciones básicas de los partidos políticos y los sindicatos en la democracia.</p> <p>5.8. Comprende la relación de impuestos, tasas y precios públicos ligados a los servicios de naturaleza local, autonómica y estatal, asumiendo su importancia para el mantenimiento de la sociedad.</p>
6. Ser capaz de elaborar proyectos de vida significativos, en los ámbitos personal, familiar y laboral, con creatividad e iniciativa personal para generar nuevas oportunidades; y tener las competencias necesarias para adaptarse a circunstancias cambiantes, sustentarse económicamente y mantener la calidad de vida.	<p>6.1. Expone interpretaciones de un problema o conflicto personal y propone estrategias para transformar los aspectos negativos en oportunidades de cambio y mejora.</p> <p>6.2. Valora la flexibilidad cognitiva para superar problemas y razona la importancia de identificar correctamente los propios objetivos y las demandas del contexto.</p> <p>6.3. Emplea estrategias de creación de ideas para proponer planes y soluciones a problemas y necesidades personales, familiares o laborales.</p> <p>6.4. Elabora agendas que recogen los intereses y planes de futuro de los miembros de la familia y los recursos y decisiones necesarios para llevarlos a cabo.</p> <p>6.5. Valora sus propias características y las tiene en cuenta en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>6.6. Es capaz de enfocar sus capacidades hacia las demandas laborales actuales.</p> <p>6.7. Valora la educación y formación permanente para el aprendizaje a lo largo de la vida como vía de desarrollo personal y herramienta de inserción laboral.</p> <p>7.1. Compone calendarios con las actividades que se realizan en su localidad, recopilando la información a través de búsquedas informáticas.</p> <p>7.2. Elabora monográficos sobre diferentes tipos de actividades lúdicas y artísticas en las distintas culturas que conforman la sociedad española en base a entrevistas con miembros de esos colectivos y búsquedas en Internet.</p> <p>7.3. Expresa a través de manifestaciones artísticas y culturales la importancia de la diversidad y el valor de la inclusión social.</p> <p>7.4. Representa la significación del respeto a la dignidad personal.</p> <p>7.5. Identifica estilos de vida saludables en diversos productos culturales transmitidos a través de medios de comunicación de masas.</p> <p>7.6. Valora el carácter ético de la amistad y propone formas de disfrutar de ella en su tiempo libre.</p>
7. Manejar las herramientas de búsqueda de información sobre actividades y servicios sociales, culturales y lúdicos disponibles; tener una actitud abierta a otras culturas y reconocer la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento individual y colectivo.	

**ANEXO I.B**

**Curriculum de la Enseñanza Secundaria para las personas adultas**

*Ámbito de Comunicación*

Este ámbito tiene como finalidad el desarrollo de la competencia comunicativa en más de una lengua, atendiendo a los componentes pragmático, lingüístico, sociolingüístico y literario. El proceso de adquisición de los conceptos, habilidades y destrezas que implica el consiguiente aprendizaje contribuye a tomar conciencia e interesarse en la mejora de esta competencia a la vez que capacita para la participación y la interacción en cualquier situación de la vida personal, académica y laboral. El alcance de estos fines requiere la experimentación constante y la reflexión sobre los usos orales y escritos de la lengua, así como la práctica de la interpretación y valoración del mundo, formando y expresando opiniones propias a partir de la lectura crítica de todo tipo de textos expresados en diferentes lenguajes mediante diversos sistemas de representación. Se trata de formar personas críticas, capaces de interpretar los significados implícitos de los mensajes, a través de una interpretación analítica y comparada, y de integrar las ideas y opiniones propias con las ajenas.

Las aportaciones del Ámbito de comunicación a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son:

- Comunicación lingüística.

El aprendizaje de las habilidades lingüísticas y comunicativas garantizan el manejo efectivo de la comunicación, en una o varias lenguas, en el plano personal, académico, social y profesional. Dichas destrezas facilitan también la comprensión y la expresión oral y escrita de diferentes tipos de textos, de acuerdo con la intención de los interlocutores y el contexto de comunicación.

La competencia en comunicación lingüística se trabaja específicamente desde el Ámbito de comunicación a través del estudio de los componentes lingüístico, sociolingüístico, pragmático-discursivo y literario. Estos contenidos ayudan a superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo, a familiarizarse con las destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos con claridad, orden, precisión, coherencia y corrección.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El lenguaje es tanto la base para la comprensión de términos y conceptos técnicos, como el instrumento para desarrollar el razonamiento lógico matemático y el pensamiento científico. Ambos potencian la capacidad analítica y crítica de las personas adultas, al identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana de un modo reflexivo, ordenado, sistemático y eficaz, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

- Competencia digital.

La formación en este ámbito aporta conocimientos sobre el lenguaje digital básico y permite desarrollar las destrezas necesarias para el acceso a la información digital, el manejo de programas educativos, aplicaciones y otros recursos informáticos.

Por otro lado, potencia el desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso y el procesamiento de la información y su uso para la comunicación, la creación de contenidos en diferentes soportes y formatos y el empleo responsable, fiable y seguro de las nuevas tecnologías, tanto en contextos formales como no formales e informales. El lenguaje es el medio que permitirá transformar la información en conocimiento y utilizar los recursos tecnológicos para resolver problemas cotidianos.

- Aprender a aprender.

El Ámbito de comunicación capacita para realizar un proceso reflexivo de aprendizaje por ser el lenguaje un instrumento necesario para pensar antes de actuar, planificar, analizar el curso y el ajuste del proceso, supervisar, consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos, así como evaluar el resultado y el proceso.

Asimismo, potencia la adquisición de técnicas de estudio básicas y facilita el afianzamiento de procedimientos y estrategias para el aprendizaje autónomo, eficaz y permanente a lo largo de la vida, como el uso del diccionario, la identificación de las ideas principales, la elaboración de esquemas y mapas conceptuales y la habilidad de sintetizar y resumir un texto, ya sea oral o escrito.

– Competencias sociales y cívicas.

Los contenidos de este ámbito contribuyen a desarrollar las destrezas lingüísticas y comunicativas necesarias para interpretar fenómenos y problemas sociales, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como la capacidad de interactuar de una manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, aplicando las normas sociolingüísticas para el intercambio comunicativo, inspirando confianza y mostrando una actitud respetuosa conforme a principios democráticos. El conocimiento lingüístico permitirá a los alumnos adoptar una postura activa de cooperación, diálogo y participación social para alcanzar el bienestar individual y colectivo.

– Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Este ámbito permite adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas indispensables para gestionar los propios conocimientos, habilidades y actitudes de forma creativa e innovadora y con criterio propio. El logro de objetivos personales, académicos y profesionales requiere iniciativa, autoconfianza y capacidades de liderazgo, delegación y representación para lograr negociaciones efectivas, con pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, además de las facultades de anticipar, comprender, manejar adecuadamente la incertidumbre, asumir y gestionar riesgos.

– Conciencia y expresiones culturales.

El Ámbito de comunicación proporciona al alumnado estrategias para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Los conocimientos que incluye son necesarios para poner en funcionamiento destrezas de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder transmitir nuestras propias experiencias, ideas y emociones de una forma original, imaginativa y personal. Por otro lado, el aprendizaje de los procedimientos y actitudes que contiene preparan para poner de manifiesto actitudes críticas y de rechazo ante cualquier expresión artística que conlleve discriminación social, cultural, étnica o de género.

Los contenidos del ámbito de comunicación en lengua española hacen referencia a: la comprensión, interpretación y expresión del lenguaje verbal, los recursos y las características de la comunicación oral y escrita en diferentes situaciones, con interlocutores y fines diversos; el conocimiento de la lengua: normas ortográficas, categorías gramaticales, clases de palabras, relaciones sintácticas y semánticas, las variedades lingüísticas, los usos discursivos del lenguaje y la tipología textual; y los autores, obras, géneros y corrientes literarias más representativos de la historia de la literatura española, así como personajes, temas, tópicos, formas y estilos destacados de la tradición literaria universal.

La organización y secuenciación de los contenidos en los cuatro módulos se han realizado teniendo en cuenta que el currículo va dirigido a personas adultas de características muy diversas, con diferentes niveles de adquisición de las competencias. Se ha prestado especial atención a la comprensión y expresión oral y escrita de textos expositivos y argumentativos y los de los ámbitos laboral, jurídico-administrativo y del ámbito periodístico y publicitario. Además, se han proporcionado herramientas de aprendizaje y de manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como recursos para desarrollar una personalidad literaria crítica y creativa y la autonomía lectora de los alumnos.

Por lo que se refiere a la comunicación en inglés, comprende los aspectos fundamentales de la comunicación oral y escrita en lengua inglesa: comprensión y producción de mensajes, recursos gráficos de la comunicación escrita, audición y reproducción de textos, estrategias y normas sociolingüísticas y convenciones socioculturales, identificación del sentido global de un mensaje, y composición de diferentes tipos de textos. Además, incluyen los aspectos fundamentales de la metalingüística del

inglés, así como estrategias para la ampliación del vocabulario y el repertorio de expresiones y de funciones pragmáticas.

La metodología didáctica empleada en este ámbito ha de contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para el uso eficaz de los diferentes lenguajes y sistemas de representación, teniendo en cuenta la importancia de la presencia de los medios de comunicación y del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad actual y en la vida cotidiana.

Las propuestas de trabajo deben facilitar el desarrollo de la iniciativa y la autonomía durante el aprendizaje, por lo que deben estar centradas en la implicación y participación del alumnado en tareas y actividades significativas relacionadas con su vida cotidiana, para que practique y experimente habilidades y destrezas que le permitan aprender a comunicarse y actuar, en diálogo con el conocimiento, en diferentes situaciones, en contextos diversos y con distintas finalidades.

Las situaciones de enseñanza y aprendizaje creadas en el aula han de propiciar la experimentación de diferentes modos de interacción y comunicación, llena de contenidos relevantes y con un lenguaje rico y adecuado, que contribuyan a mejorar la capacidad lingüística y superar las limitaciones para la comunicación de todo el alumnado. Estas experiencias propiciarán el análisis, la reflexión y el ejercicio de la metacognición sobre el uso del lenguaje, necesarios para que la persona sea capaz de estructurar su pensamiento, de generar conocimiento y de regular su propio aprendizaje a lo largo de la vida.

Esta concepción de las tareas, significativas y aplicables a la vida de las personas adultas, implica realizar un acercamiento multidisciplinar y global al conocimiento, que permita continuar ampliando y mejorando el nivel de competencia durante la formación permanente. Las estrategias que mejor permiten desarrollar este enfoque didáctico son la resolución de problemas y el trabajo por proyectos que contengan tareas claras, ordenadas y sistemáticas, para facilitar la adquisición de las habilidades fundamentales. Las actividades para llevar a cabo estas tareas deben contener ejercicios que ayuden al alumnado a conocer, comprender y utilizar adecuadamente el código lingüístico verbal de la lengua de acceso al currículo y, en menor grado, el de una segunda lengua, así como códigos no verbales para procesar información presentada en diferentes soportes y sistemas de representación, comunicarse con diferentes personas, en distintos contextos y con diversos fines, así como elaborar y expresar conocimiento.

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella y su integración social. Por ello es fundamental realizar propuestas de trabajo que permitan al alumnado dotarse de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa y un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Se deben practicar las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

Es esencial la práctica en el aula de estrategias de lectura para obtener información, para aprender la propia lengua y por placer para facilitar la capacidad de entendimiento de textos de diversos géneros y distinto grado de complejidad, así como la de reconstrucción de las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. En cuanto a la enseñanza de los procesos de expresión escrita, debe tener el fin de conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo.

Esta propuesta, fundamentalmente pragmática, de la adquisición de la competencia comunicativa requiere la presencia continuada de los docentes, orientando y asesorando el proceso creativo de los alumnos, acompañando durante las prácticas discursivas, valorando razonadamente, proponiendo modelos discursivos y alternativas a las propuestas de los alumnos durante su aprendizaje, y analizando, interpretando y valorando el resultado inmediatamente.

Los estándares de aprendizaje evaluables proponen conocer, comprender y utilizar adecuadamente el código lingüístico verbal de la lengua de acceso al currículo y, en menor grado, el de una segunda lengua, así como códigos no verbales para procesar información

presentada en diferentes soportes y sistemas de representación, comunicarse con diferentes personas, en distintos contextos y con diversos fines, así como elaborar y expresar conocimiento. En este sentido, formula el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como medios facilitadores del aprendizaje, de la comunicación, del acceso y elaboración de la información y recursos útiles para la reflexión sobre la lengua.

Teniendo en cuenta que el lenguaje es una herramienta esencial para pensar y crear, plantean la ordenación de pensamientos e ideas, la elaboración de esquemas y representaciones y la utilización de las diferentes manifestaciones culturales para enriquecerse, disfrutar y mantener una actitud de aceptación, tolerante y crítica hacia cualquier manifestación que conlleve discriminación.

En relación a la reflexión sobre la lengua pautan un conocimiento progresivo a través de la percepción del uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y del análisis de las producciones propias y de otros para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. Por lo que se refiere a la reflexión literaria, enuncian la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos, favorecen el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua y desarrollan la capacidad crítica y creativa, mediante propuestas de acceso al conocimiento de otras épocas y culturas.

Finalmente, se proponen los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias clave en relación a los contenidos del ámbito, teniendo en cuenta que es esencial ser capaz de comunicarse de modo ordenado, sistemático y coherente, empleando más de una lengua, diferentes códigos lingüísticos y sistemas de representación, con juicio crítico y respeto a la riqueza y variedad cultural. Permiten valorar el grado de consecución de los componentes lingüístico, sociolingüístico, pragmático-discursivo y literario de la comunicación para la comprensión y la expresión oral y escrita de diferentes tipos de textos, de acuerdo con la intención de los interlocutores y el contexto de comunicación.

Son referentes para analizar la capacidad de la persona para utilizar el lenguaje como instrumento para desarrollar habilidades de pensamiento y razonamiento que potencian la capacidad analítica y crítica de las personas adultas al identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana de un modo reflexivo, ordenado, sistemático y eficaz, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas. Asimismo, contribuyen a examinar las aptitudes para realizar un proceso reflexivo de aprendizaje por ser el lenguaje un instrumento necesario para pensar antes de actuar, planificar, analizar el curso y el ajuste del proceso, supervisar, consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos, así como evaluar el resultado y el proceso.

Aportan indicadores para averiguar el nivel de desarrollo de las destrezas que conllevan la alfabetización digital, necesarias para el acceso, la selección y el procesamiento de la información y su uso para la comunicación, la creación de contenidos en diferentes soportes y formatos y el empleo responsable, fiable y seguro de las nuevas tecnologías, tanto en contextos formales como no formales e informales.

Finalmente, cabría destacar que los criterios formulados proponen valuar las competencias lingüísticas y comunicativas indispensables para gestionar los propios conocimientos, habilidades y actitudes de forma creativa e innovadora y con criterio propio, teniendo en cuenta que el lenguaje posibilita desarrollar la capacidad analítica, organizativa, constructiva, resolutiva y crítica que las personas adultas ponen en juego para el diseño y desarrollo de los planes personales, académicos y profesionales, tanto en proyectos individuales como en equipo.

# ÁMBITO DE COMUNICACIÓN NIVEL I MÓDULO 1

## Lengua castellana y literatura

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Comunicación oral y escrita</b> Textos orales y escritos del ámbito personal, académico y social. Técnicas de comprensión, creación y evaluación de textos orales y escritos. Fuentes de información: diccionarios, bibliotecas y nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos, propios del ámbito personal, académico y social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas y determinando la actitud del emisor.  2. Aplicar tanto las técnicas de lectura comprensiva y crítica de textos, como las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.  3. Aplicar las normas sociolingüísticas para el intercambio comunicativo en las prácticas discursivas orales, tanto espontáneas como planificadas, haciendo uso de los recursos del lenguaje verbal y no verbal.  4. Utilizar de forma efectiva el lenguaje para manifestar una actitud crítica, reflexiva y constructiva ante cualquier tipo de texto, propio y ajeno, oral y escrito, conforme a actitudes propias de una sociedad democrática.  5. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos del ámbito personal, académico y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, conferencias, coloquios, discursos y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y espontáneos. 2.1. Aplica técnicas diversas para producir sus escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos. 2.2. Revisa el texto en varias fases para resolver problemas formales de contenido. 2.3. Resume el contenido de todo tipo de textos, de forma oral y escrita, recogiendo las ideas principales y secundarias e integrándolas de forma clara, con coherencia y cohesión, y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto original. 3.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje, los elementos no verbales de la comunicación, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 3.2. Participa activamente en diferentes tipos de intercambio comunicativo oral, respetando las reglas de interacción, intervención y las normas de cortesía que los regulan, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gestuando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás, usando fórmulas de apertura y cierre del acto comunicativo y utilizando un lenguaje no discriminatorio. 4.1. Expresa oralmente sus propios juicios, elaborados de manera razonada y argumentada y con conclusiones coherentes, utilizando los recursos lingüísticos y no lingüísticos adecuados a la intención comunicativa. 4.2. Evalúa las intervenciones propias y ajenas, orales y escritas, manifestando sus ideas personales y respetando las opiniones de los demás. 5.1. Conoce el funcionamiento de las bibliotecas físicas y digitales y es capaz de solicitar información de diversa índole. 5.2. Conoce y hace uso responsable, fiable y seguro de las herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos y escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
<b>Bloque 2: Conocimiento de la lengua</b> Las normas ortográficas. Las categorías gramaticales. Los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos de formación de palabras. El significado de las palabras. Los grupos de palabras y sus relaciones en la oración simple.	6. Expressar correctamente mensajes orales y escritos propios del ámbito personal, académico y social, con claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión, estructurados y adecuados a la tipología textual, a diferentes situaciones comunicativas, con distintos tipos de interlocutores y a la finalidad de los mismos. 1. Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión y para mejorar la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos orales y escritos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, conforme a los diferentes procedimientos de formación de palabras para subsanar errores gramáticos, mejor la comprensión de textos escritos y enriquecer el vocabulario activo.	1.1. Conoce y usa las reglas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos. 1.3. Reconoce, explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y corrige errores de concordancia. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra. 2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras nuevas, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p>4. Comprender los componentes del significado de las palabras, interpretar las relaciones semánticas que se establecen entre ellas y valorar su uso como mecanismo de cohesión textual en discursos orales y escritos.</p> <p>5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>6. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en el marco de la oración simple para producir enunciados correctos, lógicos y coherentes.</p> <p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura y procurando transmitirlo a los demás.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de las obras más representativas de la literatura española y universal de todos los tiempos, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria y a la autonomía lectora.</p> <p>3. Comprender los textos literarios más representativos de los diferentes géneros literarios e identificar los rasgos distintivos de cada uno de ellos.</p> <p>4. Redactar textos personales de intención literaria, de forma imaginativa, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>3.1. Observa y reflexiona sobre el valor expresivo de los prefijos y sufijos, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de palabras nuevas.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizandolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>4.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras en un enunciado o un texto oral o escrito.</p> <p>4.2. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto según el contexto.</p> <p>4.3. Conoce las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiperonimia.</p> <p>5.1. Utiliza diversos tipos de fuentes de consulta y recursos convencionales y tecnológicos disponibles para resolver dudas lingüísticas.</p> <p>6.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento.</p> <p>1.1. Selecciona, lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses personales, con el fin de crear un buen hábito de lectura.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal, respetando las producciones y opiniones de los demás.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>3.1. Conoce la clasificación tradicional de los géneros literarios, conforme a criterios temáticos, estructurales y formales y estilísticos.</p> <p>3.2. Reconoce e interpreta algunos recursos del lenguaje literario y diferencia las principales convenciones formales de los géneros literarios.</p> <p>3.3. Comprende y explica la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina.</p> <p>4.1. Produce textos personales de intención literaria, en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad, imitando modelos y siguiendo las convenciones del género.</p> <p>4.2. Gestiona correctamente su proyecto creativo: análisis, planificación, gestión, toma de decisiones, resolución de problemas y autoevaluación.</p>
	<p><b>Bloque 3: Educación literaria</b>            Lectura libre de obras de la literatura española y universal.            Introducción a la literatura a través de los textos.            Los géneros literarios.            Redacción de textos de intención literaria.</p>	

## ÁMBITO DE COMUNICACIÓN NIVEL I MÓDULO 2

### Lengua castellana y literatura

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Comunicación oral y escrita</b> Textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialógicos. Composición de textos narrativos, descriptivos e instructivos.	1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos, orales y escritos, en relación con la finalidad que persiguen, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias y determinando la actitud del hablante.  2. Reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.  3. Manifestar una actitud crítica, con empatía, respeto y tolerancia, ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva, respetando en todo momento las opiniones de los demás.  4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias y los conocimientos adquiridos para comprender y producir textos adecuados, coherentes y cohesionados y subsanar errores ortográficos y gramaticales de los textos propios.  5. Escribir textos de diversa tipología textual en relación con el ámbito de uso, con claridad, adecuación, coherencia y cohesión, reconociendo la importancia de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales y escritos, en relación con su finalidad, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual. 1.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas mediante el razonamiento lógico, cualitativo y cuantitativo. 1.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.1. Identifica la tipología textual, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado en diferentes textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.  3.1. Identifica, interpreta y valora aspectos concretos del contenido, la estructura y los mecanismos lingüísticos que diferencian los textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialógicos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 4.1. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialógicos, de forma clara, recogiendo las ideas principales y secundarias, e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 4.2. Revisa el texto para resolver problemas de contenido y de forma, evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.2. Incorpora a sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua ampliando su repertorio léxico.  1. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos y reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra según el contexto.  2. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, que permiten la correcta expresión lingüística de nuestro pensamiento.
<b>Bloque 2: Conocimiento de la lengua</b> Los cambios de significado de las palabras: causas y mecanismos. Los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas. La cohesión textual. Las modalidades oracionales. La coherencia textual. La realidad plurilingüe de España.	1.1. Explica con precisión el significado de palabras y expresiones, usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen. 1.2. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito. 1.3. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras. tabú y eufemismo. 2.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva del emisor. 2.2. Transfiere oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente o causa. 2.3. Amplia oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>3. Identificar los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.</p> <p>4. Identificar la intención comunicativa del emisor, a través de las modalidades oracionales, ya sea en producciones orales o escritas.</p> <p>5. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa.</p> <p>6. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, así como valorar y disfrutar de la riqueza de este patrimonio histórico y cultural.</p> <p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, con espíritu crítico y una actitud abierta y respetuosa, y valorando su aportación a la tradición literaria.</p> <p>2. Identificar los personajes, temas, topicos y formas recurrentes de la literatura española y universal.</p> <p><b>Bloque 3: Educación literaria</b>            Lectura libre de obras representativas de la literatura española y universal. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los personajes, temas, topicos y formas literarias de presencia continuada en la tradición literaria. Aceramiento a los principales mitos, dioses y héroes grecolatinos.</p>	<p>3.1. Reconoce, utiliza y explica los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos, así como su relación con el contexto.</p> <p>4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas.</p> <p>4.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor: la persona, gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente y las oraciones impersonales.</p> <p>5.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>6.2. Conoce, valora y muestra respeto por las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España, el origen común de las lenguas romances y la realidad plurilingüe de España.</p> <p>1.1. Selecciona, lee y comprende obras literarias de interés general por su originalidad en el tratamiento de temas, personajes y topicos tradicionales.</p> <p>2.1. Reconoce y commenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas, topicos y formas a lo largo de diversos períodos históricos literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.2. Compara textos literarios que respondan a un mismo personaje-tipo, tema o topical, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura.</p> <p>2.3. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en la literatura española.</p> <p>3.1. Desarrolla la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas.</p> <p>3.2. Comprende y valorará con una actitud abierta y respetuosa y con espíritu crítico las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.</p> <p>3.3. Conoce los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.</p> <p>4.1. Trabaja de forma progresivamente autónoma, con automotivación, responsabilidad y sentido, crítico determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por los alumnos.</p> <p>4.2. Utiliza de forma autónoma y eficazmente recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos, desarrollando las habilidades de búsqueda, selección, recopilación, interpretación y enjuiciamiento crítico de la información.</p> <p>4.3. Expone en clase sus impresiones y averiguaciones acerca de las lecturas realizadas.</p> <p>4.4. Contribuye al conocimiento de dominio público con sus trabajos académicos, teniendo en cuenta la normativa vigente.</p>

## ÁMBITO DE COMUNICACIÓN NIVEL II MÓDULO 3

### Lengua castellana y literatura

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Comunicación oral y escrita</b> Textos orales y escritos de los ámbitos laboral y jurídico-administrativo. Las normas deontesía de la comunicación oral.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos propios de los ámbitos laboral y jurídico-administrativo.  2. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos de los ámbitos laboral y jurídico-administrativo, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales y escritos relacionados con el ámbito laboral y jurídico-administrativo, identificando la información relevante, determinando el tema, las ideas principales, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito laboral y jurídico-administrativo, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal y detectando la intención comunicativa de cada interlocutor. 3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 3.2. Realiza presentaciones o exposiciones orales, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente, utilizando vídeos, grabaciones y otros recursos digitales. 3.3. Trabaja individualmente y en colaboración como parte de un equipo, ejerciendo el liderazgo, delegación, representación o negociación según el contexto. 3.4. Reconoce las características del lenguaje conversacional y aplica las normas de ontesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas, telefónicas, presentaciones, entrevistas de trabajo... y otras prácticas discursivas orales propias del contexto laboral y jurídico-administrativo. 3.5. Participa activamente en el intercambio comunicativo, mostrando actitudes sociales y cívicas democráticas.
	3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas sociolinguísticas básicas que regulan la comunicación.	4.1. Redacta textos propios de los ámbitos laboral y jurídico-administrativo en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesiónadas y respetando las normas gramaticales y onográficas. 4.2. Utiliza las técnicas de creación para la elaboración de sus propios textos; planificación, supervisión, rectificación y evaluación del resultado y del proceso.
	4. Escribir textos de los ámbitos laboral y jurídico-administrativo, aplicando las normas ortográficas, gramaticales, semánticas, discursivas y comunicativas adquiridas para lograr una comunicación eficaz.	5.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento y favorecer su crecimiento personal y profesional.
	5. Valorar la lengua oral y la importancia de la escritura como instrumento de desarrollo de los procesos mentales cognitivos y de adquisición de los aprendizajes, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, como herramienta para regular la conducta y como estímulo del desarrollo personal y laboral.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes, pronombres y verbos, en función del contexto y en relación con la intención comunicativa del texto.
	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en textos con diferente intención comunicativa.	2.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta convencional y digital para resolver dudas lingüísticas.
	2. Manejar correctamente los diccionarios y otras fuentes de consulta en diferentes soportes para resolver eficazmente sus dudas sobre el uso normativo de la lengua y progresar en el aprendizaje autónomo.	2.2. Interpreta adecuadamente las informaciones gramaticales, semánticas, de registro y uso, que proporcionan los diferentes diccionarios de La Lengua.
	3. Describir y explicar los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples, con el fin de poder expresarse con claridad, coherencia y corrección.	3.1. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente una oración simple, así como las que relacionan los diferentes grupos que la conforman y sus elementos constitutivos.
	<b>Bloque 2: Conocimiento de la lengua</b> Los valores expresivos de las categorías gramaticales. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta. La oración simple. Los registros lingüísticos.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>4. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos, en función de los ámbitos sociales, valorando tanto la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento, como de enriquecer el vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> <p><b>Bloque 3: Literatura</b>            Introducción a la literatura a través de los textos.            Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro.            Introducción al análisis, interpretación literaria y valoración crítica de textos de la literatura española hasta el siglo XVII.</p>	<p>1. Leer y comprender fragmentos significativos y textos completos de las obras más importantes de la literatura española hasta el siglo XVII.</p> <p>2. Comprender textos literarios representativos desde la Edad Media al Siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.</p> <p>3. Realizar un análisis crítico de los elementos constitutivos de las obras literarias más representativas de la literatura española hasta el siglo XVII, valorando su aportación a la historia de la literatura española.</p> <p>4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar trabajos académicos, utilizando las nuevas tecnologías y adoptando un punto de vista crítico y personal.</p>	<p>4.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>4.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p> <p>4.3. Es capaz de comunicarse utilizando diferentes formatos y soportes en ámbitos diversos y con distintas finalidades utilizando un registro formal e informal.</p> <p>4.4. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.1. Lee y comprende una selección de textos literarios -en versión original o adaptados-, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.</p> <p>1.2. Valora los textos literarios leídos como vehículo de comunicación, como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como disfrute personal.</p> <p>2.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas literarias.</p> <p>3.1. Analiza los textos literarios propuestos, determinando el tema de la composición, identificando su estructura e interpretando el lenguaje literario utilizado.</p> <p>3.2. Apoya en sus trabajos escritos u orales conclusiones y sus propios juicios críticos, argumentados según el proceso del razonamiento lógico y el pensamiento científico, sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>4.1. Consulta y cita correctamente de diferentes fuentes de información, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información, integrando los conocimientos adquiridos para la realización de sus trabajos académicos.</p>

## ÁMBITO DE COMUNICACIÓN NIVEL II MÓDULO 4

### Lengua castellana y literatura

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Comunicación oral y escrita</b> Textos expositivos y argumentativos y del ámbito periodístico y publicitario. Estrategias de comprensión en función del objetivo y el tipo de texto.	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos expositivos y argumentativos orales y escritos, y los propios de los ámbitos periodístico y publicitario, reflexionando sobre su presencia y trascendencia en la vida cotidiana en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.1. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfoque y de expansión.</p> <p>1.2. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>1.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas, procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>1.5. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y críticas.</p> <p>1.6. Utiliza adecuadamente y realiza interpretaciones personales de los contenidos de los medios de comunicación de masas impresos, audiovisuales y digitales.</p> <p>1.7. Observa la realidad, se hace preguntas, reflexiona y elabora respuestas sobre los temas de actualidad que difunden los medios de comunicación.</p> <p>1.8. Compara los diferentes medios de difusión de la prensa en función del contexto y de sus destinatarios.</p> <p>2. Conocer, aplicar y respetar las normas básicas de interacción, intervención y cortesía y el lenguaje no verbal en las prácticas discursivas orales propias de la publicidad y de los medios de comunicación.</p> <p>2.1. Conoce, comprende y explica los elementos verbales y los no verbales y la intención comunicativa de textos publicitarios y de los medios de comunicación.</p> <p>2.2. Aplica las estrategias discursivas aprendidas a imitación de los medios de comunicación, adoptando una actitud analítica y de valoración de nuestros propios puntos fuertes y débiles, con intención de mejorar, para alcanzar el bienestar individual y colectivo.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica y de rechazo ante cualquier tipo de texto o manifestación artística que conlleve discriminación social, cultural, étnica o de género.</p> <p>3.1. Lee información o argumentaciones procedentes de diferentes medios, con espíritu crítico, respetando la diversidad de opiniones, sin prejuicios y rechazando cualquier manifestación discriminatoria.</p> <p>4. Escribir textos expositivos, argumentativos y del ámbito periodístico y publicitario, utilizando el lenguaje para expresar las opiniones personales conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.</p> <p>4.1. Redacta con claridad, corrección, de forma razonada y con respeto a los valores compartidos, textos expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada y utilizando diferentes y variados organizadores textuales, atendiendo a la intención comunicativa y al contexto en el que se producen.</p> <p>4.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfoque y de expansión.</p> <p>1.2. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>1.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas, procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>1.5. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y críticas.</p> <p>1.6. Utiliza adecuadamente y realiza interpretaciones personales de los contenidos de los medios de comunicación de masas impresos, audiovisuales y digitales.</p> <p>1.7. Observa la realidad, se hace preguntas, reflexiona y elabora respuestas sobre los temas de actualidad que difunden los medios de comunicación.</p> <p>1.8. Compara los diferentes medios de difusión de la prensa en función del contexto y de sus destinatarios.</p> <p>2.1. Conoce, comprende y explica los elementos verbales y los no verbales y la intención comunicativa de textos publicitarios y de los medios de comunicación.</p> <p>2.2. Aplica las estrategias discursivas aprendidas a imitación de los medios de comunicación, adoptando una actitud analítica y de valoración de nuestros propios puntos fuertes y débiles, con intención de mejorar, para alcanzar el bienestar individual y colectivo.</p> <p>3.1. Lee información o argumentaciones procedentes de diferentes medios, con espíritu crítico, respetando la diversidad de opiniones, sin prejuicios y rechazando cualquier manifestación discriminatoria.</p> <p>4.1. Redacta con claridad, corrección, de forma razonada y con respeto a los valores compartidos, textos expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada y utilizando diferentes y variados organizadores textuales, atendiendo a la intención comunicativa y al contexto en el que se producen.</p> <p>4.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>5.1. Aplica las normas ortográficas y los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de expresión, reconociendo en producciones propias y ajenas las dificultades expresivas como incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impiedadades léxicas, pobreza y repetición de conectores.</p> <p>5.2. Utiliza los elementos lingüísticos adecuados para la expresión de la aseveración, objeción y opinión; duda, hipótesis y contraste; y causa, consecuencia y finalidad.</p> <p>5.3. Conoce los límites sintácticos y semánticos de la oración compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>5.4. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>5.5. Utiliza los elementos lingüísticos adecuados para la expresión de la aseveración, objeción y opinión; duda, hipótesis y contraste; y causa, consecuencia y finalidad.</p> <p>5.6. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>
<b>Bloque 2: Conocimiento de la lengua</b> La oración compuesta. Los géneros textuales.	<p>1. Explicar y utilizar las oraciones compuestas para expresar lingüísticamente la complejidad del pensamiento, empleando el razonamiento lógico de un modo reflexivo, ordenado, sistemático y eficaz.</p> <p>1.1. Conoce los límites sintácticos y semánticos de la oración compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>1.2. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>1.3. Utiliza los elementos lingüísticos adecuados para la expresión de la aseveración, objeción y opinión; duda, hipótesis y contraste; y causa, consecuencia y finalidad.</p> <p>1.4. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>	<p>1.1. Conoce los límites sintácticos y semánticos de la oración compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>1.2. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>1.3. Utiliza los elementos lingüísticos adecuados para la expresión de la aseveración, objeción y opinión; duda, hipótesis y contraste; y causa, consecuencia y finalidad.</p> <p>1.4. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><b>Bloque 3: Literatura</b>            Introducción a la literatura a través de los textos.            Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días.            Análisis, interpretación literaria y valoración crítica de textos de la literatura española desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p>	<p>2. Identificar los rasgos distintivos y explicar y utilizar las estructuras de los diferentes géneros textuales en todo tipo de producciones orales y escritas.</p> <p>1. Favorecer la lectura y comprensión de algunos autores, obras y movimientos destacados de la literatura española desde el siglo XVII a la actualidad.</p> <p>2. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.</p> <p>3. Realizar una interpretación crítica personal sobre el significado de las obras literarias más representativas de la literatura española desde el siglo XVIII, valorando su aportación a la historia de la literatura española.</p>	<p>2.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, utilizando las propias producciones orales y escritas, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>1.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días.</p> <p>2.1. Analiza y compara la temática, estructura y estilística de diferentes textos, apreciando su evolución en las diferentes corrientes literarias desde el siglo XVIII y especialmente en los autores contemporáneos.</p> <p>2.2. Expresa la relación que existe entre el contenido y las convenciones formales de la obra, la intención del autor y el contexto histórico y literario.</p> <p>3.1. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p>

# ÁMBITO DE COMUNICACIÓN NIVEL I MÓDULO 1

## Lengua extranjera

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación del tipo textual, adoptando las estrategias de comprensión más útiles.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, lenguaje no verbal.</li> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de información personal, gustos.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos y hábitos.</li> <li>- Narración de hechos presentes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de información, de permiso, de ayuda.</li> <li>- Indicación de instrucciones.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas*</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; clima y entorno; tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de una voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolíngüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, académicas), comportamiento (gestos habituales, uso de la voz, contacto físico) y convenciones sociales (normas de cortesía, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p.ej. una demanda de información, una orden, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p.ej. inicio y cierre conversacional), o los puntos de una narración esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas básicas propias de la comunicación oral (p.ej. estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas*, temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses, y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el texto para hacerse una idea de los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p>	<p>Comprendiendo mensajes orales breves e instrucciones relacionados con la actividad de aula.</p> <p>2. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, fechas, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).</p> <p>3. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, avisos, avisos).</p> <p>4. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (saludos, presentaciones, en lugares públicos: oficinas de información, comercios, restaurantes, estaciones, aeropuertos...).</p> <p>5. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traen sobre su entorno personal: familia, amigos, el trabajo, el tiempo libre, la descripción de objetos o lugares.</p> <p>6. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, ocio, familia, hogar, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li> <li>- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li> <li>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (definir, paráfrasear o utilizar palabras de significado parecido) o paralingüísticos (pedir ayuda, señalar objetos o realizar acciones que aclaren el significado).</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía, lengua no verbal.</li> <li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li> </ul> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de información personal, gustos.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.</li> <li>- Descripción de estados y situaciones presentes.</li> <li>- Narración de hechos presentes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de información personal, de permiso, de ayuda.</li> <li>- Indicación de instrucciones.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas*</p> <p>Léxico oral de alta frecuencia relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; clima y entorno; tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas para producir textos orales muy breves y sencillos, utilizando, p.ej., fórmulas y lengüaje prefabricado o expresiones memorizadas, o apoyando con gestos lo que se quiere expresar.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una producción oral adecuada al contexto, respetando las convenciones comunicativas más elementales.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto (p.ej.: una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más recurrentes y de patrones discursivos básicos (p.ej.: saludos para iniciar y despedida para clavar conversación, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p.ej.: enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque"), aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p.ej., tiempos verbales o en la concordancia.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico oral de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Articular de manera por lo general comprensible pero con evidente influencia de la primera u otras lenguas, un repertorio muy limitado de patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación básicos.</p> <p>Adaptándolos a la función comunicativa que se quiere llevar a cabo.</p> <p>Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque resulten evidentes y frecuentes los titubeos iniciales, las vacilaciones, las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir.</p> <p>Interactuar de manera muy básica, utilizando técnicas muy simples, lingüísticas o no verbales (p.ej.: gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia, su trabajo, su vida académica y su entorno; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su casa, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese, decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas.</p> <p>2. Se desenvuelve en acciones comunicativas cotidianas (p.ej.: saludar y dar información personal, saludar, comprar, comer en un restaurante, ...).</p> <p>3. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.ej.: cómo se llega a un lugar con ayuda de un plano).</p> <p>4. Participa en una entrevista (p.ej.: médica o de trabajo) en la que se intercambia información básica y de carácter inmediato.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación del tipo textual, adoptando las estrategias de comprensión más útiles.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li> <li>- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros;</li> <li>- Funciones comunicativas;</li> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de información personal, gustos.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.</li> <li>- Narración de hechos presentes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de información, de permiso, de ayuda.</li> <li>- Indicación de instrucciones.</li> </ul> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discurativas*</p> <p>Léxico de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial o los puntos principales del texto.</p> <p>Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto (p.ej., una felicitación, una demanda de información, o un ofrecimiento) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como los patrones discursivos básicos (p.ej.: inicio y cierre de una carta, o los puntos de una descripción esquemática).</p> <p>Reconocer los significados más comunes asociados a las estructuras sintácticas propias de la comunicación escrita (p.ej.: estructura interrogativa para demandar información).</p> <p>Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Reconocer los signos ortográficos básicos (p.ej.: punto, coma), así como símbolos de uso frecuente (p.ej.: @, ®), e identificar los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>1. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, centros educativos, y otros servicios y lugares públicos.</p> <p>2. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.</p> <p>3. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, el centro educativo, el trabajo, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.</p> <p>4. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas que traen temas que le sean familiares o sean de su interés.</p> <p>5. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción confieran gran parte del argumento (lecturas adaptadas, revistas, etc.).</p>

**Producción de textos escritos: expresión e interacción**

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</li> <li>- Expressar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> <li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado' etc.).</li> <li>- Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos.</li> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.</li> <li>- Saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones.</li> <li>- Expresión de información personal, gustos.</li> <li>- Descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos.</li> <li>- Narración de hechos presentes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de información, de permiso, de ayuda.</li> <li>- Indicación de instrucciones.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-disursivas *</p> <p>Léxico de alta frecuencia (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples atisadas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predictables.</p> <p>Conocer y aplicar las estrategias básicas para producir textos escritos muy breves y sencillos, p.ej copiando palabras y frases muy usuales para realizar las funciones comunicativas que se persiguen.</p> <p>Conocer aspectos socioculturales y sociolíngüísticos básicos concretos y significativos sobre la vida cotidiana (p.ej., las convenciones sobre el inicio y cierre de una carta a personas conocidas) y aplicar los conocimientos adquiridos</p> <p>sobre los mismos a una producción escrita adecuada al contexto, respetando las normas de cortesía básicas.</p> <p>Cumplir la función comunicativa principal del texto escrito (p.ej., una felicitación, un intercambio de información, o un ofrecimiento), utilizando un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes y de patrones discursivos básicos (p.ej., saludos para inicio y despedida para clíre de una carta, o una narración esquemática desarrollada en puntos).</p> <p>Manejar estructuras sintácticas básicas (p.ej., enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos como "y", "entonces", "pero", "porque", aunque se sigan cometiendo errores básicos de manera sistemática en, p.ej., tiempos verbales o en la concordancia).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temáticas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.</p> <p>Aplicar patrones gráficos y convenciones ortográficas básicas para escribir con razonable corrección palabras o frases cortas que se utilizan normalmente al hablar, pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada.</p>	<p>1. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para matricularse en un curso, registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).</p> <p>2. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</p>

\* Estructuras sintáctico-discurcivas en idioma inglés

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*and*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because*).
- Afirmación: *affirmative sentences*. Yes (+ tag) (e.g. Yes, I do).
- Negación: *negative sentences with not, never, no (+ noun)*; No (+ negative tag) (e.g. No, he isn't).
- Interrogación: (*Wh- questions*; Aux. questions).
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: *Me too / Me neither; Really? I do / I don't*.
- Expresión del tiempo: presente (*simple present*).
- Expresión del aspecto: puntual (*simple tense*); habitual (*simple tenses + adv.*, e.g. always, every/day)).
- Expresión de la modalidad: modos indicativo e imperativo; los verbos modales *can* y *must*. Expresiones con *would*: *What would you like? I'd like*.
- Expresión de la existencia: (*there is/are*); la entidad (*nouns and pronouns, articles, demonstratives*); la cualidad (*very + adj.*).
- Expresión de posesión: (*have (got)*).
- Expresión de la cantidad: (*singular/plural; some/any*; cardinal numbers up to four digits; ordinal numbers up to two digits).
- Expresión del espacio y las relaciones espaciales: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
- Expresión de la temporalidad: (*telling the time, seasons, prepositions and adverbs of time (at, in, on, before, after, now, today, yesterday), sequence (first, next, finally) and frequency (always, often, sometimes, every day, once a week)*).
- Expresión del modo: (*adverbs of manner (e. g. slowly, well)*).

Estructuras sintáctico-discursivas en idioma francés

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais); causa (parce que).
- Afirmación: (*phrases affirmatives*)
- Negación: (*phrases négatives avec ne...pas / jamais*).
- Interrogación: (*interrogation totale*: est-ce que ?; *interrogation partielle*: qui? où?); con formas elípticas (moi? demain?).
- Expresión del tiempo: (*le présent* (*presente de l'indicatif*); *le futur* (*futuro próximo*); *aller + verbo à l'infini*); *le passé récent*; *venir de + verbo à l'infini*).
- Expresión del aspecto: *puntual* (*presente de l'indicatif*); *habitual* (*présent de l'indicatif* (+ Adv., p. ex. *toujours, tous les jours*); *durativo* (*être en train de + Inf.*)).
- Expresión de la modalidad: *verbos de modalidad* (*vouloir, pouvoir, devoir*). Modos (*indicatif, impératif*).
- Expresión de la existencia: (*présentatifs: c'est / ce sont ; il y a*); la entidad (*nouns et pronoms sujets, articles, démonstratifs*); la cualidad (*(très +) Adj.*).
- Expresión de posesión: (*avoir, être à (à qui... ? à moi)*, adjetivos *possessifs*).
- Expresión de la cantidad (*singular/pluriel*); números cardinaux *jusqu'à trois chiffres*; *Nombres ordinaires d'utilisation fréquente ; articles partitifs*.
- Expresión del espacio y relaciones espaciales: (*préposiciones et adverbios de lieu, position (ici, là), distance, mouvement, direction, provenance (de, du de la, de l', des), destination (à, en, aux)*).
- Expresión de la temporalidad: (*l'heure (p. ex. Cinq heures et quart) ; divisions (p. ex. Une demi-heure, étéé) ; et indications de temps (p. ex. maintenant, demain (le matin)) ; de duration (p. ex. pendant deux jours) ; antériorité (avant) ; postériorité (après) ; ensuite.)*, *séquence (d'abord...alors) ; simultanéité (au même temps) ; fréquence (p. ex. parfois, le dimanche)*.
- Expresión del modo: (*Adv. de manière, p. ex. lentement, bien*).

Estructuras sintáctico-discurativas en idioma alemán

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und*; *disyunción* (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn*))
- Afirmación: (*affirmative Sätze*; *afirmative Partikel* (*ja, doch*))
- Negación: (*negative Sätze mit kein, nicht, nicht + Adjektiv*), *nie*; *negative Partikeln* (*z.B. nein*)).
- Interrogación: (*W- Satze; Fragesätze*).
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: (*stimmt*; *genau*; *ich auch*, *ich nicht*).
- Expresión del tiempo: presente (*Präsens*, *trennbare und un trennbare Verben*).
  - Expresión del aspecto: puntual (*Präsens*); habitual (*Präsens (+ Adv., z. B. jeden Tag, montags immer)*).
  - Expresión de la modalidad: *Indicativo*; *Imperativo*; *Verbos modales*; *capacidad* (*können*); *obligación* (*müssen*); *permiso* (*dürfen*).
  - Expresión de la existencia: (*es gibt*), la entidad (*Nomen und Pronomen*, *Artikelwörter*, *Demonstrativartikeln*); la cualidad (*(sehr +) Adjektiv*).
  - Expresión de posesión: (*eiw. haben*).
- Expresión de la cantidad: (*Singular/plural*; *Kardinalzahlen bis auf vier Ziffern*; *Ordinalzahlen bis auf hundertster*)
- Expresión del espacio y relaciones espaciales: (*Lokale und Richtung Präpositionen* (*ins, zu*) und *lokale Adverbien* (*z. B. hier, da*))
- Expresión de la temporalidad: (*Die Unzeit* (*z. B. vierter vor acht*); *Stundenteilung und Jahreszeiten* (*z. B. Viertelstunde, Sommer*)) und *Ausdruck von Zeit* (*z. B. nun, jetzt, morgen*); *Temporale Präpositionen* (*um, bis, ab, am, vor, nach*); *Temporale Adverbien* (*z. B. manchmal, am Sonntagnachmittag, immer, nie*))
- Expresión del modo: (*Modaladverbien*, (*z. B. langsam, gut*), *Modalpartikeln* (*z.B. denn, mai*)).

Estructuras sintáctico-discurativas en idioma italiano

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (y), disyunción (o); oposición (ma); causa (porché).
- Afirmación: frasi affermativa Si come risposta affermativa directa a una domanda o richiesta: *Hai comprato il giornale?* Sì.
- Negación: frasi negativa con non, non..., mai (p.es. Non compro mai in quel negozio); avverbio No come risposta negativa direttata a una domanda o a una richiesta (p.es.: C'è Carla? No).
- Interrogación: (chi, che, cosa, che cosa, quale, come, dove, quando, perché, quanto).
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: anche/lo neanch'io.
- Expresión del tiempo: presente (presente indicativo).
- Expresión del aspecto: puntual (presente indicativo); habitual (presente indicativo + avverbio: sempre, tutti i giorni, ogni giorno, p.es. Vado a scuola tutti i giorni).
- Expresión de la modalidad: facultad (frasi dichiarative); capacidad (frasi diciturativas); obligación (imperativo; dovere + inf.); permiso (potere).
- Expresión de la existencia: (c'è/ci sono); la entidad (nomi, pronomi personali sujeto, artículos e demostrativos); la cualidad (molti + adj.; -issimo/a, p.es. molto bello/ bellissimo).
- Expresión de la posesión: (avere).
- Expresión de la cantidad (singular/plural; adjetivos numerales cardinales (fino a quattro cifre) e ordinari (fino a due cifre ), p.es. secondo)
- Expresión del espacio y relaciones espaciales (preposiciones, avverbios ed expresiones que indican el lugar (in, a, da), posición (qui, lì, in), distancia (a), movimiento (in, a), origine (da) e direzione (per), collocazione nel tempo (p.es. domani, mattina); divisione (giorni, mesi, stagioni, parti della giornata, p.es. lunedì, gennaio, estate, mattina); durata (p.es. da... fino a, per, p.es. per due giorni); anteriorità (p.es. prima); contemporaneità (p.es. adesso); posteriorità (p.es. dopo); sequenza (p.es. prima... ora/ adesso... dopo/poi); frequenza (p.es. a volte, qualche volta, spesso)).
- Expresión del modo (avverbios de modo, p.es. lentamente, piano, bene).

Estructuras sintáctico-discursivas en idioma portugués

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (ou); oposición (mas); causa (porque).
- Relaciones temporales: (cuando; antes; depois).
- Afirmación: (frases afirmativas; Sim + frase).
- Negación: (frases negativas; com não; nunca; não (+ frase negativa)).
- Interrogación: (quem; (o) que; qual; onde; de quem; quanto; como; porque (+ verbo)); Pregunta auxiliar).
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: (Eu também!, Eu não!).
- Expresión del tiempo: presente (Presente do Indicativo); acciones que suceden en el momento en que se habla (Estar a + Inf. d. ex. Estou a ler), futuro próximo (Ir + Inf., p. ex. Esta tarde vou estudar)
- Expresión del aspecto: puntual (Presente do Indicativo); habitual (Presente do Indicativo (+ Advérbio, p. ex. sempre, geralmente)).
- Expresión de la modalidad: factualidad (frases declarativas con Presente do Indicativo); capacidad (pôss; pode; é capaz de; sabe); obligación (ter de; ter que); permiso (poss; pode).
- Expresión de la existencia: (ter/nãover); la entidad (sustantivos; pronomes; artigos; demonstrativos), la cualidad (muito + Adj.).
- Expresión de posesión (ter).
- Expresión de la cantidad: (singular/plural; numerais cardinais até aos quatro dígitos).
- Expresión de las relaciones espaciales: (preposições e locuções prepositivas de lugar (entre, dentro, ao lado de, debaixo de); distância; movimento, direção e origem; advérbios de lugar (aqui, ali, all).
- Expresión del espacio y relaciones espaciales: (preposiciones e locuções prepositivas de lugar (entre, dentro, ao lado de, debaixo de); distância; movimento, direção e origem; advérbios de lugar (aqui, ali, all)).
- Expresión de la temporalidad: (as horas (p. ex. é um quarto para as dez), divisões e estações do ano (p. ex. meia hora; verão) e indicações de tempo (p. ex. agora; amanhã), anterioridade (antes); posterioridade (depois); sequência (primeiro... em seguida); simultaneidade ao mesmo tempo; enquanto); freqüência (p. ex. às vezes; aos domingos)).
- Expresión del modo (Adv. de modo, p. ex. lentamente, bem).

## ÁMBITO DE COMUNICACIÓN NIVEL I MÓDULO 2

### Lengua extranjera

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación del tipo textual, adoptando las estrategias de comprensión más útiles.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li><li>- Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos.</li><li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres y lenguaje no verbal.</li><li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones.</li><li>- Expresión de la voluntad, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del gusto, el interés, la satisfacción y sus contrarios.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discurativas.*</p> <p>Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Comprenden de textos orales</p> <p>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro informal, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>1. Captar los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p.ej. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un hotel, o en un contestador automático); siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entender lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.ej. en hoteles, tiendas, restaurantes, entidades bancarias, centros de ocio, de estudios o trabajo).</p> <p>3. Comprender, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, sobre asuntos prácticos de la vida diaria, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>Producción oral: expresión e interacción</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li> <li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado, etc.).</li> <li>- Componer las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (definir, paráfrasarse o utilizar palabras de significado parecido) o paralingüísticos (pedir ayuda, señalar objetos o realizar acciones que aclaren el significado).</li> <li>- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.</li> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal, costumbres y registros.</li> <li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li> </ul> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certezza.</li> <li>- Expresión de la voluntad o la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del gusto, el interés, la satisfacción, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de deseos.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas. *</p> <p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal: vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Producir textos orales breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir monólogos o diálogos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos apropiados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a patrones de comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera inteligible, aunque se cometan errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se defienda en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	<p>1. Se desenvuelve con expresiones básicas en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y trámite).</p> <p>2. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones.</p> <p>3. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico o laboral, intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión: – Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes, tanto en formato impreso como en soporte digital, breve y bien estructurado, escritos en un registro informal, que traten de asuntos cotidianos, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales del texto.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p.ej., en un centro educativo, lugar de trabajo, un lugar público o una zona de ocio). 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional. 3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y se expresan sentimientos y deseos sobre temas generales, conocidos o de su interés.
Aspectos socioculturales y sociolinguísticos: – Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.	Funciones comunicativas: – Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. – Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. – Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes. – Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones. – Expresión del conocimiento, la certeza. – Expresión de la voluntad, la orden, la autorización y la prohibición. – Expresión del gusto, el interés, la satisfacción y sus contrarios. – Formulación de deseos.	4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 5. Entiende la información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p.ej., sobre un tema curricular, laboral, un programa informático, una ciudad, noticias o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles. 6. Comprende lo esencial de novelas adaptadas breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
Estructuras sintáctico-discursivas. *	Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; clima y entorno; tecnologías de la información y la comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	Reconocer el léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p.ej. ☺, %, ☰), y sus significados asociados.
Estrategias de expresión:	Producción de textos escritos: expresión e interacción	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p.ej., para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller o curso). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p.ej., en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la rediqueta. 4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales. 5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p.ej., con amigos y colegas de trabajo en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones.
Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).	Estructuras sintáctico-discursivas. *	Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro informal. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves, de estructura simple, p.ej., copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escritos los conocimientos socioculturales y sociolinguísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, patrones de comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las principales funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla.
Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).	Aspectos socioculturales y sociolinguísticos: – Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes.	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos ajustados al contexto (repetición léxica, ellipsis, deixis personal espacial y temporal, yuxtaposición y conectores frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y opiniones simples y directas en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos, haya que adaptar el mensaje.
Funciones comunicativas: – Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. – Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. – Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes.	– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones. – Expresión del conocimiento, la certeza. – Expresión de la voluntad, la orden, la autorización y la prohibición. – Expresión de gusto, la preferencia, el interés, la satisfacción y los contrarios.	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p.ej., punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p.ej., uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras a final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte digital.
Formulación de sugerencias, deseos.	– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

\* Estructuras sintáctico-discurcivas en idioma inglés

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); consecuencia (so...).
- Afirmación: (affirmative sentences: tags (e.g. Yes, I am).
  - Exclamación: (What (a) + adj. + noun), e. g. *What a wonderful holiday!*; (*How + adj.*, e.g. *How interesting!*).
  - Negación: (negative sentences with not; never, no (+ noun), nobody, nothing; negative tags (No, he didn't)).
  - Interrogación: (*Wh*- questions; Aux. questions).
  - Expresión del acuerdo y del desacuerdo: *Me too* / *Me neither*; *Really?* / *I do* / *I don't*.
  - Expresión del tiempo: presente (present simple and continuous); pasado (past simple); futuro (present continuous + time expression)).
  - Expresión del aspecto: puntual (past simple); imperfetto (present continuous); habitual (present simple + adv., e. g. usually).
  - Expresión de la modalidad: modos indicativo e imperativo; verbos modales can, must; have to. Expresiones con would: *What would you like?*, *I'd like*.
  - Expresión de la cantidad: (singular/plural; cardinal and ordinal numerals, *somewhere*).
  - Expresión del espacio y de las relaciones espaciales (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
  - Expresión de la temporalidad: (*telling* the time (e. g. *five to (ten)*); seasons, dates, prepositions and adverbs of time (from...to; in, on, at; when, while, afterwards, later, first, next, then, last, often, usually, always, never).
  - Expresión del modo) (adverbs and phrases of manner, e. g. *easily*; *by bus*).

Estructuras sintáctico-discursivas en idioma francés

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et); disyunción (ou); oposición (mais) causa (parce que), comparación (plus/moins/saussi...que), resultado (donc....).
- Afirmación: (phrases affirmatives; questions de reprise).
- Exclamación: (Quel/lequel + Adj. + nom; p. ex. Quelle jolie fleur! Comme + (il est / c'est) + Adj., p. ex. Comme c'est intéressant!)
- Negación: (phrases négatives avec ne...pas, jamais, non (Adj.); personne, rien, question de reprise négative).
- Interrogación: (interrogation partielle (pourquoi ? – parce que? quand ? combien de ?)).
  - Expresión del tiempo: pasado (passé récent, imparfait, passé composé), presente (indicatif présent et présent continu), futuro (futur proche).
  - Expresión del aspecto: puntual (temps simples), habitual (présent/imparfait (+ Adv., p. ex. d'habitude)) ; durativo (être en train de + verbe à l'infinitif).
  - Expresión de la modalidad: facultad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir + infinitif), posibilidad (pouvoir + infinitif), necesidad (il faut + infinitif).
  - Expresión de la cantidad: (singular/pluriel; nombres cardinaux et ordinaux). Quantité: p. ex. tous (les), le plus de, tous (les) deux, personne. Degré (très).
  - Expresión del espacio: (prépositions et adverbios de lieu, position (ici, là, là-bas), distancia, movimiento, dirección, proveniencia, destinación).
  - Expresión de la temporalidad: (l'heure (p. ex. Cinq heures moins dix), divisions (p. ex. siècle, saison), et indicaciones de temps (p. ex. de...à; pendant, jusqu'à; depuis); antériorité (déjà, (pas) encore); posteriorité (après; plus tard); séquence (d'abord, prochain(e); dernier(e)); fréquence (p. ex. souvent, d'habitude)).
  - Expresión del modo (Adv. et phrases de manière, p. ex. facilement; par la poste).

Estructuras sintáctico-discurativas en idioma alemán

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-wie*); resultado (*deshalb*).
- Afirmación: (*Affirmative Sätzen; affirmative Partikel*).
- Exclamación: (*Wie + Adj., z. B. Wie schön!*; *Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja toll!* *Schön!* *Primal*).
- Negación: (*Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Partikel*).
- Interrogación: (*W-sätze; Fragesätze*).
  - Expresión del acuerdo y del desacuerdo: (*Stimmt/Stimmt nicht!* *genau!*; *Ich auch, Ich nicht*)
  - Expresión del tiempo: presente (*trennbare und untrennbare Verben*) pasado (*Präteritum von sein, haben, Perfekt*); futuro (*Präsens + morgen*)
  - Expresión del aspecto: durativo (*Präsens + gerade*); habitual (*Präsens (+ Adv., z. B. normalerweise)*).
  - Expresión de la modalidad: Modo indicativo e imperativo: Verbos modales: gusto (*mögen*); posibilidad/probabilidad (*können*); necesidad (*müssen*); obligación (*müssen*); permiso (*dürfen*); no obligación (*nicht dürfen*).
  - Expresión de la existencia: (*es gibt*) la entidad (*Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativartikel*); la cantidad (*(sehr) + Adjektiv*
  - Expresión de la cantidad: (*Singular/Plural, Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). Quantität: z. B. alle, viele, kein.
  - Expresión del espacio y relaciones espaciales: (*Lokale Präpositionen (Wechselpräpositionen, zu, nach) und lokale Adverbien (oben, unten)*.
  - Expresión de la temporalidad: (*Die Unzeit, e. g. viertel vor acht*); *Zeiteinheiten (z. B. Jahrhundert; Jahreszeit)*, *und Ausdruck von Zeit (früh, spät, heute, gestern,)*; *Dauer (von...bis)*; *Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht))*; *Nachzeitigkeit (danach; später)*;
  - Expresión del modo: (*Modaladverbien und Modalsätze, z. b. leicht, gern*).

**Estructuras sintáctico-discurativas en idioma italiano**

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (y); disyunción (o); oposición (ma); causa (perché); comparación (*más/menos + sostitutivo*, p.es.: *más/menos gente; más/menos + adjetivo + di*, p.es.: *más alto di Anna; come;* conclusión (*allora*)).
- Afirmación: (*frasi affermative*: *Sì* come risposta affermativa diretta a una domanda o richiesta, (p.es.: *Hai comprato il giornale? Sí*); avverbio di affermazione (*certo, sicuro*)).
- Exclamación: (*frasi esclamazioni*: *che + nome/avverbio* (p.es.: *Che peccato! Che bello!*)).
- Negación: (*frasi negative* con *non*, *non...mai*, *non...nessuno*, (p.es.: *Non c'è nessuno*); *No + non* (p.es. *No, non mi piace*); avverbio *No* come risposta negativa diretta a una domanda o a una richiesta (p.es.: *C'è Carla? No*)).
- Interrogación: (*interrogative parziali*: *chi, che, cosa, che cosa, quale, dove, quando, perché, quanto*).
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: (*anchio/neanchio*: *sono d'accordo/non sono d'accordo*).
- Expresión del tiempo: presente (*presente indicativo e presente continuo*) pasado (*passato prossimo e imperfetto*).
- Expresión del aspecto: puntual (*tempi semplici*); habitual (*presente indicativo/imperfetto (+ avverbio, p.es., normalmente, di solito)*); durativo (*stare e gerundio, p.es. Sto mangiando*).
- Expresión de la modalidad: *factualidad (frasi dichiarative)*; capacidad (*essere capace di + inf.*); posibilidad (*potere + inf.*); obligación (*imperativo; dovere + inf.*); permiso (*essere permesso + inf.*); imperativo afermativo (*intencional*); intención (*presente continuo*); avere intenzione (*di + inf.*; *imperfetto*).
- Expresión de la existencia: (*C'erano/c'erano*); la entidad (*nomi, pronomi riflessivi e tonici*), la cualidad (*davvero + agg. p.es. davvero interessante*).
- Expresión de la posesión (*avere/ ci + pronomi diretti + avere: ce l'ho*).
- Expresión de la cantidad (*singolare/plurale; aggettivi numerali cardinali e ordinali*: *p.es. decimo, mille/mila; preposizioni articolate: di + articoli, p.es. degli amici del pane*). (*Quantità: p.es. ogni + sing., ognuno, tutti, la maggior parte, nessuno/a, grado: p.es. poco, molto, troppo*).
- Expresión del espacio y las relaciones espaciales: (*preposizioni, avverbii ed expresiones que indican luogo (in, a, da, per, su, sotto, sopra), posición (qui, là, su, in, tra), distancia (a), movimiento (in, a, su), origine (da, dalla, dallo, dell...) e dirección (per))*.
- Expresión de la temporalidad: (*l'ora (p.es. le tre e mezza); divisione (giorni, mesi, stagioni, parti della giornata, secolo p.es. ogni lunedì, a gennaio, d'estate; di mattina, nel secolo); collocazione nel tempo (p.es. ieri, dopo domani, domani sera, l'altro ieri, un anno fa); durata (p.es. tutto l'anno, ogni anno, da...a; durante, da allora); anteriorità (p.es. (non) ancora, il mese scorso); contemporaneità (p.es. allo stesso tempo, mentre); posteriorità (p.es. dopo, più tardi); secuencia (p.es. prima... ora/adesso...)*).
- Expresión del modo: (*avverbii ed expresiones di modo, p.es. facilmente, per posta, in macchina*).

Estructuras sintáctico-discur-sivas en idioma portugués

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e); disyunción (ou); oposición (não/fanto) y adjetivo (Adj. + como, mais + Adj. (do) que; menos + Adj. (do) que; superlativo absoluto p. ex. *lindíssimo*); resultado y correlación (assim, portanto).

- Afirmación: *porque, por isso, como*.

- Exclamación: *formas elípticas*: *Que + S + (fão) + Adj.*, p. ex. *Que dia tão lindo!*; *Que + Adj.*, p. ex. *Que interessante!*.

- Negación: *(frases negativas com não, nunca; (não) nada, p. ex. não tenho nada, nenhum(a), ninguém)*.

- Interrogación: *(frases interrogativas diretas totais, p. ex. Podes abrir a porta? e interrogativas diretas QU-, p. ex. Como te chamas?)*

- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: *(p. ex. concordo, pois é, eu também não)*.

- Expresión del tiempo: presente (*Presente de Indicativo* + *Adv. temporais*, p. ex. *Amanhã compramos o presente; Ir + Inf.*, p. ex. *Nas próximas férias vou fazer campismo*).

- Expresión del aspecto: puntual (*tempo simples*); habitual (*tempo simples* (+ *Adv.*, p. ex. *normalmente*), *Costumar + Inf.*, p. ex. *De manhã costumo fazer desporto*), incoativo (*Começar a + Inf.*, p. ex. *Começo a trabalhar às 9h00*).

- Expresión de la modalidad: facultad (*frases declarativas*); capacidad (*é capaz/incapaz de + Inf.*; saber) posibilidad/*impossível/Inf.*; se calhar + *Presente do Indicativo*; necesidad (*ser preciso/necesário + Inf.*); obligación (*ser obligatório + Inf.*; imperativo, permiso (*poder + Inf.*); intención (*Ir + Inf.*, p. ex. *Hoje vou estudar muito*); gusto (*gostar de, adorar, detestar*).

- Expresión de la cantidad: *Singular/Purai*. Numerals cardinales y numerales ordinariais até aos doze dígitos. Quantidade: *p. ex. todos(as) tudo, a maioria de, ambos(as), ningum, algum(e).*

- Expresión del espacio y las relaciones espaciales: (preposiciones, locuções prepositivas e adverbios de lugar, localización, distancia, movimiento, dirección, orígen e disposición).

- Expresión de la temporalidad: *(as horas, p. ex. dez para as cinco), divisões (p. ex. século, estação, período), indicaciones de tempo (p. ex. há tempo cedo tarde), duração (p. ex. entre...e, durante, até, desde), anterioridade (antes, já, ainda (não)), posterioridade (depois, seguiu, em seguida), frequência (p. ex. com freqüência, normalmente).*

Expresión de mordio: *(Adv. de modo)* *ex. facilmente, facilmente, inconscientemente, de modo que, de maneira fácil*.

### ÁMBITO DE COMUNICACIÓN NIVEL II MÓDULO 3

#### Lengua extranjera

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación del tipo textual, adoptando las estrategias de comprensión más útiles.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>- Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos.</li> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres; lenguaje no verbal.</li> </ul> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjectura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del gusto, la preferencia, el interés, la satisfacción, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discurativas.*</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; comerciales; alimentación y restauración; transporte; lenguaje y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación</p> <p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado, etc.).</li> <li>- Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos.</li> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres; lenguaje no verbal.</li> <li>- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> </ul> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> </ul>	<p>Comprendiendo de textos orales</p> <p>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informel, informal o neutro, y que verán sobre asuntos del campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escucharlo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, y convenciones sociales (costumbres, tradiciones)).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p.ej., estructura interrogativa para hacer una sugerencia), Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferior del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>Producir textos orales breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir monólogos o diálogos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos apropiados si no se dispone de otros más precisos.</p>	<p>1. Captar los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p.ej. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un hotel, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entender lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.ej. en hoteles, tiendas, restaurantes, entidades bancarias, centros de ocio, de estudios o trabajo).</p> <p>3. Identificar el sentido general y los puntos principales de una conversación informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>4. Comprender, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, cuando se le habla con claridad, desplazamiento y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa (p.ej. en centros de estudios o de trabajo) lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclarar o elaborar algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés.</p> <p>7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de sus intereses articulados con lontitud y claridad (p.ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</p> <p>8. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p.ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>9. Se desenvuelve con expresiones básicas en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>10. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
		EVALUACIÓN	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Peleón y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjectura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del gusto, el interés, la satisfacción, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul>	<p>Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propriedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p>	<p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera inteligible, aunque se cometan errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>Manejear frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación.</p> <p>Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	<p>11. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico o laboral, intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita</p>
<p>Estructuras sintáctico-discursivas.*</p>	<p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Comprendiendo textos escritos</p> <p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detallados importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breve y bien estructurado, escritos en un registro formal, informado o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolinguísticos relativos a la vida cotidiana ( hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones, y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Reconocer el léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p.ej. &amp;, %, ☒, y sus significados asociados).</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p.ej., en un centro académico, laboral, un lugar público o una zona de ocio).</p> <p>2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.</p> <p>3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos y deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales o de su interés (p.ej. sobre un tema curricular, laboral, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>6. Comprende lo esencial de novelas adaptadas breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p>
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li> <li>- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</li> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, funciones comunicativas;</li> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> </ul>	<p>Peleón y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjectura.</p> <p>Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>Expresión del gusto, la preferencia, el interés, la satisfacción, y sus contrarios.</p> <p>Formulación de sugerencias, deseos, e hipótesis.</p> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p>	<p>Estructuras sintáctico-discursivas.*</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; clima y entorno; tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas</p>	<p>Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><b>Estrategias de expresión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</li> <li>– Expresar el mensaje con claridad.</li> <li>– Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabulado', etc.).</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres.</li> <li>– Funciones comunicativas:</li> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>– Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</li> <li>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>– Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjectura.</li> <li>– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>– Expresión del gusto, la preferencia, el interés, la satisfacción, y sus contrarios.</li> <li>– Formulación de sugerencias, deseos, e hipótesis.</li> <li>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.*</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de conexión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p.ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuentes para organizar el texto escrito de manera sencilla, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p.ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p.ej. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de la linea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos de soporte electrónico.</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p.ej. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o curso).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p> <p>3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p.ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales.</p> <p>5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p.ej., con amigos y colegas de trabajo en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p.ej., se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>

Estructuras sintáctico-discurativas en idioma inglés

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also); disyunción (or); oposición (but); comparación (as/not so + adj. as; more + adj. than); superlativo; consecuencia (so...); causa (because...); opinión (I think that + clause).
- Afirmación: (affirmative sentences: *I do* (e.g. Yes, he can)).
- Exclamación: (*What* (a) + (adj.) noun, e. g. *What a wonderful holiday!*; *How* + *Adj.*, e. g. *How interesting!*)
- Negación: (negative sentences with not, never, no (+ noun), nobody, nothing, negative tags (e.g. No, she wasn't)).
- Interrogación: (*Wh*- questions; Aux. Questions).
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: *Me too* / *Me neither*; *Really? I do / I don't*.
- Expresión del tiempo: presente (*present simple and continuous*; *used to + infinitive*); futuro (*going to; present continuous*).
- Expresión del aspecto: puntual: (*past simple*); imperativo (*past continuous*); habitual (*present simple; used to*).
- Expresión de la modalidad: modos indicativo e imperativo. Verbos modales: *can/could*, *may, perhaps, must; need; have to*.
- Expresiones con *would* y *will*: *What would you like? I'd like; I'll help you with that / Perhaps I'll go to the beach.*
- Expresión de la cantidad y el grado: (*singular/plural; someday; cardinal and ordinal numerals; all/the; most, both, none; really, quite, so, a little, etc.*).
- Expresión del espacio y las relaciones espaciales: (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
- Expresión de la temporalidad: (*at, on, in; ago, during, until, since, early, late; from...to; afterwards, later, first, next, last; often, usually, never*).
- Expresión del modo: (*adverbs and phrases of manner, e. g. easily; by bus*).

Estructuras sintáctico-discursivas del idioma francés

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et, aussi); disyunción (ou); oposición (mais); finalidad (de façon à; de manière à + Inf., pour); comparación (plus/moins/aussi... que), resultado (donc...).
- Afirmación: (phrases affirmatives; questions de reprise).
- Exclamación: (Quelle/quel + Adj. + nom, p. ex. Quelle jolie fleur!; Comme + Adj, p. ex. Comme c'est beau!).
- Negación: (phrases négatives avec ne... pas, jamais, pas (Adj.), personne, rien, question de reprise négative).
- Interrogación: (interrogation partielle; Questions Aux. A quoi ça sert? question de reprise).
- Expresión del tiempo: pasado. (imparfait; passé composé); presente (présent de l'indicatif, être en train de + infinitif); futuro (futur proche: aller + Inf.; futur simple).
- Expresión del aspecto: puntual (temps simples); durativo (présent de l'indicatif/passee composé); habitual (temps simples (+ Adv., p. ex. habituellement)).
- Expresión de la modalidad: facultad (phrases déclaratives); capacidad (pouvoir ; être capable de + infinitif); posibilidad/probabilidad (probablement, peut être (+ futur); necesidad (devoir; avoir besoin de); obligación (devoir) prohibición (il est) interdit de + infinitif), permiso (pouvoir + infinitif); intención (avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch).
- Expresión de la entidad: (nom comptable / nom non comptable et leurs déterminants).
- Expresión de la cantidad: (singulier/pluriel; nombres cardinaux et ordinaux. Quantité, p. ex. tous (les), le plus de, tous (les) deux, personne. Graduation: p. ex. vraiment, assez, tellement, peu de).
- Expresión del espacio: (prépositions) et adverbios de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
- Expresión de relaciones temporales: (l'heure (p. ex. Cinq heures moins dix); divisions (p. ex. siècle, saison), et indications de temps (p. ex. c'était, il y a, tôt, en avance, tard); de duración (p. ex. de...à, pendant, jusqu'à; depuis); anteriorité (déjà; (pas encore); posteriorité (après; plus tard); séquence (d'abord, prochain (e); dernier (ère); fréquence (p. ex. souvent, d'habitude).
- Expresión del modo: (Adv. et phrases de maniera, p. ex. facilement; par la poste).

Estructuras sintáctico-discurativas en idioma alemán

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); comparación (*so/nicht so Adj.*, *als; jünger /schneller als;* *dor schneller*); causa (*denn/weil*) resultado (*deshalb*); opinión (*Ich glaube, dass + NS*).
- Afirmación: (*Affirmative Sätze; affirmativa Partikel*).
- Exclamación: (*Was für ein + (Adj. + Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag! Wie+Adj., z. B. Wie schön!*; *Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Pimal*).
- Negación: (*Sätze mit nicht, nie, nicht (+ Adjektiv), niemand, nichts; negative Partikeln*).
- Interrogación: (*W-sätze; Fragesätze*).
  - Expresión del acuerdo y del desacuerdo: (*Das glaube ich auch (nicht)*).
  - Expresión del tiempo: presente (*treinbare/un trennbare Verben*); pasado (*Präteritum von sein/haben; Perfekt*); futuro (*Präsens + Adv.z.B. morgen*).
  - Expresión del aspecto: puntual (*Präsens, Prätium*); durativo (*Präsens + gerade*); habitual (*Präsens + Adv., z. B. normalerweise*); perfectivo (*Perfekt*).
  - Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); gusto (*mogen*); posibilidad/probabilidad (*können; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen, sollen*); permiso (*dürfen*); no obligación (*nicht dürfen*).
  - Expresión de la existencia: (*es gibt*) la entidad (*Nomen und Pronomen, Artikelwörter, Demonstrativatikel, Bestimmungswort*); la calidad (*Adjektivdeklination*).
  - Expresión de la cantidad y el grado: (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*); Quantitativ: z. B. alle, die meisten, beide, *Kein*. Grad: z. B. tatsächlich; ziemlich; so, ein.
  - Expresión del espacio y relaciones espaciales: (*Lokale Präpositionen und Adverbien*).
  - Expresión de la temporalidad: (*Die Uhrzeit, e. g. viertel vor acht; Zeiteinheiten (z. B. Jahrhundert; Jahreszeit), und Ausdruck von Zeit (vor; früh; spät); Dauer (ab); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit (danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich); Häufigkeit (z. B. oft, normalerweise)*.
  - Expresión del modo: (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. vielleicht*).

**Estructuras sintáctico-discurativas en idioma italiano**

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e, anche); disyunción (o); oposición (ma, però); causa (visto che, siccome); finalidad (da + inf.; da + sostantivo, p.es. occhiali da sole; per, p.es. per uscire, per piacere); comparación (più/meno + aggettivo + che, p.es. Questa stanza è più larga che lunga: (così)... come; il più/la meno... di/lla); conclusión (dunque, quindi).
- Afirmación: (frasi afirmativa, proforma (spero di sì); avverbio di afirmación; davvero p.es La vita è triste, non ti pare? Davvero).
- Exclamación: (interjecciones comprobativas: expresiones de cortesía (auguri: auguri, complimenti, in bocca al lupo p.es. In bocca al lupo per il tuo esame! Crepi il lupo!!)).
- Negación: (frasi negativa con avverbios e quantificadores negativos: non ... più, non ... (né) ... né, non ... nessuno, (p.es. Non fumo più); per niente, (p.es. Non mi piace per niente)).
- Interrogación: (interrogativas totales; parziales; introducidas por avverbios e aggettivos interrogativos, p.es. Dove abiti? Quante volte vai al cinema? A che cosa serve?).
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: (anch'io/meanch'io: certo; sono d'accordo/non sono d'accordo; è vero/non è vero).
- Expresión del tiempo: presente (presente indicativo; stare + gerundio); futuro (futuro simple, presente + avv. p.es. Domani vado in piscina).
- Expresión del aspecto: puntual (tempi semplici e composti (pasato prossimo)); durativo (presente e imperfecto indicativo; stare + gerundio); habitual (tempi semplici e passato prossimo (+ avverbio, p.es. · normalmente, di solito); avere+ l'abitudine di + int.).
- Expresión de la modalidad: factualidad (frases dicharativas afirmativas y negativas), capacidad ((non) essere in grado di + inf.); posibilidad y probabilidad (futuro simple; verbos que indican opinión e dubbio (frasi implícite), p.es. Perito di arrivare in tempo; dovere + inf.); necesidad (essere necessario/importante + inf.); obligación (imperativo; dovere + int.); permiso (non essere vietato + inf., imperativo afirmativo); intención (presente continuo; avere voglia di + int.; pensare di + inf.).
- Expresión de la existencia: (ci saranno); la entidad (nominis contabilis/ collettivi/compositi; pronomi relativi, reflexivos, tonicos; determinantes); la cualidad (p.es parecchio stanco).
- Expresión de la posesión: (avere/ ci + pronomini diretti + avere; ce l'ho; aggettivi possessivi, p.es. la mia macchina).
- Expresión de la cantidad: (singolare/plurale; aggettivos numerales cardinales ordinari). Quantità: p.es. tutti e due, la maggior parte, nessuno/a; grado: p.es. abbastanza, così, enormemente).
- Expresión del espacio y las relaciones espaciales: (preposiciones; avverbios ed expresiones que indican luogo (in, a, da, per, su, sotto, dentro, sopra, dietro, accanto a, vicino a, fra, lontano da), posición (qui, qua, lì/à, su, in, fra, tra), distancia (a), movimiento (in, a., su, giù), origine (da, dalla, dal), ...); e dirección (per, per l', per la ...).
- Expresión de relaciones temporales: (l'ora (p.es. alle 17 ore e quarantacinque), duración (p.es. in un quarto d'ora); durata (p.es. nel diciannovesimo secolo); durata (p.es. in un quarto d'ora); anterioridad (p.es. qualche mese prima); contemporaneidad (p.es. intanto, mentre, quando); posterioridad (p.es. il giorno successivo); secuencia (p.es. inoltre... poi... infine); frecuencia (p.es. ogni volta, raramente)).
- Expresión del modo: (avverbios ed expresiones de modo, p.es. di propósito, via mail, a piedi).

**Estructuras sintáctico-discursivas en idioma portugués**

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e, também); disyunción (ou); oposición (mas/); comparación (mais/menos + Adj./Adv. /do que, tão/tanto + Adj./Adv. + como/quanto, superlativo relativo); resultado y correlación (assim, portanto) causa (porque, por isso, como é por isso que),
- Afirmación: (frases afirmativas; frases impersonais).
- Exclamación: (formas elípticas: Que + S + (fôr) + Adj., p. ex. Que dia tão lindo!); frases e sinfágmas exclamativos, p. ex. Ei, esta é a minha bicicleta!; Magnífico bolo!, Ótimo!.
- Negación: (frases negativas com não, nunca; (não) nada, p. ex. Não quero nada!, nemhum(a), ninguém).
- Interrogación: (interrogativas diretas ou totais; frases interrogativas diretas QU- (p. ex. Isto é fáci, não é?) interrogativas eco, p. ex. Queres ir àonde?).
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: (Pois é!, É verdade!, Concordai! Discordai!, É isso!, Eu também!, Eu também não!, Acredito!, Não acredito!).
- Expresión del tiempo: presente (Presente do Indicativo de verbos regulares), pasado (Pretérito Imperfeito Simples de verbos regulares, Pretérito Imperfeito de verbos irregulares), futuro (Futuro-de; Presente do Indicativo + Adv., p. ex. Na próxima semana fico em Lisboa).
- Expresión del aspecto: puntual (tempo simples); durativo (Presente e Pretérito Imperfeito/Perfeito Composto do Indicativo); habitual (tempo simples (+ Adv., p. ex. normalmente, costumar + Inf.)).
- Expresión de la modalidadad: facultad (frases declarativas); capacidad (é capaz/ incapaz de + Inf.; saber); posibilidad/probabilidad (ser possível/impossível + Inf.); necesidad (ser preciso/necesário + Inf.); obligación (ser obrigatório + Inf.; imperativo); permiso (poder + Inf.; ser possível/permitido + Inf.); prohibición (não ser possível/permitido + Inf.); intención (Pretérito Imperfeito do Indicativo Gostar de + Inf., p. ex. Gostava de ir ao cinema, pensar + Inf., p. ex. Esta noite penso ir ao cinema); gusto (não) gostar de + Inf., adorar, detestar, odiar); desejo (desejar + Inf., Imperfeito de Cortesia p. ex. Queria uma bica, por favor!).
- Expresión de la entidad: (substantivos contáveis/massivos/coletivos/compostos; pronomes relativos, reflexivos, átonos/ítonicos, determinantes).
- Expresión de la cantidad y el grado: (Singular/Plural; Numerais cardinais e ordinais, Quantidade); p. ex. bastante, a maior parte de, mais ou menos, Grau; p. ex. consideravelmente, bastante bem).
- Expresión del espacio y las relaciones espaciales: (preposiciones, locuções prepositivas e adverbios de lugar, localización, distância, movimento, direção, origem e disposição).
- Expresión de la temporalidad: ((expresões, preposições e locuções de tempo), momento pontual (às horas, p. ex. dez para as cinco), divisões (p. ex. século, estação, fim de semana), indicações de tempo (p. ex. há tempo; cedo, tarde), duração (p. ex. entre...e, durante, até, desde); anterioridade (já, anteontem); posterioridade (mais tarde, na semana que vem); sequência (p. ex. cada semana; normalmente), simultaneidade (p. ex. ultimamente); frequencia (p. ex. cada lugar, a seguir, em último lugar); sequência (em primeiro lugar, a seguir, em último lugar); freqüencia (p. ex. cada semana; normalmente)).
- Expresión del modo: (expressões, preposições, preposições e locuções prepositivas de modo, p. ex. à pressa).

## ÁMBITO DE COMUNICACIÓN NIVEL II MÓDULO 4

### Lengua extranjera

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de información previa sobre el tipo de tarea y tema.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adoptando las estrategias de comprensión más útiles.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y attitudes; lenguaje no verbal.</li> <li>- Funciones comunicativas.</li> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjectura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, la aprobación, el arecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> </ul> <p>Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discurcisivas.*</p> <p>Léxico oral de uso común (receptión) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p>	<p>Comprensión de textos orales</p> <p>Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolinguístico relativos a la vida cotidiana ( hábitos, actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (habit, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generaciones, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p.ej., nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación de uso común y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>1. Captar los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p.ej. en contestadores automáticos, o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).</p> <p>2. Entender lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.ej. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p.ej. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>3. Identificar las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se trataan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estandar de la lengua.</p> <p>4. Comprender, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p.ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>5. Comprender, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p.ej., en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detallada sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales u ocupacionales que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclarar o elaborar, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>6. Distinguir, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo o ocupacional (p.ej., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).</p> <p>7. Identificara la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando o hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estandar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.</p>

Producción oral: expresión e interacción

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación <ul style="list-style-type: none"> <li>– Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>– Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución</li> <li>– Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> <li>– Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li> <li>– Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado , etc.).</li> <li>– Compensa las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (definir, paráfrasear o utilizar palabras de significado parecido) o paralingüísticos (pedir ayuda, señalar objetos o realizar acciones que aclaren el significado).</li> <li>– Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li> <li>– Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos.</li> <li>– Convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal.</li> </ul> </li> <li>Funciones comunicativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>– Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>– Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> <li>– Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>– Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjectura.</li> <li>– Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>– Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>– Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>– Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul> </li> <li>Estructuras sintáctico-discur-sivas. *</li> </ul>	<p>Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya ititubos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir monólogos o diálogos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos ; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</p> <p>Incorporar a la producción del monólogo o diálogo los conocimientos socioculturales y sociolíngüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizando la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación se pueden cometer errores que no interrumpan la comunicación.</p> <p>Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.</p> <p>Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p.ej. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y velocidad media.</p> <p>2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla, pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razionando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adoptando las estrategias de comprensión más útiles.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.</li> <li>- Reformulación de hipótesis a partir de la compresión de nuevos elementos.</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolinguísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes.</li> <li>- Funciones comunicativas:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjectura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> </ul> </ul>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolinguísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (habitáculo, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores, así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes.</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p.ej. &amp;, ¢, \$), y sus significados asociados.</p> <p>Estructuras sintáctico-discurativas.*</p> <p>Léxico de uso común (receptivo) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>
	Producción de textos escritos: expresión e interacción

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Activar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</li> <li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)</li> <li>- Expressar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> <li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li> <li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li> </ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes.</li> <li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li> <li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li> <li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li> <li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li> <li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjectura.</li> <li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li> <li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discurativas.*</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural, y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.</p> <p>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p.ej., para trascender a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional laboral; seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema de tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonables correcciones de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet.</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p.ej. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca, un empleo).</p> <p>2. Escribe su <i>currículum vitae</i> en formato electrónico, siguiendo, p.ej., el modelo Europass.</p> <p>3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional.</p> <p>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas. (p.ej. en una página Web).</p> <p>5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p.ej. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p> <p>6. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas; (p.ej. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película) o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, los mismos.</p> <p>7. Escribe emails formales muy básicos.</p>

\* Estructuras sintáctico-discurcivas en idioma inglés

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, also too), disyunción (or); oposición (but); causa (because (of)); finalidad (to/in order to); comparación (as/not so + adj., + as; less/more + adj./adv. (than); the highest in the world); consecuencia (so); condición posible (if); opinión (I think that + clause); (don't) think so / I hope so).
- Afirmación: (affirmative sentences); tags (e.g. Yes, we can).
- Exclamación: (What! (a) + (adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!); exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!.
- Negación: (negative sentences with not, never, no (+ noun), nobody, nothing, negative tags (e.g. No, they weren't)).
- Interrogación: (Wh- questions); Aux. Questions: What is the book about?.
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: Me too / Me neither, Really? do / I don't.
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous); presente (present simple and continuous); futuro (going to and present continuous).
- Expresión del aspecto: puntual (past simple); durativo (present perfect + for/since); imperfectivo (present continuous and past continuous); perfectivo (present perfect + already/yet); habitual (present simple, used to + Infinitive).
- Expresión de la modalidad: verbos modales: can/could, may, must/mustn't; have to/need to/don't have to; should; will (for offers; with perhaps/maybe; in possible/first conditionals). Expresiones con would:

  - Expresión de la cantidad y grado: (singular/plural; cardinal and ordinal numbers. Quantity: e. g. lots/plenty (of). Degree: e. g. absolutely, a (little) bit).
  - Expresión del espacio y relaciones espaciales: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
  - Expresión de la temporalidad: ago, for, since, during, already, (not) yet.
  - Expresión del modo (e. g. carefully).

**Estructuras sintáctico-discursivas en idioma francés**

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (et, aussi); disyunción (ou, cependant, tandis que, au lieu de + *Inf.*, non seulement...mais aussi); oposición/concesión (or, par contre); causa (à force de, sous prétexte de, + *Inf.*); finalidad (de façon à, de manière à + *Inf.*); comparación (plus/moins/aussi...que; le meilleur, le mieux, le pire, aussi + *Adj./Adv. que*); resultado (c'est pourquoi, donc); condición posible (*si*).
- Afirmación: (*phrases affirmatives*; questions de réponse). Moi aussi; Je pense/espère ça).
- Exclamación: (*Que* (+ être) *Adj.*, p. ex. Qu'il est facile cet examen!); *phrases exclamativas*, p. ex. C'est parti!.
- Negación: (*phrases négatives* avec ne...pas, pas de...jamais, personne, rien, question de réponse négativa).
- Interrogación (interrogación total: Est-ce que le livre est intéressant?; interrogación parcial: comment?; question de reprise; et alors? A quoi bon...? Lequel, lequelle? Ah bon?).
- Expresión del tiempo: pasado (passé récent, imparfait/pasé composé); presente (présent de l'indicatif); futuro (aller + *Inf.*; futur simple; presente + *Adv.*).
- Expresión del aspecto: puntual (temps simples); durativo (présent et passé simple/pasé composé); habitual (temps simples (+ *Adv.*, p. ex. tous le Dimanche matins)).
- Expresión de la modalidad: factibilidad (phrases déclaratives); capacidad (savoir, pouvoir, être capaz, arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est (presque) certain); necesidad (devoir, avoir besoin de); obligación (devoir, interdit de); permiso (pouvoir + infinitif); intericción (présent continuo: avoir l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch, décider de faire qqch). Cortesía.: le conditionnel présent de politesse (je vousdirais + *inf.*).
- Expresión de la entidad: (nom compatible/nom non compatible/collectif, compósé, pronon (relatif, réflectif/impératifique); determinants).
- Expresión de la cantidad: (singular/plural; números cardinales y ordinales. Quantité: p. ex. beaucoup de. Graduación: p. ex. absolument, un (petit) peu).
- Expresión del espacio: (preposiciones y adverbios de, lieu, position, distancia, movimiento, dirección, provenance, destinación).
- Expresión de la temporalidad: (le temps (p. ex. à minuit); divisions (p. ex. Terme) et indications de temps (p. ex. c'était, il y a, tôt, en avance; tard); de duration (p. ex. de...à, pendant, jusqu'à, depuis); anteriorité (déjà; (pas) encore); posteriorité (après; plus tard); séquencia (abord, prochain(e), apes ça, finalement); simultaneidad (juste quand); fréquence (p. ex. deux fois/quatre fois par semaine; quotidiennement).
- Expresión del modo: (Adv. de maniéra, p. ex. doucement, rápidamente, vite).

Estructuras sintáctico-discurativas en idioma alemán

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch; disyunción (oder); oposición (oder); concesión (aber); causa (denn-weiß); comparación (so/nicht so Adj.; als; jünger/schneller (als); der schnellste der Welt); resultado (deshab); condición posible (wenn; außer wenn); temporalidad (als/wein).*)
- Afirmación: (*Affirmative Sätzen; affirmative Partikel (Ich auch; das hoffe ich doch sehr).*)
- Exclamación: (*Was für ein + (Adj.+) Nomen z. B. Was für ein schöner Tag! Wie + Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Das ist aber schön!.*)
- Negación: (*Sätze mit nicht; nie, nicht (+ Adjektiv); niemand, nichts; negative Partikeln; Interrogación: (W-Satz; Fragesätze; Partikeln (den).*)
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: (*Das stimmt von mir; haben und Modalverben; Perfekt), presente: (Präsens); futuro (werden + Inf.; Präsens + Adv (morgen)).*)
- Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum von sein, haben und Präteritum); durativo (Präsens und Präteritum); imperfectivo (Präsens + Adv (gerade) und Präteritum ); perfectivo (Perfekt + Adv (gerade) und Präteritum (+ Adv.), z. B. am Samstag morgen).*)
- Expresión de la modalidad: Modo indicativo e imperativo; gusto (mögen); posibilidad/probabilidad (können; dürfen); vielleicht; necesidad (müssen); obligación (müssen, sollen); permiso (dürfen); no obligación (nicht dürfen).
- Expresión de la entidad: (*Sammelbezeichnungen/zusammengesetzte Nomen: Pronomen (Reflexivpronomen); Determinativpronomen) Y la cualidad (Adjektiv/definición).*)
- Expresión de la cantidad y el grado: (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen); Quantität: z. B. viele, viel. Grad: z.B. absolut, nur wenig).*)
- Expresión del espacio y las relaciones espaciales: (*Lokale Präpositionen und Adverbien (draussen).*)
- Expresión de la temporalidad: (*Die Zeit; z. B. um Mitternacht; Zeiteinheiten (z. B. Dauer), und Ausdruck von Zeit (vor; fruh; spät); Dauer (bis; während; ab); Vorzeitigkeit (vor, noch; schon (nichi)); Nachzeitigkeit (dann, danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zuerst, schließlich); Häufigkeit (z. B. zweimal zehnmal die Woche; täglich).*)
- Expresión del modo: (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. (vorsichtig).*)

**Estructuras sintáctico-discurativas en idioma italiano**

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e, anche); disyunción (o); oposición (ma, però); concusión (anche se + ind); causa (visto che, siccome, perché); finalidad (per/ello scopo di + inf., p.es. Risparmi molto allo scopo di comprare una casa); comparación (più/meno [che/di]; come; peggio/meglio [di]); il più/il meno... (differa); mejor/péjorativo (di); condición posible (per/lo ipotético della realtà; se + indicativo (presente, passato, futuro)/imperativo, p.es. Se potrò aiutarti, lo farò volentieri; periodo ipotético della possibilità (se fossi in te + condizionale semplice)).
- Afirmación: (frasi affermative; profirma (spero di sì); locuzione: senz'altro (p.es. Vuoi passarmi quel libro? Senz'altro!).
- Exclamación: (interjezioni: nome (p.es. che) peccato); avverbio (p.es. bene); altre interjezioni (p.es. ah, se tu!, boh!, magari!).
- Negación: (frasi negative con avverbii e quantificatori negativi: non...più, non...né, non...ne, nessuno; per niente; profarma (p.es. assolutamente no)).
- Interrogación (interrogative totali; parziali; interrogazione aux. p.es. Come mai vieni alla festa?).
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: (cerlo; avere ragione/nor avere ragione); son d'accordo/non sono d'accordo; è vero/non è vero).
- Expresión del tiempo: presente (presente indicativo); pasado (pasado proximo e imperfeto); futuro (futuro simple; presente + avv. p.es. Domani vado in piscina), condicional (condizionale semplice).
- Expresión del aspecto: puntual (tempi semplici e composti (passato prossimo)); durativo (presente e imperfetto indicativo); passato prossimo (+ avv. p.es.: normalmente, di solito); solare + inf., p.es. Sono uscite tutte le sera).
- Expresión de la modalidad: factualidad (frasi lichiarative afermativa e negativa); capacidad ((non) essere in grado di /essere capace di + inf.); posibilidad y probabilidad (futuro semplice; verbi che indicano opinión e dubbio (frasi implícite), p.es. Credo di poter fare; dovere + inf.); necesidad (bisognate + inf.; volerci, p.es. ci vuole un chilo di farina); obligación (futuro; imperativo; dovere + inf.); permiso (non essere vietato + inf.); imperativo afirmativo (+ pure); potere + inf.); intención (presente continuo; avere voglia di + inf.; stare per + inf.); cortesía (imperfetto e condizionale semplice del verbo volere e piacere, p.es. volevo, vorrei, mi piacerrebbe).
- Expresión de la existencia: (ci saranno/ci saranno); la entidad (nomi contabili/colectivos/compositi; pronomi relativi, riflessivi, tonici, atoni; determinantes); la cualidad (p.es. piuttosto stanco).
- Expresión de la posesión: (avere/ ci + pronomi diretti + avere; ce l'hanno; aggettivi e pronomi possessivi, p.es. I vostri amici sono anche nostri).
- Expresión de la cantidad: (singolare/plurale; aggettivi numerales cardinales, ordinarios; colletivi, (p.es. dozzina), multiplicativos, (p.es. semplice, doppio). Quantità: p.es. ognuno, altro partitivo (della, del, dello, dell'), un sacco di, un etto di, un pochino; grado: p.es. veramente, assolutamente, particolarmente.
- Expresión del espacio y las relaciones espaciales: (preposizioni, avverbii ed expresiones que indican luogo (in, a, da, per, su, sotto, dentro, sopra, dietro, accanto a, vicino a, di/ante a, fra, a fianco di , in fondo a, lontano da), posición (qui, qua, lì, là, su, in, fra, tra), distancia (a), movimiento (in, a, su, giù), origine (da, dalla, dallo, dall...) ) e dirección (per, per (...)).
- Expresión de la temporalidad: (hora (p.es. mancano 5 minuti per le sette); división (p.es. sul tardi, ai tempi dei miei nonni); collocazione nel tempo (p.es. da anni, nel frattempo, nel Quattrocento); durata (p.es. l'intera giornata); anteriorità (p.es. prima di + inf./sostantivo, (non) ancora); contemporaneamente, mentre, quando; posteriorità (p.es. qualche anno più tardi; dopo + essere/avere + participio passato, p.es. dopo aver mangiato; dopo + sostantivo, p.es. dopo la lezione); sequenza (p.es. inoltre... poi... infine); frequenza (p.es. talvolta, di rado, quotidianamente)).
- Expresión del modo: (avverbii ed expresiones di modo, p.es. apposta, per caso, di nascosto).

**Estructuras sintáctico-discursiivas en idioma portugués**

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e, também); disyunción (ou); oposición/concesión (mas, mesmo assim); causa (porque, por isso, como, por causa disso, daí que); finalidad (para + Inf.); comparación (mais/menos/ tanto + Adv./S. + (do) que/ como /quanto; maior / melhor...); superlativo absoluto (íssimo, -ímo); resultado (assim, por isso, é por essa razão que); condición posible (se + Presente do Indicativo).
- Afirmación: (frases afirmativas, pronominais (p. ex. eu também; certamente)).
- Exclamación: (Que (+ S) + Adj., p. ex. Que dia lindo!; Que gentil!; sinagmas exclamativos, p. ex. Puxa, este Cd está muito caro!, Está bom!, É mesmo interessante!).
- Negación: (frases negativas com não, nunca; nada, nemhum(a), ninguém; pronominais (p. ex. Eu também não)).
- Interrogación: (frases interrogativas diretas QU- (p. ex. Quem fez o que?); "interrogativas ag" (p. ex. Queres ir ao cinema, não queres?).
- Expresión del acuerdo y del desacuerdo: (Pois é!, É verdade!, Concord!; E isso!, Eu também!, Eu também não!, Acredito!, Não acredito!, Tens razão!).
- Expresión del tiempo: pasado: (Pretérito Perfeito Simples e Perfeito Compuesto del Indicativo, Pretérito Imperfecto e Pretérito Mais-que-Perfeito compuesto del Indicativo); presente (Presente del Indicativo); futuro (Futuro Simple (+ Adv.); futuro Simple (+ Adv.); haver-de; Presente del Indicativo e Ir + Inf (+ Adv.)).
- Expresión del aspecto: puntual (tempo simple), durativo (Presente e Pretérito Imperfecto/Perfeito Compuesto / Mais-que-Perfeito compuesto del Indicativo); habitual (tempo simple (+ Adv.); p. ex. Acordava sempre às 8h00, Costumava + Inf., Andar a + Inf.).
- Expresión de la modalidad: factibilidad (frases declarativas); capacidad (é capaz de + Inf.; saber); posibilidad/probabilidad (poder; dever; ser possível / impossível + Inf.; se calhar + Presente del Indicativo); necesidad (ser preciso/necesário + Inf.); obligación (ter que /de, dever; imperativo), permiso (poder + Inf.; ser possível/permitido + Inf.); intención (Pretérito Imperfecto del Indicativo de Gostar de + Inf., p. ex. Gostava de ir ao cinema, pensar + Inf., p. ex. Esta noite penso ir ao cinema); gusto ((não) gostar de + Inf., adorar, desestar, odiar); deseo (desejar + Inf., Imperfecto de Cortesia p. ex. Podia abrir a porta, por favor?).
- Expresión de la entidad: (substantivos conitáveis/masivos /coletivos /compostos; pronomes relativos, reflexivos átonos/tónicos), determinantes).
- Expresión de la cantidad y el grado: (Singulares/Plurales, Numerarios cardinais y ordinarios. Quantidade; p. ex. todo(a), maioria, ambos, nemhum(a). Grau; p. ex. absolutamente, um pouco).
- Expresión del espacio y las relaciones espaciales: (preposiciones e advérticos de lugar, localização, distância, movimento, direção, origem, e disposição).
- Expresión de la temporalidad: (momento puntual (p. ex. à meia-noite), divisões (p. ex. prazo), e indicações de tempo (p. ex. de/desde...a, durante), de duração (p. ex. duas/quatro vezes por semana; diariamente).
- Expresión del modo (Adv. de modo, p. ex. cuidadosamente, com pressa).

### *Ámbito Social*

El Ámbito social tiene como finalidad que el alumno perciba, interprete y describa adecuadamente el mundo actual, para participar al tiempo que configura valores personales y cívicos valiosos. El logro de este fin conlleva la progresiva adquisición de habilidades para acceder a la información y realizar una elaboración personal del conocimiento, observar la realidad, adoptar criterios válidos para la toma de decisiones, desenvolverse con autonomía e iniciativa personal e interactuar positivamente con los demás, mostrando actitudes de responsabilidad y respeto que contribuyan a mejorar su calidad de vida y el bienestar colectivo. Contribuye al entendimiento que todo ello requiere el conocimiento del espacio donde se desarrollan las sociedades así como la comprensión de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo.

Las aportaciones del ámbito a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son:

- Comunicación lingüística.

El aprendizaje de este ámbito requiere la interacción social, la interpretación y expresión de la concepción del mundo, para lo que es esencial el desarrollo de la competencia lingüística. El alumno adquiere conocimientos sobre la organización y el funcionamiento de la sociedad en la que vive a la vez que se familiariza con diferentes estilos comunicativos formales.

La consecución de los estándares de aprendizaje evaluables propuestos requiere la práctica de distintas destrezas adquiridas a lo largo de la vida mediante el uso de la lengua, que implican el manejo de diferentes modalidades de comunicación y el acceso a múltiples soportes de información, con textos en varios formatos, en los que se emplean diversos lenguajes y sistemas de representación, teniendo siempre presente que el lenguaje es un instrumento humano básico porque permite razonar.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El desarrollo de este ámbito contribuye a la adquisición de la competencia matemática ya que el alumnado aplica procesos de razonamiento lógico para comprender el funcionamiento básico del sistema económico y político actual, y al elaborar planes de acción que permitan alcanzar objetivos personales y profesionales y mejorar la calidad de vida. Además, fomenta la capacidad crítica y la aptitud apropiada para la elaboración de juicios fundados al abordar problemas cotidianos.

Tanto la interpretación de acontecimientos y fenómenos como la experimentación en el ámbito de las ciencias sociales implican la comprensión y el manejo del sistema numérico, la realización de cálculos, la estimación y el cálculo de magnitudes, la situación en el espacio, el tratamiento y la representación de la información y la valoración del azar y la probabilidad. Necesitan la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos, demostrando los resultados matemáticos y valorando las soluciones por su fiabilidad y veracidad.

Asimismo, favorecen el incremento de destrezas para abordar la incertidumbre, el tratamiento de los datos y los razonamientos cualitativos y cuantitativos de manera lógica y argumentada, para establecer relaciones, para deducir conclusiones coherentes bien fundamentadas a problemas cotidianos y para ampliar actitudes relacionadas con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia, como la conservación de recursos naturales y otras cuestiones medioambientales. Todo ello contribuye al desarrollo de las capacidades necesarias para generar conocimiento intrínseco al método de investigación de las ciencias sociales.

- Competencia digital.

El estudio de las ciencias sociales implica necesariamente el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, por tanto, conlleva el incremento de las habilidades de búsqueda, selección y recopilación de información y desarrollar una actitud crítica para analizar e interpretar la validez y fiabilidad del contenido, con el fin de resolver problemas, evaluar nuevas fuentes de información y motivar la curiosidad por el conocimiento.

Además, este ámbito contribuye a la ampliación de capacidades comprendidas en la competencia digital para seleccionar los soportes más apropiados para observar, elaborar hipótesis, informarse, experimentar, solventar todo tipo de problemas, ejecutar las tareas técnicas adecuadamente y elaborar conclusiones bien fundamentadas. Propone aprendizajes mediante el uso de los diferentes recursos de las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable, fiable y segura, tanto para resolver problemas como para producir nuevos contenidos y comunicarlos.

– Aprender a aprender.

La metodología didáctica propia de la enseñanza de este ámbito prepara para formarse permanentemente a lo largo de la vida mediante propuestas que permiten al alumnado aprender a observar y plantearse cuestiones sobre la realidad, a informarse, a estudiar, a realizar una elaboración personal del conocimiento, a reflexionar y a responder a las cuestiones que se plantean en su vida cotidiana. Todo ello despierta la curiosidad, incrementa la motivación para incorporar nuevos conocimientos y facilita la ejecución de estrategias metacognitivas para un aprendizaje autónomo eficiente.

Desarrollar proyectos específicos de las ciencias sociales coadyuva a conseguir un nivel relevante en autonomía y eficacia del propio aprendizaje, al que se llega mediante trabajos individuales y grupales. La formación en diferentes áreas del saber científico requiere un proceso introspectivo para valorar y relacionar los intereses y conocimientos previos con nuevos saberes y emplear todas las estrategias de estudio y trabajo aprendidas: escucha activa, lectura, comprensión, análisis, síntesis, estructuración de la información, elaboración personal del saber, aplicación del conocimiento, etc.

– Competencias sociales y cívicas.

El análisis y la reflexión sobre los contenidos del ámbito contribuyen a afianzar la capacidad de identificar, interpretar, apreciar y enjuiciar acontecimientos, hechos, fenómenos, comportamientos, hábitos y valores para interactuar socialmente mediante el diálogo, la cooperación y la participación a nivel local, nacional y europeo. Implican la toma de decisiones bien fundamentadas y argumentadas, para la comprensión y expresión de diferentes puntos de vista. Potencian actitudes inspiradas en el ejercicio de la libertad, el respeto, la tolerancia, la igualdad y la no discriminación. De este modo, la persona se prepara para participar en la actividad social y cívica, de acuerdo a valores socialmente establecidos, y se le ayuda a tomar conciencia democrática.

– Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Las tareas necesarias para dar sentido a los contenidos del ámbito fomentan la capacidad de transformar ideas en actos, partiendo de habilidades y destrezas personales, al incluir estrategias metacognitivas y procedimientos que dotan a las personas adultas de recursos para desenvolverse adecuadamente y afrontar de manera autónoma retos personales, sociales, académicos y laborales de muy diversa índole. Consecuentemente, se promueven aptitudes para aprovechar la información, desarrollar ideas, resolver problemas y presentar conclusiones innovadoras.

Por otra parte, potencian la capacidad de análisis, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones del individuo, al proponer la interpretación y el análisis crítico de la información, conocimientos y acontecimientos relacionados con las ciencias sociales. De este modo se favorece el aumento de la capacidad requerida para afrontar la incertidumbre, diseñar e implementar planes de acción eficaces, proponiendo y argumentando soluciones a diferentes problemas cotidianos, económicos y sociales, con autonomía e iniciativa personal.

– Conciencia y expresiones culturales.

La persona enriquece su competencia cultural al conocer, comprender, interpretar y disfrutar la labor humana, abordándola como objeto de estudio y como fuente de inspiración de creaciones artísticas. La intervención humana en la naturaleza y la cultura de los pueblos se ponen de manifiesto en el arte con los propósitos de informar, educar, crear y recrearse. La tecnología es un constituyente esencial de la cultura actual, y por ello, desempeña un

papel fundamental como objeto de estudio y representación y como instrumento de creación artística.

Este ámbito realiza aportaciones importantes a la competencia en conciencia y expresiones culturales al proponer la reflexión y la puesta en práctica de actitudes de respeto, aceptación y disfrute de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, valorando la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades, pasadas y actuales, locales y universales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

Los contenidos del Ámbito social contribuyen al conocimiento del medio físico, los espacios humanos, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el funcionamiento económico y la evolución histórica de la humanidad. Abordan saberes de diversas disciplinas: geografía, historia, sociología, demografía, economía, ecología, arte, arqueología, etc. Tratan de favorecer la comprensión de los acontecimientos y los fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, el análisis de los procesos que dan lugar a los cambios históricos y la reflexión sobre experiencias colectivas de todos los tiempos hasta la actualidad con una visión de futuro. Ayudan a tener una visión clara de la importancia del comportamiento económico, individual y colectivo de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como de la producción y organización de los bienes y servicios y la distribución de los recursos.

Las propuestas didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de este ámbito han de enfocarse a dotar a la persona de herramientas que le permitan llevar a buen término proyectos personales y profesionales, individuales y colectivos, similares a los posibles retos presentes y futuros de su vida diaria. En todo momento se debe tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y deberán aprovecharse todas las oportunidades para formar al individuo en aptitudes de cooperación y de comunicación con personas de su entorno, que favorezcan la adquisición de conductas asertivas y colaborativas.

Asimismo, es necesario que se planteen proyectos que contribuyan a que el alumno desarrolle una imagen ajustada de sí mismo y del entorno en el que se desenvuelve, identifique necesidades e intereses propios y ajenos y los satisfaga, piense y acometa planes personales, académicos y laborales. Las tareas y las actividades contenidas en los proyectos presentarán ejercicios de reflexión, que potencien procesos de pensamiento complejos y el análisis de hechos y situaciones, para detectar causas, implicaciones y consecuencias.

Deben facilitarse instrucciones para aprender a observar, reconocer, examinar, analizar, discernir, considerar, estudiar, sintetizar, expresar, explicar, representar y exponer de manera coherente emociones, pensamientos, experiencias e ideas. Tener en cuenta las instrucciones ayudará al alumno a ser más capaz de atender, concentrarse, autorregularse, escuchar activamente, emplear el lenguaje interno, meditar, deliberar, especular, cooperar y enjuiciar para resolver problemas reales. Los procesos se emprenderán empleando servicios y recursos humanos y materiales, al alcance del alumno en su vida cotidiana a través de la oferta de entidades, instituciones y administraciones públicas y privadas.

Las tecnologías de la información y la comunicación, usadas como herramientas de trabajo en los procesos de aprendizaje, serán fundamentales para facilitar al alumno el acceso al currículo y la resolución de problemas de aprendizaje. Por otro lado, las nuevas tecnologías se constituirán en contenidos esenciales de los proyectos por su importante destacada en la sociedad actual.

Los estándares de aprendizaje evaluable proponen comprender, interpretar textos y comunicar, mediante un lenguaje multimodal en diferentes sistemas de representación, el conocimiento académico y científico procesado y elaborado, destacando aspectos básicos de la comunicación, la exposición, el diálogo y la argumentación. Especifican acciones clave del proceso de elaboración personal del conocimiento y la investigación, tales como observar, analizar, diferenciar, estructurar, conocer, describir, sintetizar, investigar, relacionar, asociar, cuestionarse, explicar, interpretar, deducir, demostrar, etc. Incluyen el uso responsable y eficaz de las nuevas tecnologías para buscar y gestionar información, emplear técnicas de estudio y trabajo, resolver problemas y aplicar el conocimiento. Su logro implica la mejora del bienestar individual del alumno y aportaciones importantes al bien común,

porque conlleva la actuación responsable, el juicio crítico basado en valores positivos y el desarrollo moral.

Los criterios de evaluación están formulados de manera que permitan valorar el grado de consecución de cada una de las competencias en relación a los contenidos del ámbito. Tienen el propósito de guiar el análisis de las posibilidades que tiene cada alumno para conocer, comprender e interactuar de un modo positivo, para sí mismo y para los demás, con el mundo social. Esto implica: actuar con autonomía y responsabilidad; comprender, interpretar y describir el mundo y valorarlo; ser consciente del impacto de la evolución histórica en el mundo actual; asociar eventos con sus causas y consecuencias; utilizar los recursos más habituales para buscar información y resolver problemas; tomar conciencia y comprender los valores implícitos en el bienestar individual y colectivo, comprometerse y participar en los entornos próximos y lejanos de acuerdo con dichos valores.

## ÁMBITO SOCIAL NIVEL I MÓDULO 1

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p><b>Bloque 1: El medio físico</b>            La Tierra: ubicación, representación.            Componentes básicos y formas de relieve.            Medio físico de España, Europa y el mundo.</p> <p>1. Manejar todas las formas de representación de nuestro planeta en diferentes soportes y aplicaciones.</p> <p>2. Describir y situar las formas de relieve y los componentes básicos del medio físico de España, Europa y el mundo.</p> <p>3. Ubicar, analizar y comparar los principales conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español, europeo y mundial.</p>	1.1. Localiza espacios geográficos y lugares utilizando datos de coordenadas geográficas tanto en mapas convencionales como en versión digital. 1.2. Comprende el funcionamiento de los husos horarios y lo emplea en situaciones reales con ayuda de aplicaciones informáticas. 2.1. Sitúa en diferentes tipos de mapas físicos las principales unidades del relieve de España, Europa y el mundo. 2.2. Enumera y describe las características del relieve español, europeo y mundial. 2.3. Se pregunta y elabora respuestas sobre las formaciones de relieve que observa. 3.1. Interpreta mapas representativos de los principales conjuntos bioclimáticos de España, Europa y la Tierra. 3.2. Compara las principales zonas bioclimáticas siguiendo cadenas argumentales. 3.3. Descubre los rasgos distintivos de cada tipo de clima mediante explicaciones que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y científicos. 1.1. Describe las características de la población europea y explica la pirámide de población española. 1.2. Interpreta los rasgos de la población mediante tablas, gráficos y mapas en diferentes soportes convencionales y programas informáticos. 1.3. Representa datos cuantitativos de la población sobre diferentes tipos de gráficos. 2.1. Comprende la organización territorial europea en el contexto actual. 2.2. Lee y elabora mapas políticos de España y Europa. 2.3. Realiza esquemas sobre las diferentes organizaciones territoriales de los países europeos y la organización jerárquica de los espacios políticos que los constituyen. 3.1. Compara áreas de población según su distribución, evolución y dinámica. 3.2. Comprende las causas y las consecuencias de la evolución de la demografía y los movimientos migratorios. 3.3. Interpreta mapas sobre la densidad de población y las migraciones. 3.4. Describe la evolución de asentamientos humanos a lo largo de la historia y razona el proceso de urbanización, ubicando las grandes áreas urbanas de España y Europa. 4.1. Enumera y localiza los principales recursos naturales de España y Europa. 4.2. Explica con ayuda de representaciones la actividad humana necesaria para obtener los recursos naturales. 4.3. Argumenta la repercusión de la riqueza natural en la población de una zona. 4.4. Sigue un proceso de pensamiento científico, razonando los criterios adoptados en la toma de decisiones, para ofrecer propuestas de uso sostenible de los recursos naturales en un contexto dado. 5.1. Elabora mapas conceptuales con la estructura fundamental de los sectores económicos. 5.2. Analiza comparativamente, mapas de las principales zonas productoras y los sectores económicos predominantes en las distintas regiones. 5.3. Diferencia regiones por el tipo de producción y sector económico. 5.4. Conoce y valora las aportaciones de los últimos avances tecnológicos al bienestar de la humanidad. 5.5. Usa diferentes recursos tecnológicos para buscar, seleccionar, recopilar e interpretar información sobre los sistemas y sectores económicos. 6.1. Comprende la relación entre los elementos de los grandes sistemas económicos: necesidades humanas, actividades económicas, sistemas productivos y problemas económicos. 6.2. Expone su valoración comparativa de diferentes sistemas económicos a partir de información seleccionada y en el formato que considere más apropiado. 6.3. Elabora informes sobre la situación económica de un área en concreto ilustrándolos con diferentes tipos de gráficos y representaciones, en los que se incluyen propuestas de mejora. 6.4. Expone el funcionamiento del comercio, señalando los organismos implicados a partir de un proceso de investigación realizado con ayuda de las Tecnologías de la Información y la comunicación. 6.5. Enjuicia la relación entre factores económicos y políticos.
<p><b>Bloque 2: El espacio humano</b>            España y Europa: población, organización territorial, sociedad, demografía, movimientos migratorios, asentamientos y el proceso de urbanización.            Actividad humana: sistemas y sectores económicos y áreas productoras.</p>	1. Analizar las características de la población española y europea. 2. Conocer la organización territorial de España y Europa y localizarla en mapas políticos. 3. Deducir los rasgos de la población española y europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 4. Inferir los recursos naturales disponibles, su ubicación, modo de extracción y utilidad a partir de la propia experiencia y las informaciones de los medios de comunicación. 5. Razonar los sectores económicos y las actividades humanas de producción de cada uno de ellos con la ayuda de mapas, gráficos, tablas y otras fuentes de información cuantitativa que reflejan los recursos y la producción de los tres sectores. 6. Valorar la estructura de producción, de asignación de recursos económicos, distribución y consumo de bienes y servicios en un área y analizarlo en relación con las consecuencias del predominio de un determinado sector en dicha zona.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 3: Historia</b> La Prehistoria. La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria: Paleolítico y Neolítico.  La Edad Antigua: Las primeras civilizaciones. El Mundo clásico: Grecia y Roma. La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana.	<p>1. Explicar las características de cada período histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.</p> <p>2. Investigar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes desde la Prehistoria hasta la Hispania romana.</p> <p>3. Interpretar la evolución histórica de la humanidad relacionando factores naturales, sociales, políticos, económicos y culturales.</p> <p>4. Analizar los acontecimientos y procesos que ocurren a lo largo del tiempo desde una perspectiva diacrónica y sincrónica.</p> <p>5. Examinar y valorar la influencia y pervivencia del legado histórico y la tradición clásica en la actualidad europea.</p>	<p>1.1. Reconoce y valora los cambios evolutivos experimentados hasta llegar a nuestra especie.</p> <p>1.2. Explica las principales características de la Prehistoria la historia Antigua, el mundo clásico, los pueblos prerromanos y la Hispania romana.</p> <p>1.3. Fundamenta la importancia de los principales descubrimientos e inventos que se produjeron hasta el Imperio romano.</p> <p>2.1. Elabora una línea cronológica para situar las etapas principales hasta la Hispania romana.</p> <p>2.2. Expone en formato multimedia la evolución histórica relacionando las diferentes etapas en base a las causas y consecuencias de los hechos y acontecimientos más relevantes de cada una de ellas.</p> <p>2.3. Interpreta y elabora mapas históricos. Señala elementos del marco geográfico relevantes para interpretar y elaborar mapas históricos.</p> <p>2.4. Infiere la confluencia en el tiempo de diversas culturas en diferentes lugares.</p> <p>2.5. Sigue un proceso de aprendizaje autónomo y eficaz para elaborar su propio punto de vista sobre los procesos históricos relevantes.</p> <p>3.1. Elabora esquemas comparativos entre Paleolítico y Neolítico.</p> <p>3.2. Identifica los rasgos distintivos de las primeras civilizaciones.</p> <p>3.3. Utiliza diferentes medios de comunicación digital, así como paquete de software de comunicación para conocer y elaborar su propio punto de vista sobre el mundo clásico.</p> <p>3.4. Planifica, revisa y evalúa su propio proceso de elaboración del conocimiento histórico.</p> <p>4.1. Sitúa determinados hechos históricos en la civilización y período histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>4.2. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracteriza las etapas históricas.</p> <p>5.1. Describe aspectos básicos de la cultura y civilizaciones antiguas que han pervivido, señalando su importancia en la actualidad.</p> <p>5.2. Valora el legado cultural de las primeras civilizaciones.</p> <p>5.3. Establece paralelismos entre las principales instituciones políticas sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos.</p> <p>5.4. Relaciona algunos aspectos básicos de la cultura presente con rasgos característicos de las antiguas culturas.</p> <p>5.5. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación histórica.</p>

## ÁMBITO SOCIAL NIVEL I MÓDULO 2

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p><b>Bloque 1: El medio físico</b> Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible, impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Espacios naturales protegidos.</p>	<p>1. Percebir y apreciar la importancia de la protección de los espacios naturales.</p> <p>2. Identificar, describir y ejemplificar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.</p> <p>3. Proponer estrategias para la conservación y la mejora del entorno natural, a partir de indagaciones en diferentes fuentes de información, y resolver los problemas que se detecten.</p>	<p>1.1. Ubica en diferentes tipos de cartografía zonas naturales protegidas. 1.2. Enumera criterios para reconocer el valor añadido de determinados espacios naturales. 1.3. Expone las aportaciones de determinados paisajes al desarrollo sostenible y al bien colectivo, empleando diferentes sistemas de representación.</p> <p>1.4. Desarrolla un proyecto creativo e innovador con el objeto de sensibilizar sobre la importancia de proteger un espacio natural próximo.</p> <p>1.5. Diseña un proyecto de conservación de un espacio natural anticipando, comprendiendo, asumiendo y gestionando riesgos.</p> <p>2.1. Relata diferentes tipos de intervención del hombre en la naturaleza a lo largo de la historia. 2.2. Investiga las causas y consecuencias de la acción del hombre sobre la naturaleza.</p> <p>2.3. Enjuicia actuaciones concretas de la intervención humana valorando si son positivas o destructivas y si permiten un buen aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>2.4. Realiza un proyecto de investigación en equipo para ofrecer una respuesta científica a un problema medioambiental cercano.</p> <p>3.1. Emite juicios fundados tras observar, analizar e interpretar actitudes que inciden en la conservación del medioambiente.</p> <p>3.2. Indaga sobre buenas prácticas para un desarrollo sostenible contrastando los contenidos de diferentes fuentes de información.</p> <p>3.3. Argumenta la incidencia de la acción del hombre sobre los problemas medioambientales y plantea iniciativas para compensarlo.</p> <p>3.4. Comprende cambios que se producen en el medioambiente y relaciona las acciones y sus efectos, y ofrece respuestas fundamentales a los problemas que detecta.</p>
<p><b>Bloque 2: Economía y Tecnología</b> La globalización económica. El comercio internacional. La economía en el espacio de la Unión Europea. La consideración económica en el medioambiente. Incidencia de los últimos avances tecnológicos en la economía.</p>	<p>1. Analizar la economía de la Unión Europea teniendo en cuenta las actividades de los diferentes sectores, y detectar desequilibrios territoriales.</p> <p>2. Estimar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración.</p> <p>3. Indagar el impacto de la revolución tecnológica a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.</p>	<p>1.1. Fundamenta la importancia del mercado común europeo desde diferentes puntos de vista.</p> <p>1.2. Debate sobre las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p> <p>1.3. Indaga sobre las competencias de la Unión Europea y sus principales instituciones en materia de economía de los países miembros.</p> <p>1.4. Sintetiza las peculiaridades de la economía de la Unión Europea.</p> <p>2.1. Define la globalización económica e identifica algunos de sus factores a partir de búsquedas realizadas en la prensa escrita y en internet.</p> <p>2.2. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p> <p>2.3. Argumenta las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>2.4. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>3.1. Reflexiona sobre el impacto del desarrollo sostenible en la economía internacional.</p> <p>3.2. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.</p> <p>3.3. Pone de manifiesto algún aspecto conflictivo de la revolución tecnológica empleando diferentes sistemas de representación de la información.</p> <p>3.4. Discute la incidencia de la revolución industrial y tecnológica en el calentamiento global.</p>

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 3: Historia</b> La Edad Media: La Edad Media. Causas y etapas. La Alta Edad Media. Feudalismo y romanticismo. Al Ándalus, los reinos cristianos y peninsulares. La Baja Edad Media. El renacer de las ciudades y la crisis del siglo XIV. El Gótico. Los reinos de Taifa y las Coronas de Castilla y Aragón. La Edad Moderna: El Renacimiento y el Humanismo. Características y repercusiones. Las monarquías autoritarias en Europa. Los Austrias españoles. Los descubrimientos geográficos. El siglo XVII en Europa: absolutismo y Barroco. Edad Contemporánea: los inicios El siglo XVIII: Las revoluciones burguesas y la crisis del Antiguo Régimen. Los Borbones en España. La Guerra de la Independencia.	1. Descubrir los aspectos socioeconómicos, políticos y culturales de la Edad Media.	1.1. Conoce los rasgos representativos desde la caída del imperio romano hasta la Edad Moderna: los reinos germánicos y cristianos, imperio bizantino y pueblos musulmanes de la Edad Media. 1.2. Expone las características de la sociedad feudal. 1.3. Comprende los orígenes del Islam y su evolución. 1.4. Evidencia la importancia de Al-Andalus a lo largo de la historia. 1.5. Elabora e interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 1.6. Expone las características del arte románico, gótico e islámico mediante diferentes tipos de ilustraciones representativas. 1.7. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de otras épocas y culturas. 1.8. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el periodo al que pertenecen 1.9. Representa artísticamente los aspectos culturales más representativos desde el punto de vista personal del arte de la Edad Media.

  

	2. Explicar la temporalización de la Edad Moderna, ubicando los principales hitos de los cambios históricos que supone en relación a la etapa anterior.	2.1. Diferencia las diferentes nomenclaturas que se refieren a la Edad Moderna. 2.2. Sitúa en la línea cronológica etapas y acontecimientos relevantes de la Edad Moderna. 2.3. Contextualiza el Renacimiento y el Humanismo en la historia europea, con la ayuda de diferentes fuentes históricas. 2.4. Reflexiona sobre diferentes interpretaciones de acontecimientos relevantes de la historia moderna tales como la conquista y colonización de América. 2.5. Valora el legado y las obras de artistas, humanistas y científicos de la época. 2.6. Toma iniciativas para contribuir individual y colectivamente al legado artístico de su contexto absoluto.
	3. Comprender el inicio de la Edad Contemporánea desde una perspectiva social, política y económica.	3.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. 3.2. Narra sintéticamente los principales hechos de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, dando explicaciones causales y valorando ventajas e inconvenientes. 3.3. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que condujeron a guerras. 3.4. Analiza obras de algunos autores del inicio de la Edad Contemporánea en su contexto político, social, económico y cultural. 3.5. Valora el alcance de la ilustración y de la revolución científica de los siglos XVII y XVIII. 3.6. Manifiesta una actitud crítica y de rechazo ante cualquier manifestación cultural que conlleve discriminación de cualquier tipo.

### ÁMBITO SOCIAL NIVEL II MÓDULO 3

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

### LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Economía</b> Economía personal: Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.  2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.  3. Expressar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.  4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.  5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.  2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. 2.2. Realiza una previsión económica de acuerdo con un proyecto de vida personal y la marcha de la actividad económica nacional.  3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.  4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con ellas.  5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.
<b>Bloque 2: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial</b> Autonomía personal, liderazgo e innovación: La iniciativa emprendedora y el autónomismo y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.  2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.  3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. 1.3. Identifica, interpreta y aprecia de manera reflexiva y crítica comportamientos de interacción social valiosos.  1.4. Interactúa socialmente y trabaja en equipo mediante el diálogo y actividades. 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. 2.2. Desarrolla habilidades sociales y actúa de acuerdo con actitudes y valores democráticos. 2.3. Se forma para mejorar su bienestar individual y contribuir a la conservación social. 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.  3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 3: Historia</b> La Revolución industrial. El Imperio napoleónico. La Europa de la Restauración. Liberalismo y nacionalismo. Las revoluciones liberales. La expansión imperialista. La Primera Guerra Mundial (1914-1919). La Revolución Rusa. La época de "Entreguerras" (1919-1939). La Restauración borbónica. La Segunda República y la Guerra Civil. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945).	<p>1. Descubrir los hechos relevantes de la revolución industrial, teniendo en cuenta su encadenamiento causal y el tipo de progreso que conlleva, y analizar los consiguientes cambios económicos en España.</p> <p>2. Establecer jerarquías causales de la evolución del imperialismo, identificando las potencias y el reparto de poder en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.</p> <p>3. Explicar los aspectos fundamentales de la Gran Guerra y la Revolución Rusa y consecuencias, así como sus interconexiones.</p> <p>4. Valorar los movimientos culturales y los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.</p> <p>5. Comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de Entreguerras y analizar las causas del auge de los fascismos en Europa.</p> <p>6. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial y el contexto en que se desarrolló el Holocausto, así como sus consecuencias.</p> <p>7. Explicar los hechos más importantes en relación con la descolonización de posguerra del siglo XX.</p>	<p>1.1. Analiza la evolución de la industrialización en diferentes países de España y diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escasas temporales y geográficas.</p> <p>1.2. Compara el proceso de la revolución industrial en Inglaterra con el de otros países.</p> <p>1.3. Valora la industrialización en España y su repercusión política y económica.</p> <p>1.4. Detecta y expone de manera sintética los beneficios e inconvenientes que generó la Revolución industrial, teniendo en cuenta la situación laboral de los sectores más desfavorecidos.</p> <p>2.1. Razona la relación entre el imperialismo, la geopolítica mundial y las relaciones económicas transnacionales.</p> <p>2.2. Establece interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p> <p>3.1. Comprende los aspectos básicos de la Primera Guerra Mundial y el origen del nuevo mapa político de Europa.</p> <p>3.2. Contrastar algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.</p> <p>4.1. Elabora un eje cronológico con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.</p> <p>4.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.</p> <p>4.3. Comenta analíticamente diferentes tipos de obras de arte del siglo XIX.</p> <p>5.1. Contrastar diferentes interpretaciones de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia acerca de los procesos más importantes del período de Entreguerras.</p> <p>5.2. Contrastar las crisis financieras de 1929 con otras posteriores.</p> <p>5.3. Valora la lucha por el sufragio de la mujer.</p> <p>5.4. Investiga y documenta las principales reformas y reacciones a las mismas de la II República Española.</p> <p>5.5. Fundamenta las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p> <p>5.6. Expone los diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p> <p>6.1. Narra de una forma fundamentada las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.</p> <p>6.2. Interpreta las razones del fin de la Segunda Guerra a nivel europeo y mundial.</p> <p>6.3. Explica las fases del conflicto mundial con ayuda de mapas y otro tipo de representaciones.</p> <p>6.4. Elabora un juicio personal del Holocausto y sus consecuencias a partir de información procedente de diferentes fuentes.</p> <p>7.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador, situándolos en un eje temporal.</p> <p>7.2. Analiza el proceso de descolonización en diferentes contextos con distintos países implicados.</p>

## ÁMBITO SOCIAL NIVEL II MÓDULO 4

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1: Economía</b> Economía y empresa: La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Ingresos y gastos del Estado, tipos de interés, inflación y desempleo: Los ingresos y gastos del Estado. Obligaciones fiscales de las empresas. Desigualdades económicas y distribución de la renta. Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.  <b>Bloque 2: Finanzas y Mercados</b> Finanzas y mercados: Mercado de valores y tipos de interés. Mercado laboral y tipos de empleo. Mercado de bienes y servicios. Mercado de capitales. Mercado de trabajo. Mercado de consumo. Mercado de vivienda. Mercado de servicios. Mercado de bienes. Mercado de trabajo. Mercado de consumo. Mercado de vivienda. Mercado de servicios.  <b>Bloque 3: Finanzas y Mercados</b> Finanzas y mercados: Mercado de valores y tipos de interés. Mercado laboral y tipos de empleo. Mercado de bienes y servicios. Mercado de capitales. Mercado de trabajo. Mercado de consumo. Mercado de vivienda. Mercado de servicios.  <b>Bloque 4: Finanzas y Mercados</b> Finanzas y mercados: Mercado de valores y tipos de interés. Mercado laboral y tipos de empleo. Mercado de bienes y servicios. Mercado de capitales. Mercado de trabajo. Mercado de consumo. Mercado de vivienda. Mercado de servicios.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas y las responsabilidades legales con cada una de ellas sus exigencias de capital y interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.  2. Analizar las características principales del proceso productivo.  3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.  4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.  5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y valorar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.  6. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.  7. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.  8. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.  9. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.  10. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.  11. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.  12. Analizar los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.  13. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	1.1. Elabora un mapa conceptual sobre las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciones con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Investiga sobre los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. 2.1. Expone los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Representa la información más relevante sobre los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 3.1. Realiza una infografía sobre las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 3.2. Calcula el beneficio en un supuesto sobre la estructura de una empresa. 4.1. Elabora esquema sobre la diferencia de los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 4.2. Emplea programas informáticos para resolver problemas sencillos de economía de empresa. 5.1. Conoce y comprende la necesidad de que existan las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. 5.3. Comprende la importancia de pagar impuestos para satisfacer necesidades individuales y de la colectividad. 6.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 6.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 6.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos datos sobre el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir lo largo del tiempo. 7.1. Comprende e interpreta información de actualidad sobre deuda y déficit público. 7.2. Expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 8.1. Detecta en su contexto próximo y a través de la información sobre la actualidad los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma. 8.2. Propone actuaciones sociales y cívicas democráticas para paliar los efectos de la desigualdad de la renta. 8.3. Crea y desarrolla en equipo proyectos de redistribución de la renta equitativos. 9.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 9.2. Contrastá información procedente de diferentes medios sobre los tipos de interés, la inflación y el desempleo. 9.3. Desarrolla cadenas argumentales en diálogos y debates sobre la relación entre tipo de interés, inflación y desempleo. 9.4. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 10.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. 11.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 11.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 11.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><b>Bloque 2: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial</b></p> <p>Proyecto de empresa: La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa.</p> <p>El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.</p> <p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p> <p>Tipos de empresa según su forma jurídica.</p> <p>La elección de la forma jurídica.</p> <p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p> <p>Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</p> <p>La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económicofinanciero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis.</p> <p>Ratios básicos.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas.</p> <p>El calendario fiscal.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p> <p>4. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p> <p>5. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>6. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que está a desarrollo.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresas tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control predefinido.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p> <p>4.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>4.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>4.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>5.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>5.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>6.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>6.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>6.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
		1.1. Interpreta la evolución de USA y la URSS y sus aliados en todos los aspectos a partir de fuentes literarias y audiovisuales.	1.2. Utiliza fuentes históricas e historiográficas para comprender y explicar conflictos de la época de la guerra fría.
<b>Bloque 3: Historia</b> Segunda mitad del siglo XX: La existencia de un mundo bipolar: La Guerra Fría. El proceso de descolonización. La evolución de las grandes potencias: URSS y USA: sociedad, política, económica y cultura. La dictadura de Franco y la transición política de España hacia la democracia. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI. Distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. El derrocamiento de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. La constitución de la Unión Europea.	1. Analizar las ventajas e inconvenientes de la evolución económica, política, social y cultural de los dos grandes bloques políticos del siglo XX y las consecuencias inmediatas y posteriores.	2.1. Relaciona la organización política con la evolución social, económica y cultural de los grandes sistemas socioeconómicos de finales del siglo XX. 2.2. Desarrolla una actitud crítica ante los diferentes enfoques de un mismo hecho histórico, analizando y contrastando las fuentes de información.	2.1. Interpreta la evolución social, económica y cultural de los grandes sistemas socioeconómicos de finales del siglo XX. 2.2. Desarrolla una actitud crítica ante los diferentes enfoques de un mismo hecho histórico, analizando y contrastando las fuentes de información.
	2. Contrastar las ventajas e inconvenientes de la evolución económica, política, social y cultural de los dos grandes bloques políticos del siglo XX y las consecuencias inmediatas y posteriores.	2.3. Sopresa las consecuencias positivas y los problemas que generan las diferentes posturas para tomar decisiones políticas y económicas.	2.3. Sopresa las consecuencias positivas y los problemas que generan las diferentes posturas para tomar decisiones políticas y económicas.
	3. Analizar el establecimiento de la dictadura en España, su evolución y consecuencias.	3.1. Conoce el proceso que condicionó la Guerra Civil a la Dictadura. 3.2. Describe la situación de la posguerra durante la dictadura española en relación con otros contextos similares.	3.1. Conoce el proceso que condicionó la Guerra Civil a la Dictadura. 3.2. Describe la situación de la posguerra durante la dictadura española en relación con otros contextos similares.
	4. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.	3.3. Enjuicia las consecuencias del régimen dictatorial en España en el siglo XX. 4.1. Elabora la cronología de acontecimientos fundamentales de la transición española. 4.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición.	3.3. Enjuicia las consecuencias del régimen dictatorial en España en el siglo XX. 4.1. Elabora la cronología de acontecimientos fundamentales de la transición española. 4.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición.
	5. Describir la evolución de la construcción de la Unión Europea.	4.3. Analiza hechos y acontecimientos conflictivos en la España democrática. 4.4. Valora los grandes aciertos del proceso de democratización en España. 5.1. Comprende las causas de la constitución de la Unión Europea y su futuro.	4.3. Analiza hechos y acontecimientos conflictivos en la España democrática. 4.4. Valora los grandes aciertos del proceso de democratización en España. 5.2. Discute sobre la situación actual de la Unión Europea y su futuro.

*Ámbito Científico-Tecnológico*

El Ámbito científico-tecnológico tiene como finalidad que el alumno se capacite para ofrecer una explicación lógica del mundo físico y adquiera una cultura científica básica que constituya la base para la adquisición de nuevos conocimientos desde una visión global e integradora de la realidad. El logro de este fin implica la adquisición de competencias para formalizar y sistematizar la construcción de conceptos de un modo interrelacionado, desarrollar procedimientos característicos de las disciplinas que comprenden las ciencias naturales y construir un sistema de valores propios, socialmente reconocibles, conducentes a la reflexión y el análisis sobre las implicaciones éticas de la intervención del hombre en la naturaleza y los grandes avances científicos de la actualidad. El consiguiente proceso de alfabetización científica contribuirá a la comprensión de fenómenos naturales, de problemas que encuentran soluciones en el desarrollo científico y tecnológico y de actitudes responsables dirigidas a sentar las bases de un desarrollo sostenible.

Las aportaciones de este ámbito a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son:

- Comunicación lingüística.

El aprendizaje de este ámbito requiere la práctica de distintas destrezas adquiridas a lo largo de la vida mediante el uso de la lengua, que implican el manejo de diferentes modalidades de comunicación y el acceso a múltiples soportes de información, con textos en varios formatos, en los que se emplean diversos lenguajes y sistemas de representación, ahora aplicados al contexto científico, teniendo siempre presente, además, que el lenguaje es un instrumento humano básico porque permite razonar.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Tanto la interpretación de sucesos, hechos y acontecimientos como la experimentación en el ámbito de las ciencias naturales y de la tecnología implican la comprensión y el manejo del sistema numérico, la realización de cálculos, la estimación y el cálculo de magnitudes, la situación en el espacio, el tratamiento y la representación de la información y la valoración del azar y la probabilidad. Necesitan la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos, demostrando los resultados matemáticos y valorando las soluciones por su fiabilidad y veracidad.

Asimismo, favorecen el incremento de destrezas para abordar la incertidumbre, el tratamiento de los datos y los razonamientos cualitativos y cuantitativos de manera lógica y argumentada, para establecer relaciones, para deducir conclusiones coherentes bien fundamentadas a problemas cotidianos y para ampliar actitudes relacionadas con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia, como la conservación de recursos naturales y otras cuestiones medioambientales. Todo ello contribuye al desarrollo de las capacidades necesarias para generar conocimiento riguroso, de un modo sistemático, como es intrínseco al método científico, así como para desarrollar proyectos tecnológicos bien planificados.

- Competencia digital.

El estudio de las ciencias naturales y la aplicación de procedimientos característicos del desarrollo tecnológico y de la investigación científica demandan el uso habitual de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Precisan incrementar las habilidades de búsqueda, selección y recopilación de información y desarrollar una actitud crítica para analizar e interpretar la validez y fiabilidad del contenido, con el fin de resolver problemas, evaluar nuevas fuentes de información y motivar la curiosidad por el conocimiento.

Además, este ámbito contribuye a la ampliación de capacidades comprendidas en la competencia digital para seleccionar los soportes más apropiados para observar, elaborar hipótesis, informarse, experimentar, solventar todo tipo de problemas, ejecutar las tareas técnicas adecuadamente y elaborar conclusiones bien fundamentadas. Propone aprendizajes mediante el uso de los diferentes recursos de las tecnologías de la información

y la comunicación de manera responsable, fiable y segura, tanto para resolver problemas como para producir nuevos contenidos.

– Aprender a aprender.

La metodología didáctica de este ámbito prepara para formarse permanentemente a lo largo de la vida al proponer que el alumnado aprenda a observar y plantearse cuestiones sobre la realidad, a informarse, a estudiar, a realizar una elaboración personal del conocimiento, a reflexionar y a elaborar respuestas a los fenómenos naturales y tecnológicos que se plantean en su vida cotidiana. Todo ello despierta la curiosidad, incrementa la motivación e impulsa el deseo continuo de incorporar nuevos conocimientos.

Desarrollar proyectos personales específicos de las ciencias naturales coadyuva a conseguir un nivel relevante en autonomía y eficacia del propio aprendizaje, al que se llega mediante trabajos individuales y grupales. La formación en diferentes áreas del saber científico requiere un proceso introspectivo para valorar y relacionar los intereses y conocimientos previos con nuevos saberes y emplear todas las estrategias de estudio y trabajo aprendidas: escucha activa, lectura, comprensión, análisis, síntesis, estructuración de la información, elaboración personal del saber, aplicación del conocimiento, etc.

– Competencias sociales y cívicas.

El Ámbito científico-tecnológico afianza la capacidad de identificar, interpretar, apreciar y enjuiciar acontecimientos, hechos, comportamientos, hábitos y valores para interactuar con el medio desde el respeto, mediante el diálogo, la cooperación y la participación a nivel local, nacional y europeo. Propone aprendizajes para la toma de decisiones bien fundamentadas y argumentadas, para la comprensión y expresión de diferentes puntos de vista. Propone estrategias para alcanzar el bienestar personal y colectivo.

– Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Este ámbito fomenta la capacidad de transformar ideas en actos, partiendo de habilidades y destrezas personales, al abordar contenidos, estrategias metacognitivas, procedimientos y proyectos que dotan a las personas adultas de recursos para desenvolverse adecuadamente y afrontar de manera autónoma retos personales, sociales, académicos y laborales de muy diversa índole. Consecuentemente, se promueven aptitudes para aprovechar la información, desarrollar ideas, resolver problemas y presentar conclusiones innovadoras.

Por otra parte, potencia la capacidad de análisis, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones del individuo, al proponer la interpretación y el análisis crítico de la información, conocimientos y acontecimientos relacionados con la ciencia y la tecnología. Este ámbito favorece también el aumento de la capacidad requerida para afrontar la incertidumbre, el diseño y la implementación de planes de acción eficaces, proponiendo y argumentando soluciones a diferentes problemas cotidianos con autonomía e iniciativa personal.

– Conciencia y expresiones culturales.

La persona enriquece su competencia cultural al conocer, comprender, interpretar y disfrutar la naturaleza y la labor humana, abordándolas como objeto de estudio y como fuente de inspiración de creaciones artísticas. La belleza de la naturaleza ha sido objeto de estudio, valoración y recreación a lo largo de la historia. La intervención humana en la naturaleza y la cultura se ponen de manifiesto en el arte con los propósitos de informar, educar, crear y recrearse. La tecnología es un constituyente esencial de la cultura actual, y por ello, desempeña un papel fundamental como objeto de estudio y representación y como instrumento de creación artística.

Este ámbito realiza aportaciones importantes a la competencia en conciencia y expresiones culturales al proponer la reflexión y la puesta en práctica de actitudes de respeto, aceptación y disfrute de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, valorando la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades, pasadas y actuales, locales y universales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

Los contenidos del ámbito están estructurados de acuerdo a intereses y necesidades del saber científico y tecnológico, fundamentales para las personas adultas. Integran transversalmente las competencias inherentes al trabajo científico, incidiendo en el proceso de experimentación como base para la resolución de cualquier tipo de problema y en la presentación y debida argumentación de los resultados obtenidos. Están combinados de modo que se potencie la integración e interconexión de diversas disciplinas, ofreciendo al estudiante una visión global de la descripción e interpretación científica del mundo.

Se han seleccionado de modo que el alumnado cuente con los instrumentos indispensables para interpretar la realidad y expresar los fenómenos naturales, científicos y técnicos de un mundo cada vez más complejo. Comprenden métodos generales que puedan aplicarse en contextos diversos y desarrollos la capacidad de simplificar y abstraer para analizar este mundo en continua y rápida transformación y sus concepciones. Proporcionan instrumentos necesarios para convertir los hechos observables en conocimiento, información y mensajes en la comunicación.

La metodología didáctica tendrá como finalidad la ampliación de las competencias clave en relación con los contenidos de este ámbito y se fundamentará en la aplicación del método científico que conlleva la capacitación para cuestionar, identificar problemas, formular hipótesis, planificar y realizar acciones, recoger y organizar información relevante, sistematizar conocimiento, analizar resultados, sacar conclusiones y comunicarlas correctamente.

Se tratará de involucrar al alumnado en un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con situaciones reales, concretas y significativas que permiten la comprensión y análisis crítico de problemas que afectan a la sociedad actual en la vertiente natural y medioambiental, valorando el desarrollo sostenible del planeta. Potenciar la habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es fundamental ya que permite a las personas desarrollar los procesos cognitivos necesarios para abordar y resolver situaciones interdisciplinares reales.

El proceso resolución de problemas deberá potenciar la habilidad para entender diferentes planteamientos e implementar planes prácticos, revisar los procedimientos de búsqueda de soluciones y plantear aplicaciones del conocimiento y las habilidades a diversas situaciones de la vida real, así como fomentar la autonomía para establecer hipótesis y contrastarlas, y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones análogas.

La elaboración de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tendrá como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar las destrezas tecnológicas y comunicativas. Una parte fundamental de estos proyectos será la exposición y defensa oral de las conclusiones. Estos trabajos se realizarán individualmente y en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Los procedimientos de enseñanza y aprendizaje irán encaminados a sistematizar el conocimiento sobre el mundo natural, a través de la construcción de conceptos y de las relaciones entre ellos, a buscar modelos explicativos que permitan comprender mejor la naturaleza y, en definitiva, a la construcción de saber científico extensible a otros ámbitos de conocimiento.

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación tendrá gran importancia en este proceso, tanto en la búsqueda, selección y comunicación de la información, como en la comprensión mediante la simulación de procesos. La utilización de las aplicaciones virtuales interactivas deberán jugar un papel crucial, porque proporcionan alternativas a los laboratorios tradicionales y constituyen la única forma de estudiar, de manera experimental, algunos procesos de difícil ejecución práctica.

Las tecnologías de la información y la comunicación han de ser una herramienta fundamental para sustentar las investigaciones, fundamentar los trabajos y profundizar en la terminología científica. Tendrán un papel esencial para la mejor comprensión de conceptos, en la resolución de problemas complejos y para contrastar con mayor rigor las hipótesis propuestas y presentar y comunicar los resultados obtenidos.

El profesorado deberá guiar al alumnado, no solo en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de las habilidades y destrezas propias del quehacer científico; deberá fomentar la creatividad y la curiosidad con el objetivo de favorecer actitudes positivas

hacia la ciencia y el trabajo científico. Procurará entornos motivadores en los que el alumnado, partiendo de sus ideas previas y confrontando con la experimentación, aprenda haciendo, extraiga sus propias conclusiones y llegue por sí mismo a una concepción científica del mundo que le rodea, pudiendo aportar una explicación de lo estudiado formal fundamentada.

Los estándares de aprendizaje evaluables proponen comprender, interpretar textos y comunicar, mediante un lenguaje multimodal en diferentes sistemas de representación, el conocimiento académico y científico procesado y elaborado, destacando aspectos básicos de la comunicación, la exposición y el diálogo. Especifican acciones clave del proceso de experimentación, tales como observar, analizar, diferenciar, estructurar, conocer, describir, sintetizar, investigar, relacionar, asociar, cuestionarse, explicar, interpretar, deducir, demostrar, etc. Incluyen el uso responsable y eficaz de las nuevas tecnologías para buscar y gestionar información, emplear técnicas de estudio y trabajo, resolver problemas y aplicar el conocimiento. Su logro implica la mejora del bienestar individual del alumno y aportaciones importantes al bien común, porque conlleva la actuación responsable, el juicio crítico basado en valores positivos y el desarrollo moral.

Los criterios de evaluación están formulados de manera que permitan valorar el grado de consecución de cada una de las competencias en relación a los contenidos del ámbito. Tienen el propósito de guiar el análisis de las posibilidades que tiene cada alumno para conocer, comprender e interactuar de un modo positivo, para sí mismo y para los demás, con el mundo físico. Esto implica: actuar con autonomía y responsabilidad; comprender, interpretar y describir el mundo y valorarlo como fuente de inspiración; ser consciente del impacto de la evolución científica y tecnológica en la cultura; asociar fenómenos con sus causas y consecuencias; utilizar los recursos humanos y materiales más habituales para buscar información y resolver problemas; y tomar conciencia y comprender los valores implícitos en el bienestar individual y colectivo, comprometerse y participar en los entornos próximos y lejanos de acuerdo con dichos valores.

## ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO NIVEL I MÓDULO 1

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. La Tierra en el universo</b> Constitución básica de la materia Distintas concepciones del universo: geocentrismo, heliocentrismo y visión actual. Componentes del universo: galaxias, estrellas, cometas, planetas y satélites. El Sistema Solar. Movimientos de la Tierra y sus consecuencias. Manejo de la calculadora para realizar operaciones básicas. Números decimales. Orden. Potencias. Operaciones y propiedades. La notación científica en la expresión de grandes números. Proporciones. Semejanza. Figuras semejantes. Escalas. Ángulos, circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares.	1. Reconocer que toda la materia del universo está compuesta por los mismos elementos. 2. Situar nuestro planeta en relación al conjunto del universo según los modelos geocéntrico, heliocéntrico y actual.	1.1. Deducir, a partir de representaciones esquemáticas de átomos o moléculas, si la sustancia representada es un elemento o un compuesto. 1.2. Relacionar los elementos más abundantes en el universo con sus símbolos. 2.1. Comparar los modelos geocéntrico, heliocéntrico y actual indicando qué posición ocupa la Tierra según cada uno de ellos. 2.2. Cita la teoría del Big Bang como una explicación para el origen del universo y la relaciona con la expansión del mismo. 2.3. Distingue entre Astronomía y Astrología a partir de un texto divulgativo exponiendo cuál de ellas posee una base científica.
<b>Bloque 2. La geosfera</b> Capas internas de la Tierra: modelo estructural. Manifestaciones de la dinámica y de la energía interna de la Tierra Los minerales y las rocas. Propiedades de los minerales. Principales tipos de rocas: sedimentarias, metamórficas, ígneas. Ejemplos más notables. Principales usos de los minerales y de las rocas.	3. Comprender la organización básica del universo, las grandes cifras implicadas y la terminología básica de Astronomía.  4. Conocer los principales componentes del Sistema Solar, sus tamaños relativos, sus movimientos y la magnitud de las distancias entre los mismos.	3.1. Identifica las características de los componentes básicos del universo: galaxias, estrellas y planetas. 3.2. Calcula y compara a número, edad, tamaño y distancias de los distintos componentes del universo utilizando notación científica y las propiedades de las operaciones con potencias. 3.3. Comprende y analiza textos científicos sencillos que incluyan datos numéricos, e identifica los datos necesarios para obtener nuevos resultados. 4.1. Localiza los componentes del Sistema Solar y describe sus movimientos). 4.2. Reconoce las principales características de los astros del Sistema Solar. 4.3. Representa la posición relativa de la Tierra respecto al Sol en las distintas estaciones del año. 4.4. Justifica algunos fenómenos naturales, como la duración de los años, las estaciones, la sucesión día-noche, los eclipses, las fases lunares y las estaciones, empleando los conceptos de rotación, traslación e inclinación del eje geográfico terrestre. 4.5. Calcula distancias entre los astros del Sistema Solar transformando U.A. en kilómetros y viceversa usando para ello la calculadora. 4.6. Diseña modelos a escala del Sistema Solar utilizando proporciones para determinar tamaños y distancias a partir de los datos reales. 4.7. A partir del concepto de órbita, calcula longitudes y áreas utilizando las fórmulas de la longitud de la circunferencia y del área del círculo y sector circular.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 3. El agua, base de la vida</b> Estructura química de la molécula de agua. El agua en la naturaleza y en los seres vivos. Las disoluciones. Propiedades del agua. Ciclo del agua. Aguas potables y aguas depuradas. Diagramas de barras y sectores. Fracciones y decimales. Porcentajes.	1. Reconocer la composición química del agua y diferenciar las aguas continentales de las aguas marinas consideradas como ejemplos de disoluciones.  2. Explicar las propiedades del agua y analizar la importancia del agua en la naturaleza y en los seres vivos.  3. Representar el ciclo del agua e indicar los cambios de estado que tienen lugar en cada una de las etapas del ciclo.  4. Diferenciar los usos consumtivos y no consumtivos del agua explicando la necesidad de depurar y potabilizar las aguas.  5. Manejar fracciones en problemas prácticos en contextos relativos a los estados físicos del agua, su distribución en la Tierra y sus usos.	1.1. Escribe la fórmula química del agua y representa la molécula identificando los átomos que la constituyen. 1.2. Diferencia el soluto y el disolvente en una muestra de agua de mar. 1.3. Analiza diagramas de sectores sobre la distribución del agua en la Tierra extrayendo conclusiones sobre su disponibilidad para el consumo humano.  2.1. Expone las principales propiedades del agua utilizando ejemplos concretos en los que se ponen de manifiesto. 2.2. Diseña experimentos sencillos que muestre que el agua es un buen disolvente. 2.3. Cita ejemplos de la acción del agua en la naturaleza. 2.4. Calcula la cantidad de agua presente en los individuos de distintas especies de seres vivos a partir de porcentajes. 2.5. Reconoce la importancia de la hidratación en el ser humano en la actividad diaria y la relaciona con las condiciones climáticas y el ejercicio físico. 3.1. Describe las distintas etapas del ciclo del agua indicando el cambio de estado que tiene lugar en cada una de ellas. 3.2. Nombra sobre un diagrama o esquema los cambios de estado representados. 4.1. Expone actividades cotidianas que alteran la calidad del agua. 4.2. Explica qué usos se pueden dar a las aguas residuales depuradas. 4.3. Propone medidas para reducir el consumo de agua en el ámbito doméstico. 5.1. Representa mediante fracciones las cantidades de agua según su estado físico, su distribución en la Tierra y su uso, simplificando el resultado para obtener la fracción irreducible. 5.2. Calcula la fracción correspondiente a una determinada cantidad de agua, en casos prácticos relacionados con las situaciones anteriores, usando las operaciones con fracciones: suma, resta, producto y división. 5.3. Transforma fracciones en porcentajes. 5.4. Identifica capacidades de distintos envases y los expresa en forma de fracción de litro o como número decimal. 1.1. Describe la composición química de la atmósfera indicando la a proporción en la que se encuentran. 1.2. Interpreta la información dada en distintas representaciones gráficas sobre la composición de la atmósfera. 1.3. Explica por qué la presión atmosférica varía con la altitud utilizando ejemplos concretos como pueden ser el nivel del mar o la cima de una montaña. 2.1. Representa las distintas capas de la atmósfera, situándolas por orden. 2.2. Localiza la capa de ozono estratosférico y expone cuál es su importancia. 2.3. Explica qué es el efecto invernadero natural y su importancia para el desarrollo de la vida diferenciando del efecto invernadero inducido por las actividades humanas y sus consecuencias. 2.4. Analiza la importancia que para los seres vivos tiene la presencia de dióxido de carbono y oxígeno en la atmósfera. 2.5. Reconoce la importancia del consumo de oxígeno en la actividad física interpretando tablas de consumo de las distintas actividades del ser humano. 3.1. Relaciona el fenómeno del viento con el recorrido que realiza el aire al desplazarse desde las zonas de mayor presión atmosférica a las de menor presión atmosférica. 4.1. Identifica en un mapa meteorológico los símbolos utilizados para representar las isobáras, los frentes cálidos y fríos, las borrascas, los anticlones y el viento. 4.2. Obtiene e interpreta gráficas a partir de registros de datos meteorológicos (temperatura, presión, velocidad del viento ...) 4.3. Identifica las propiedades locales de una gráfica (crecimiento, máximos, mínimos...)
<b>Bloque 4. El aire que respiramos</b> Composición y estructura de la atmósfera. Propiedades físicas del aire. Importancia de la atmósfera para el desarrollo de la vida. Dinámica atmosférica. Los mapas meteorológicos. Análisis y descripción de fenómenos del entorno mediante tablas y gráficas. Estudio de las características locales y globales de la gráfica.	1. Analizar la composición química del aire y describir sus principales propiedades.  2. Describir las principales capas de la atmósfera y explicar las funciones que desempeña valorando la importancia que tiene para el desarrollo de la vida.  3. Explicar cómo se produce la circulación del aire en la atmósfera y sus consecuencias. 4. Interpretar mapas y datos meteorológicos sencillos.	1.1. Descubre la composición química de la atmósfera indicando la a proporción en la que se encuentran. 1.2. Interpreta la información dada en distintas representaciones gráficas sobre la composición de la atmósfera. 1.3. Explica por qué la presión atmosférica varía con la altitud utilizando ejemplos concretos como pueden ser el nivel del mar o la cima de una montaña. 2.1. Representa las distintas capas de la atmósfera, situándolas por orden. 2.2. Localiza la capa de ozono estratosférico y expone cuál es su importancia. 2.3. Explica qué es el efecto invernadero natural y su importancia para el desarrollo de la vida diferenciando del efecto invernadero inducido por las actividades humanas y sus consecuencias. 2.4. Analiza la importancia que para los seres vivos tiene la presencia de dióxido de carbono y oxígeno en la atmósfera. 2.5. Reconoce la importancia del consumo de oxígeno en la actividad física interpretando tablas de consumo de las distintas actividades del ser humano. 3.1. Relaciona el fenómeno del viento con el recorrido que realiza el aire al desplazarse desde las zonas de mayor presión atmosférica a las de menor presión atmosférica. 4.1. Identifica en un mapa meteorológico los símbolos utilizados para representar las isobáras, los frentes cálidos y fríos, las borrascas, los anticlones y el viento. 4.2. Obtiene e interpreta gráficas a partir de registros de datos meteorológicos (temperatura, presión, velocidad del viento ...) 4.3. Identifica las propiedades locales de una gráfica (crecimiento, máximos, mínimos...)

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 5. Los seres vivos</b> ¿Por qué hay vida en la Tierra? Composición química de los seres vivos. La célula procariota y eucariota. Las funciones vitales de los seres vivos. Metabolismo. Anabolismo y catabolismo. Especialización de las células: los tejidos. Otros niveles de organización del organismo humano: órganos y aparatos o sistemas. Clasificación de los seres vivos en cinco reinos: características básicas de cada uno de ellos. Características generales del ser humano. La biodiversidad	1. Reconocer y valorar las características que hacen posible la existencia de vida en el planeta.  2. Describir los elementos y compuestos que forman parte de los seres vivos y que van a dar lugar a la materia orgánica.  3. Comprender qué es el metabolismo y diferenciar las reacciones anabólicas de las catabólicas reconociendo la función de las enzimas como catalizadores de las reacciones biológicas.  4. Reconocer que todos los seres vivos están formados por células, caracterizadas por realizar funciones vitales.  5. Describir los niveles de organización del organismo humano y las funciones vitales en los que participan.  6. Explicar las características que presentan los seres vivos de cada uno de los cinco reinos. 7. Ubicar al ser humano en el reino animal y describir sus principales características. 8. Describir los principales biomas que conforman el espacio geográfico europeo y reconocer la importancia de la biodiversidad.	1.1. Identifica qué condiciones particulares se dan en el planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida en él. 1.2. Conjetura sobre la posible existencia de vida en otros planetas del Sistema Solar a partir de las características que presentan. 2.1. Compara la abundancia relativa de los elementos en el universo en la atmósfera y en los seres vivos recordando que la presencia de los mismos elementos en toda la materia no implica que hayan de estar en las mismas proporciones. 2.2. Enumera los tipos de moléculas que forman parte de los seres vivos. 3.1. Diferencia, en distintos ejemplos, una reacción catabólica de una anabólica y reconoce cuáles van a proporcionar energía y cuáles van a dar lugar a nuevas biomoléculas. 3.2. Analiza, sobre ejemplos concretos, las diferencias existentes entre una reacción no catalizada y otra catalizada por enzimas, y deduce, a partir de ello, la importancia de las enzimas en el desarrollo de los procesos vitales. 4.1. Diferencia una célula procariota de una eucariota y, dentro de esta última, una célula animal de una vegetal. 4.2. Analiza la importancia que tiene cada una de las funciones vitales en el mantenimiento de la vida. 4.3. Compara la nutrición autótrofa y la heterótrofa señalando la relación existente entre ambas. 4.4. Explica la importancia de la nutrición autótrofa para el conjunto de los seres vivos de la biosfera. 5.1. Señala los distintos niveles de organización del cuerpo humano analizando la estructura jerárquica que se establece desde el nivel celular hasta el de organismo. 5.2. Identifica los sistemas y aparatos implicados en cada una de las funciones vitales. 6.1. Identifica el reino al que pertenece un determinado ser vivo señalando las características que han permitido su clasificación. 7.1. Reconoce en el ser humano las características propias del reino animal.  8.1. Analiza las causas naturales y antrópicas de la pérdida de biodiversidad y expone las consecuencias que tiene para el ser humano. 8.2. Realiza comentarios críticos de la lectura de artículos sobre biodiversidad que aparecen en distintos medios de comunicación. 8.3. Describe las características más importantes de los principales biomas terrestres.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 6. Ciencia y tecnología en nuestras vidas</b> Arquitectura básica de los sistemas informáticos Software: sistema operativo y aplicaciones básicas Diseño y producción de información digital Interacción en la red Creación de productos tecnológicos Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos y relacionándolas con sus aplicaciones. Telecomunicaciones. Ondas electromagnéticas.	1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático y conocer su función en el conjunto. 2. Reconocer la importancia del sistema operativo y sus funciones. 3. Organizar racionalmente la información almacenada en su ordenador. 4. Instalar y manejar programas básicos. 5. Utilizar programas de edición de texto, hojas de cálculo y creación de presentaciones multimedia. 6. Identificar los riesgos asociados al uso de Internet. 7. Buscar, seleccionar y producir información en Internet. 8. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. 9. Adoptar conductas adecuadas de interacción en la red. 10. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas. 11. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 12. Representar objetos sencillos mediante sus vistas y perspectivas, aplicando criterios de normalización y acotación. 13. Conocer las principales propiedades de los diferentes materiales de uso técnico y su relación con las aplicaciones que tiene dicho material. 14. Conocer las magnitudes básicas que describen una onda electromagnética y reconocer sus aplicaciones tecnológicas.	1.1. Identifica los componentes fundamentales de un ordenador y conoce su función. 2.1. Diseña las fases que deben llevarse a cabo para la resolución de un problema desde el punto de vista tecnológico. 2.2. Utiliza adecuadamente las utilidades básicas del sistema operativo. 3.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información personal contenida en su ordenador. 4.1. Conoce el procedimiento general para la instalación de aplicaciones sencillas y realiza operaciones básicas con ellas. 5.1. Elabora y maquia documentos de texto sencillos, con aplicaciones que facilitan la inclusión de tablas e imágenes. 5.2. Crea presentaciones que integran texto, imagen y otros elementos multimedia. 5.3. Utiliza fórmulas para obtener resultados en hojas de cálculo y obtiene representaciones gráficas de los datos utilizados 6.1. Conoce los riesgos de seguridad, y emplea hábitos de protección adecuados para la protección de la información personal. 6.2. Conoce la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la red. 7.1. Localiza, intercambia y publica información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. 8.1. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución. 9.1. Respeta las normas básicas de etiqueta. 10.1. Conoce y ordena adecuadamente las etapas que intervienen en la creación de un producto tecnológico. 11.1. Interpreta croquis y bocetos que describen objetos o procesos de construcción sencillos. 12.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos sencillos, siguiendo las normas básicas de acotación y escalado. 13.1. Conoce las principales propiedades de los materiales de uso técnico más habituales, y las relaciona con los objetos que se fabrican con esos materiales. 14.1. Interpreta un esquema de las longitudes de onda del espectro electromagnético asignando a cada tramo el nombre correspondiente: ondas de radio, microondas, infrarrojo, visible, ultravioleta, rayos X y rayos gamma. 14.2. Reconoce dispositivos de uso cotidiano que usan ondas electromagnéticas. 14.3. Interpreta el significado de las unidades de medida de frecuencia que aparecen al sintonizar una emisora radiofónica.

## ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO NIVEL I MÓDULO 2

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><b>Bloque 1. Propiedades y estados de agregación de la materia</b></p> <p>Números enteros.</p> <p>Propiedades de la materia. Magnitudes y medidas.</p> <p>Aproximación por redondeo. Errores absoluto y relativo. Cifras significativas. Múltiplos y divisores.</p> <p>Sistema Internacional de Unidades. Unidades de masa, longitud, superficie y volumen. Múltiplos y submúltiplos.</p> <p>Perímetros y áreas de figuras planas.</p> <p>Volumenes de cuerpos geométricos sencillos.</p> <p>Estados de agregación. Cambios de estado.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocer las propiedades generales y específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.</li><li>2. Identificar las propiedades de la materia susceptibles de medida y manejar las distintas unidades del Sistema Internacional en que se expresan masa, longitud, superficie, volumen y densidad.</li><li>3. Calcular dimensiones de objetos de forma geométrica regular y utilizar los datos de volúmenes para el cálculo de densidades.</li><li>4. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través de la teoría cinética de la materia.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades específicas de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.</li><li>1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.</li><li>2.1. Conoce las magnitudes fundamentales del Sistema internacional.</li><li>2.2. Expresa el resultado de una medida en otras unidades utilizando los conceptos de múltiplo y submúltiplo.</li><li>2.3. Relaciona capacidad y volumen calculando la equivalencia entre las unidades de una y otro.</li><li>2.4. Reconoce la temperatura como una magnitud enterita en la escala Celsius y realiza operaciones básicas con números enteros.</li><li>3.1. Calcula el perímetro y el área de figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo y polígonos regulares.</li><li>3.2. Obtiene el volumen de poliedros y cuerpos de revolución.</li><li>4.1. Explica las propiedades de gases, líquidos y sólidos utilizando la teoría cinética.</li><li>4.2. Razona que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</li><li>4.3. Describe e interpreta los cambios de estado, así como las diferencias entre evapotación y ebullición, utilizando la teoría cinética, aplicándola a la interpretación de fenómenos cotidianos relacionados.</li></ol>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 2. Estructura de la materia</b> Estructura del átomo. Elementos químicos. Tabla periódica. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Sustancias puras y mezclas. Potencias con exponente entero. Uso de la notación científica para números muy pequeños	1. Utilizar el modelo planetario para la representación de los átomos y la comprensión de la estructura íntima de la materia.	1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número mísico, utilizando el modelo planetario. 1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo. 1.3. Utilización de notación científica para cantidades muy pequeñas 1.4. Relaciona la notación ${}^A_Z X$ con el número atómico, el número mísico y el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas.
	2. Diferenciar los distintos isótopos que constituyen un elemento químico y analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.	2.1. Distingue elemento químico de isótopo, describiendo la diferente composición de los isótopos de un determinado elemento a partir de su notación. 2.2. Conoce algunas aplicaciones de los isótopos radiactivos en medicina, investigación e industria.
	3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica, conocer algunas regularidades y reconocer los elementos de mayor relevancia a partir de sus símbolos.	3.1. Conoce la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica 3.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles en base a su distinta tendencia a formar iones. 3.3. Explica el proceso de formación de iones sencillos. 4.1. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas, interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente
	4. Comprender que, salvo los gases nobles, los átomos tienden a agruparse para formar moléculas o cristales y conocer el nombre de estas agrupaciones en sustancias de especial relevancia.	4.2. Distingue entre moléculas y redes cristalinas 4.3. Nombrar y formula compuestos binarios de especial interés mediante la nomenclatura sistemática y, además, la nomenclatura tradicional para los siguientes compuestos: agua, agua oxigenada, amoníaco, metano, sal común y ácido clorhídrico. 5.1. Analiza sistemas materiales cotidianos que sean sustancias puras o mezclas, razonando en el primer caso si son elementos o compuestos y en el segundo caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides. 5.2. Deduce a partir de representaciones esquemáticas el tipo de sistema material representado. 5.3. Identifica disolvente y soluto en mezclas homogéneas comunes, como el aire y el agua del grifo o del mar. 5.4. Describe la composición y las aplicaciones de aleaciones de especial interés: acero, bronce, oro blanco, latón.
	6. Comprender la información sobre concentraciones de sustancias que aparece en etiquetas de alimentos, bebidas, medicamentos y otros productos cotidianos.	6.1. Interpreta el significado de la información que aparece en etiquetas de alimentos, bebidas, productos de limpieza, medicamentos y otros productos de uso común relativa a la composición porcentual, en g/l, y otras unidades masas/volumen. 6.2. Calcula las cantidades de disolución, disolvente o soluto a partir de datos sobre la composición de una mezcla.
	7. Comprender las principales técnicas de separación de mezclas y sus aplicaciones.	7.1. Propone técnicas sencillas de separación de mezclas según las características de las sustancias que las componen. 7.2. Reconoce las técnicas de separación empleadas en procesos de interés industrial: cristalización en salinas, destilación de agua, petróleo y bebidas, extracción de aceites vegetales, separación de residuos, tratamiento de aguas, etc.
<b>Bloque 3. Reacciones químicas</b> Diferencias entre cambios físicos y cambios químicos. Reacciones y ecuaciones químicas. Teoría de colisiones. La velocidad de las reacciones químicas: los catalizadores Efectos de las fuerzas.	1. Distinguir entre cambios físicos y cambios químicos, tanto a nivel macroscópico como submicroscópico. 2. Identificar los reactivos y los productos de reacciones químicas cotidianas o de especial interés. 3. Comprender a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos según la teoría de colisiones.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos cotidianos, razonando la respuesta en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2. Relaciona los cambios químicos con evidencias experimentales como cambios de color, formación de gases, liberación de luz, desprendimiento o absorción de calor, etcétera. 2.1. Reconoce los reactivos y productos en reacciones de especial interés: oxidación de metales y combustión. 2.2. Identifica reactivos y productos a partir de la representación esquemática de una reacción química simple o de su correspondiente ecuación. 3.1. Representa y describe mediante dibujos reacciones químicas sencillas, utilizando los conceptos de colisión y reorganización de átomos. 3.2. Justifica la ley de conservación de la masa en casos concretos considerando el concepto de la reorganización de los átomos, así como las agravantes excepciones a la misma. 3.3. Escribe y ajusta ecuaciones químicas sencillas partiendo de la representación esquemática de las mismas.
	4. Analizar el papel de los catalizadores sobre las reacciones químicas.	4.1. Explica qué consecuencias tiene la presencia de un catalizador sobre una reacción química.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 1. De los alimentos a los nutrientes.</b> Alimentación, nutrición y nutriente. La composición de los alimentos: macronutrientes y micronutrientes. Anatomía y fisiología del aparato digestivo. Enfermedades más frecuentes del aparato digestivo. La dieta mediterránea como ejemplo de una dieta equilibrada. Otro tipo de dietas: vegetarianismo, macrobióticas, terapéuticas, etcétera. Trastornos de la alimentación: obesidad, anorexia, bulimia e intolerancias alimentarias Prevención de enfermedades provocadas por la mala nutrición. Las personas y el consumo de alimentos.	1. Diferenciar alimentos y nutrientes y explicar las funciones que estos últimos desarrollan en el organismo.  2. Descubrir la anatomía y fisiología del aparato digestivo y explicar las principales alteraciones que pueden sufrir y la forma de tratarlas o prevenirlas.  3. Explicar la función que desempeñan los nutrientes en el organismo y determinar el aporte calórico de los nutrientes.  4. Reconocer la importancia de la alimentación en la conservación de la salud.  5. Examinar críticamente la publicidad de los productos alimenticios.	1.1. Diferencia, mediante ejemplos, la nutrición de la alimentación. 1.2. Indica si una determinada sustancia es un nutriente o un alimento explicando por qué. 1.3. Identifica los macronutrientes y los micronutrientes señalando las funciones que realizan y en qué alimentos se localizan de forma mayoritaria.  2.1. Identifica cada uno de los órganos que forman parte del aparato digestivo reconociendo la función de cada uno de ellos en los distintos procesos que tienen lugar: ingestión, digestión, absorción y excreción.  2.2. Describe las principales enfermedades que afectan al aparato digestivo, indicando su origen y la forma de prevenirlas o curarlas.  3.1. Identifica las transformaciones sufridas las sustancias ingeridas en los distintos órganos del aparato digestivo.  3.2. Calcula el aporte energético de diversos alimentos, según los datos que figuran en el etiquetado de los envases.  3.3. Calcula menús equilibrados para distintos número de personas.  3.4. Interpreta tablas de datos y elabora diagramas de barras para comparar el valor nutritivo de determinados alimentos.  3.5. Calcula las necesidades de gasto calórico en relación con el metabolismo basal y el ejercicio físico.  4.1. Describe las características básicas de una dieta saludable utilizando como modelo la dieta mediterránea.  4.2. Utiliza la rueda de los alimentos para seleccionar los alimentos adecuados para preparar diferentes dietas.  4.3. Analiza si un determinado régimen o dieta alimenticia es saludable o no en función de sus valores nutritivos, su aporte en fibra, etc.  4.4. Explica algunas ventajas y desventajas del uso de organismos genéticamente modificados (transgénicos) en la alimentación humana.  4.5. Reconoce las alteraciones alimentarias más importantes analizando, mediante ejemplos, la influencia que los medios de comunicación de masas tienen sobre su desarrollo y proponiendo medidas encaminadas a prevenirlas.  4.6. Propone hábitos saludables, relacionados con la alimentación, que se han de adoptar para conseguir un estado óptimo de salud y prevenir la malnutrición.  5.1. Analiza críticamente anuncios que sobre diversos alimentos y sus cualidades aparecen en los medios de comunicación de masas.  5.2. Interpreta la información ofrecida por las etiquetas de los alimentos preparados razonando la importancia que tiene para la salud comprobar su valor nutritivo.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 2. Intercambio de gases, excreción y circulación</b>  Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Alteraciones más frecuentes. Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. Composición y funciones de la sangre. Enfermedades del tejido sanguíneo y cardiovascular. El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes. Visión global de la función de nutrición. Hábitos saludables y medidas de prevención en relación con los aparatos respiratorio y excretor. Estilos de vida para una buena salud cardiovascular. Enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco.	1. Describir la organización general de los aparatos circulatorio, respiratorio y excretor y explicar la labor que desempeñan dentro de la función de nutrición.  2. Indicar otras estructuras implicadas en la excreción y los productos que excretan. 3. Describir la estructura y función de los componentes de la sangre y cuáles han de ser sus valores normales, y analizar por qué las alteraciones de dichos valores pueden devenir riesgos para la salud. 4. Señalar las principales enfermedades de los aparatos circulatorio, respiratorio y excretor reconociendo los factores que incrementan su incidencia.  5. Explicar la forma en que intervienen conjuntamente los cuatro sistemas implicados en la función de nutrición.	1.1. Identifica en distintas representaciones los principales vasos del aparato circulatorio y las cámaras del corazón. 1.2. Señala sobre dibujos sencillos o esquemas el sentido de la circulación de la sangre por los vasos sanguíneos y por el corazón. 1.3. Rota dibujos o esquemas relacionados con la anatomía de los aparatos respiratorio y excretor. 1.4. Señala, sobre dibujos o esquemas, el intercambio de gases que tiene lugar en los alvéolos pulmonares y los procesos que tienen lugar en la nefrona, deduciendo, en cada caso, si se trata de procesos físicos o de reacciones químicas. 1.5. Relaciona e identifica la variación de la frecuencia cardíaca, el ritmo respiratorio y la actividad del aparato excretor con la actividad física, entendiendo las diferentes exigencias en función de la actividad a desarrollar y los riesgos que se pueden derivar. 2.1. Localiza en el organismo otras estructuras implicadas en la excreción analizando qué productos excretan y su procedencia. 3.1. Identifica, en fotografías y dibujos, las principales células del tejido sanguíneo. 3.2. Compara los valores procedentes de diversos análisis de sangre con los valores normales, reconociendo qué parámetros están alterados. 4.1. Describe las principales enfermedades que afectan al aparato circulatorio, al respiratorio y al excretor, indicando su origen y la forma de prevenirlas o curárlas. 4.2. Identifica los factores de riesgo en diferentes modos de vida que pueden dar lugar a una enfermedad relacionada con el aparato circulatorio, con el respiratorio y con el excretor. 4.3. Justifica los hábitos saludables que se han de adoptar para mantener una buena salud cardiovascular. 4.4. Analiza las consecuencias de un fallo renal y las soluciones que puede haber: diálisis renal y trasplante de riñón. 5.1. Sobre un esquema global describe la relación anatómica que existe entre los cuatro aparatos implicados en la nutrición y describe qué ocurre con los alimentos desde que son ingeridos hasta que los productos finales son eliminados a través de los aparatos excretor, digestivo y respiratorio. 5.2. Explica y diferencia cuáles son los residuos finales que son eliminados por el aparato digestivo y de dónde proceden las sustancias que se evacúan por los aparatos excretor y respiratorio.
<b>Bloque 3. La transmisión de la vida</b>  Estructuras que participan en la formación de las células reproductoras masculina y femenina. Métodos anticonceptivos. Enfermedades de transmisión sexual. Medidas de profilaxis. Nuevas técnicas de reproducción. La reproducción asistida. Valoración ética y social.	1. Describir los aspectos básicos de la reproducción, diferenciándola de la sexualidad y valorando los hábitos sexuales saludables como aspectos básicos de la salud física, mental y social.  2. Conocer y comprender el funcionamiento de los métodos de control de natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.  3. Razonar la importancia de que exista un recambio generacional y conocer las principales técnicas utilizadas para solucionar los problemas de infertilidad.	1.1. Diferencia entre la perpetuación de la especie, de la sexualidad, considerada esta última como una forma de comunicación afectiva y personal. 1.2. Interpreta esquemas en los que se representa dónde se forman los gametos y los órganos que han de atravesar para que tenga lugar la fecundación. 1.3. Describe la función de las hormonas en los distintos procesos que tienen lugar a lo largo de las etapas del desarrollo físico y psíquico del ser humano en relación a su sexualidad. 1.4. Analiza críticamente textos, anuncios, noticias, etcétera, relacionados con la sexualidad de las personas. 2.1. Compara la eficacia de distintos métodos anticonceptivos y analiza los factores personales y sociales que pueden determinar su uso. 2.2. Explica las medidas que se han de tomar para evitar el contagio de las enfermedades de transmisión sexual. 3.1. Analiza críticamente las posibles causas, tanto fisiológicas como sociales, que influyen en la baja tasa de fertilidad de la población española y deduce sus consecuencias. 3.2. Interpreta gráficas sobre la tasa de fecundidad de las mujeres en función de la edad. 3.3. Explica las principales técnicas de reproducción asistida razonando en qué casos se han de aplicar.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES			
<b>Bloque 4. Las defensas del organismo humano</b> Conceptos de salud y enfermedad según la OMS. Hábitos de vida saludables. Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas y su forma de transmisión. Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención. La respuesta inmune. Las reacciones del organismo ante la enfermedad. El diagnóstico de las enfermedades. Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas. Vacunas, sueros y medicamentos. Las células biomédicas. La donación de células, tejidos y órganos. Principios básicos de la donación. Implicaciones éticas y sociales Primeros auxilios. Sucesos aleatorios y probabilidad	1. Diferenciar los conceptos de salud y enfermedad según la OMS, reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales, y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida.  2. Reconocer los principales agentes infecciosos y explicar los mecanismos de defensa del organismo humano ante su ataque.  3. Describir algunas enfermedades no infecciosas como el cáncer y razonar si es posible su prevención.  4. Valorar la importancia de la donación de células, tejidos, órganos y sangre y reconocer los principios básicos que se han de respetar en cualquier donación.  5. Reconocer la importancia de efectuar un correcto diagnóstico de las enfermedades para poder aplicar el tratamiento correcto.	1.1. Define los conceptos salud y enfermedad. 1.2. Comprende la correlación existente entre algunos factores físicos, psicológicos y sociales y enfermedades relacionadas. 1.3. Identifica en distintos ejemplos si la alteración física o psíquica que presenta una determinada persona es una enfermedad o no. 1.4. Reconoce qué hábitos son adecuados o inadecuados para mantener un estado óptimo de salud y para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida. 1.5. Entiende conceptos probabilísticos o estadísticos relacionados con la salud como esperanza de vida, factores de riesgo, ...  2.1. Explica la diferencia entre los conceptos de enfermedad infecciosa y no infecciosa, transmisible y no transmisible, citando ejemplos. 2.2. Enumera los tipos de microorganismos capaces de provocar enfermedades y explica sus formas de transmisión razionando qué medidas se deben tomar para evitar el contagio. 2.3. Explica cómo el organismo humano se defiende de la invasión de microorganismos para evitar que se produzca una enfermedad.  3.1. Explica qué es el cáncer reconociendo que su origen y tratamiento (cirugía, quimioterapia, radioterapia y trasplante de médula) es múltiple y diverso. 3.2. Analiza gráficos sobre la incidencia de los distintos tipos de cáncer y de enfermedades degenerativas en la población en función del sexo y la edad.  4.1. Explica la importancia de la donación de células – como las reproductoras – tejidos, órganos y sangre y los principios básicos que ha de cumplir el acto de la donación. 4.2. Analiza gráficas sobre la evolución de los trasplantes en España y en otros países de la Unión Europea extrayendo conclusiones sobre los valores observados.  5.1. Diferencia los síntomas y los signos de una enfermedad. 5.2. Analiza las tres etapas básicas del diagnóstico de una enfermedad: historia clínica, examen físico y exploraciones complementarias. 5.3. Diferencia el papel de las vacunas, los antibióticos y de otros medicamentos en el tratamiento de las enfermedades infecciosas. 5.4. Interpreta la información básica aportada por los prospectos de los medicamentos. 5.5. Analiza gráficas que representan la evolución de diferentes parámetros del organismo (temperatura, número de linfocitos, etcétera) en función del tiempo durante el desarrollo de una enfermedad infecciosa. 5.6. Indica algunas aplicaciones de la biotecnología en la medicina actual como el uso de los alimentos transgénicos enriquecidos con vitaminas, la terapia génica, etcétera. 5.7. Conoce el concepto del grado de fiabilidad de una prueba médica. 5.8. Analiza críticamente las aportaciones de las llamadas <i>medicinas alternativas</i> en el tratamiento de las enfermedades valorando la necesidad de mostrarse escéptico hacia aquellas prácticas que no han demostrado su eficacia o que contradicen principios claramente establecidos por la ciencia.	1.1. Define los conceptos salud y enfermedad. 1.2. Comprende la correlación existente entre algunos factores físicos, psicológicos y sociales y enfermedades relacionadas. 1.3. Identifica en distintos ejemplos si la alteración física o psíquica que presenta una determinada persona es una enfermedad o no. 1.4. Reconoce qué hábitos son adecuados o inadecuados para mantener un estado óptimo de salud y para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida. 1.5. Entiende conceptos probabilísticos o estadísticos relacionados con la salud como esperanza de vida, factores de riesgo, ...  2.1. Explica la diferencia entre los conceptos de enfermedad infecciosa y no infecciosa, transmisible y no transmisible, citando ejemplos. 2.2. Enumera los tipos de microorganismos capaces de provocar enfermedades y explica sus formas de transmisión razionando qué medidas se deben tomar para evitar el contagio. 2.3. Explica cómo el organismo humano se defiende de la invasión de microorganismos para evitar que se produzca una enfermedad.  3.1. Explica qué es el cáncer reconociendo que su origen y tratamiento (cirugía, quimioterapia, radioterapia y trasplante de médula) es múltiple y diverso. 3.2. Analiza gráficos sobre la incidencia de los distintos tipos de cáncer y de enfermedades degenerativas en la población en función del sexo y la edad.  4.1. Explica la importancia de la donación de células – como las reproductoras – tejidos, órganos y sangre y los principios básicos que ha de cumplir el acto de la donación. 4.2. Analiza gráficas sobre la evolución de los trasplantes en España y en otros países de la Unión Europea extrayendo conclusiones sobre los valores observados.  5.1. Diferencia los síntomas y los signos de una enfermedad. 5.2. Analiza las tres etapas básicas del diagnóstico de una enfermedad: historia clínica, examen físico y exploraciones complementarias. 5.3. Diferencia el papel de las vacunas, los antibióticos y de otros medicamentos en el tratamiento de las enfermedades infecciosas. 5.4. Interpreta la información básica aportada por los prospectos de los medicamentos. 5.5. Analiza gráficas que representan la evolución de diferentes parámetros del organismo (temperatura, número de linfocitos, etcétera) en función del tiempo durante el desarrollo de una enfermedad infecciosa. 5.6. Indica algunas aplicaciones de la biotecnología en la medicina actual como el uso de los alimentos transgénicos enriquecidos con vitaminas, la terapia génica, etcétera. 5.7. Conoce el concepto del grado de fiabilidad de una prueba médica. 5.8. Analiza críticamente las aportaciones de las llamadas <i>medicinas alternativas</i> en el tratamiento de las enfermedades valorando la necesidad de mostrarse escéptico hacia aquellas prácticas que no han demostrado su eficacia o que contradicen principios claramente establecidos por la ciencia.	6. Adquirir unos conocimientos básicos de primeros auxilios que permitan actuar correctamente ante una emergencia. 7. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	6.1. Expone las normas básicas de actuación ante un accidentado y describe algunas prácticas que propician la salvación de una persona: masaje cardíaco, maniobra de Heimlich y el boca a boca. 7.1. Relaciona la práctica habitual de ejercicio físico con los beneficios físicos y psicológicos sobre la salud. 7.2. Identifica los alimentos y bebidas que deben comprender una dieta equilibrada para individuos que practiquen ejercicio físico regularmente.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 5. El ser humano y su relación con el entorno</b> Estímulos, receptores y respuestas. Estructuras que intervienen en la capaciación del estímulo: los órganos de los sentidos. Anatomía y fisiología. Características básicas de la estructura y el funcionamiento del sistema nervioso y del sistema hormonal Procesos degenerativos del cerebro y del sistema nervioso: la enfermedad de Alzheimer. El equilibrio hormonal. Enfermedades más frecuentes. Medidas de prevención. Principales estructuras implicadas en la respuesta: aparato locomotor. Estudio mecánico de los movimientos del esqueleto. Las sustancias adictivas y sus repercusiones en el comportamiento y la salud. Medidas de prevención.	1. Reconocer los elementos que participan en la relación del ser humano con el entorno.  2. Comprender cómo el sistema nervioso controla el funcionamiento del organismo y los factores que pueden alterarlo.	1.1. Reconoce en un esquema los elementos básicos (estímulos, receptores, efectores, respuesta) que participan en la función de relación. 1.2. Describe las estructuras anatómicas que están implicadas en cada uno de los elementos que participan en la función de relación. 1.3. Explica el perjuicio que implica para la salud la exposición a niveles intensos de ruido.  2.1. Reconoce sobre un dibujo o esquema las distintas partes de una neurona señalando el sentido de la transmisión nerviosa. 2.2. Analiza las características básicas del funcionamiento del sistema nervioso y su importancia para la supervivencia del individuo. 2.3. Expone las alteraciones más comunes del sistema nervioso provocadas por traumatismos, accidentes vasculares y enfermedades degenerativas. 2.4. Reconoce cuáles son las principales enfermedades degenerativas del sistema nervioso y razona por qué su incidencia aumenta con la edad. 2.5. Reconoce las situaciones cotidianas que provocan estrés y sus consecuencias para el individuo.

## ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO NIVEL II MÓDULO 4

# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p><b>Bloque 1. Fuerzas y movimiento</b> Leyes de Newton. Relaciones entre variables. Tablas de valores y representación gráfica. Proporcionalidad directa e inversa. Funciones lineales y cuadráticas. Magnitudes del movimiento. Fuerzas gravitatorias y eléctricas. Ecuaciones de primer grado. Coordenadas y vectores. Teorema de Pitágoras. Raíces cuadradas. Composición de fuerzas. Teorema de Pitágoras. Raíces cuadradas.</p>	<p>1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones tanto en fenómenos naturales como en situaciones cotidianas.</p> <p>2. Comprender que las fuerzas son magnitudes vectoriales, que aparecen siempre entre dos cuerpos y por parejas, que pueden ejercerse a distancia y por contacto.</p> <p>3. Relacionar los conceptos de posición, velocidad y aceleración en casos de movimiento rectilíneo.</p> <p>4. Utilizar la expresión matemática de la velocidad en el MRU para resolver problemas.</p> <p>5. Interpretar el efecto de las fuerzas sobre los cuerpos en términos de las leyes de Newton.</p> <p>6. Comprender y valorar la utilidad de los operadores mecánicos simples en la transmisión y transformación de movimientos y en la obtención de una ventaja mecánica</p> <p>7. Identificar las palancas del cuerpo humano y su relación con el movimiento mediante las contracciones musculares como fuerzas que intervienen en su funcionalidad.</p> <p>8. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el universo, y analizar los factores de los que depende.</p>	<p>1.1. Identifica en situaciones concretas, la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 1.2. Representa gráficamente la función lineal correspondiente a la tabla de valores fuerza/deformación o fuerza/acceleración.</p> <p>1.3. Justifica la relación de proporcionalidad directa entre fuerza y deformación o entre fuerza y aceleración a partir de tablas de valores o representaciones gráficas de relación entre variables.</p> <p>2.1. Representa gráficamente las fuerzas implicadas en situaciones cotidianas utilizando vectores. 2.2. Asigna coordenadas a puntos y vectores en el plano y calcula su módulo. 2.3. Representa gráficamente y calcula el módulo de la resultante de fuerzas en la misma dirección o en direcciones perpendiculares, aplicando en este último caso la regla del paralelogramo y el teorema de Pitágoras.</p> <p>2.4. Calcula raíces cuadradas.</p> <p>3.1. Determina el valor de la velocidad de un movimiento rectilíneo uniforme a partir de datos espacio-tiempo representando gráficamente los datos y usando el concepto de pendiente.</p> <p>3.2. Calcula el valor de la aceleración de un movimiento rectilíneo uniformemente acelerado a partir de datos velocidad-tiempo representando gráficamente los datos y usando el concepto de pendiente.</p> <p>3.3. Interpreta la información contenida en representaciones gráficas <math>s = vt</math>, deduciendo el tipo de movimiento y el significado, en su caso, de la pendiente o la ordenada en el origen.</p> <p>4.1. Calcula la variable desconocida (espacio/velocidad-tiempo) despejándola de la correspondiente expresión matemática en problemas sobre móviles con MRU, propagación del sonido y propagación de la luz.</p> <p>5.1. Justifica fenómenos cotidianos donde se pongan de manifiesto el principio de la inercia y el principio de acción y reacción.</p> <p>5.2. Calcula la variable desconocida (fuerza/masa-aceleración) en problemas sencillos de Dinámica utilizando la segunda ley de Newton.</p> <p>6.1. Interpreta el funcionamiento de los operadores mecánicos simples: plano inclinado, palancas, poleas y engranajes.</p> <p>6.2. Realiza cálculos sencillos que muestren la ventaja del uso de estos operadores mecánicos simples.</p> <p>6.3. Explica mediante información escrita y gráfica, cómo transforman o transmiten el movimiento operadores mecánicos sencillos: palancas, poleas y engranajes.</p> <p>7.1. Reconocer los distintos tipos de palancas que se dan en las articulaciones del cuerpo humano representándolas mediante un esquema.</p> <p>7.2. Identificar los distintos tipos de contracciones musculares que se dan en las articulaciones para la ejecución de los movimientos que pueden verificar en ellas.</p> <p>8.1. Relaciona cualitativamente la fuerza gravitatoria que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p> <p>8.2. Reconoce que la fuerza de la gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol y a la Luna alrededor de nuestro planeta.</p> <p>8.3. Distingue entre masa y peso relacionando ambos conceptos mediante la correspondiente expresión matemática.</p> <p>8.4. Interpreta el fenómeno de las mareas relacionándolo con los movimientos de rotación de la Tierra y de traslación de la Luna en torno a la Tierra.</p>

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<b>Bloque 2. La energía</b> Concepto de energía. Sus distintos tipos. Unidades. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía calorífica. El calor y la temperatura. Fuentes de energía. Análisis y valoración de las diferentes fuentes. Energías renovables versus no renovables. Energía eléctrica: ventajas e inconvenientes. Electricidad y circuitos eléctricos. Potencia eléctrica. Aspectos industriales de la energía eléctrica: generación, transporte y utilización. Instalaciones técnicas en las viviendas. Uso racional de la energía.	1. Comprender la naturaleza y propiedades e identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos. 2. Relacionar los conceptos de calor y temperatura en términos de la teoría cinética y describir los mecanismos por los que se transfiere el calor en diferentes situaciones cotidianas. 3. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. 4. Valorar la importancia que tiene en nuestra sociedad el uso de la energía eléctrica. 5. Comprender el fundamento de la corriente eléctrica continua y alterna. 6. Conocer los componentes básicos de un circuito eléctrico y su utilidad. 7. Conocer las magnitudes relacionadas con la corriente eléctrica. 8. Interpretar datos sobre energía y potencia eléctricas en contextos domésticos y valorar posibles medidas de ahorro. 9. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo. 10. Reconocer los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y su función.	1.1. Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas en otras. 1.2. Reconoce las distintas unidades en las que se mide la energía. 1.3. Argumenta, utilizando ejemplos, que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crea ni destruir. 2.1. Interpreta el concepto de temperatura en términos de la teoría cinética diferenciando entre temperatura y calor. 2.2. Reconoce los mecanismos de transferencia de calor, identificándolos en diferentes situaciones cotidianas. 2.3. Realiza cambios de unidades entre las escalas termométricas Celsius y Kelvin. Conoce la escala Fahrenheit. 3.1. Reconoce, describe y compara las distintas fuentes de energías renovables y no renovables, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. 3.2. Analiza, a partir de la información en gráficos, la predominancia de las fuentes de energía convencionales (combustibles fósiles, hidráulica y nuclear) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas. 4.1. Describe las transformaciones de la energía eléctrica en otros tipos de energía que tienen lugar en dispositivos y aparatos cotidianos. 5.1. Interpreta la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor. 5.2. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales. 6.1. Identifica y describe la función de los componentes más habituales de un circuito: conductores, generadores, receptores y elementos de control. 6.2. Realiza e interpreta esquemas de circuitos eléctricos básicos con usos concretos en la obtención de luz, calor, movimiento y magnetismo. 7.1. Relaciona voltaje, intensidad de corriente, resistencia y potencia, e identifica las unidades en que se miden. 8.1. Calcula el consumo de un electrodoméstico a partir de su potencia y el tiempo de funcionamiento. 8.2. Interpreta una factura de electricidad doméstica, justificando los cálculos aplicados en el término de potencia y en el término de consumo. 8.3. Propone medidas para reducir el consumo de electricidad en el hogar. 9.1. Identifica los distintos tipos de centrales eléctricas y conoce los fundamentos básicos de su funcionamiento. 9.2. Describe el modo en que la energía eléctrica se distribuye desde las centrales a los lugares de consumo. 10.1. Conoce las instalaciones básicas en una vivienda (electricidad, fontanería, saneamiento y calefacción) y sus elementos fundamentales.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
		1. Comprender las causas últimas del deterioro del medioambiente y sus efectos sobre la salud humana y la biodiversidad.	1.1. Extrae conclusiones sobre la relación causa-efecto partiendo del análisis de pares de gráficas que relacionan la evolución de niveles de contaminación con la evolución de la población, el desarrollo económico y los efectos medioambientales.
<b>Bloque 3. La humanidad y el medio ambiente</b> Las causas últimas de los problemas medioambientales. El efecto invernadero. La lluvia ácida. La destrucción de la capa de ozono. La eutrofización de ecosistemas acuáticos. La contaminación de aguas superficiales continentales por effuentes industriales. La contaminación y salinización de los acuíferos. El problema de los residuos sólidos urbanos. El problema de los residuos radiactivos. La moratoria nuclear.	1.2. Reconoce los intervalos de crecimiento y los extremos relativos de las gráficas anteriormente mencionadas.	1.2. Reconoce los intervalos de crecimiento y los extremos relativos de las gráficas anteriormente mencionadas.	1.1. Extrae conclusiones sobre la relación causa-efecto partiendo del análisis de pares de gráficas que relacionan la evolución de niveles de contaminación con la evolución de la población, el desarrollo económico y los efectos medioambientales.
	2. Reconocer las actividades humanas que contribuyen a los principales problemas medioambientales, las sustancias químicas implicadas y los correspondientes efectos negativos.	2.1. Identifica los principales problemas medioambientales que afectan al planeta. 2.2. Relaciona las actividades humanas que contribuyen a los principales problemas medioambientales (calentamiento global, cambio climático, "agujero de la capa de ozono", lluvia ácida), las sustancias químicas implicadas y los correspondientes efectos negativos.	2.1. Identifica los principales problemas medioambientales que afectan al planeta. 2.2. Relaciona las actividades humanas que contribuyen a los principales problemas medioambientales (calentamiento global, cambio climático, "agujero de la capa de ozono", lluvia ácida), las sustancias químicas implicadas y los correspondientes efectos negativos.
	3. Comprender las causas y las consecuencias de la alteración de los sistemas acuáticos.	2.3. Reconoce sustancias sencillas implicadas en problemas medioambientales –óxidos de carbono, ozono, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre–. 2.4. Interpreta diagramas de sectores o barras sobre las emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero de los países que más emiten relacionándolo con el desarrollo económico y la población de los mismos.	2.3. Reconoce sustancias sencillas implicadas en problemas medioambientales –óxidos de carbono, ozono, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre–. 2.4. Interpreta diagramas de sectores o barras sobre las emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero de los países que más emiten relacionándolo con el desarrollo económico y la población de los mismos.
	4. Analizar la problemática de los residuos originados por los radioisótopos y las soluciones para la gestión de los mismos a partir de la lectura de textos divulgativos.	3.1. Describe algunos de los principales procesos que modifican la calidad de las aguas: contaminación de las aguas superficiales y de los acuíferos y salinización, analizando sus consecuencias.	3.1. Describe algunos de los principales procesos que modifican la calidad de las aguas: contaminación de las aguas superficiales y de los acuíferos y salinización, analizando sus consecuencias.
	5. Organizar, representar e interpretar los datos procedentes del estudio estadístico de un problema medioambiental usando una hoja de cálculo.	4.1. Identifica la procedencia de los residuos radiactivos, los distintos tipos de emisiones que generan y los riesgos de las mismas. 4.2. Valora críticamente textos sobre la polémica de los almacenes temporales centralizados (ATM), aporando opiniones personales argumentadas y relacionando la provisionalidad de este almacenamiento con las políticas de moratoria nuclear.	4.1. Identifica la procedencia de los residuos radiactivos, los distintos tipos de emisiones que generan y los riesgos de las mismas. 4.2. Valora críticamente textos sobre la polémica de los almacenes temporales centralizados (ATM), aporando opiniones personales argumentadas y relacionando la provisionalidad de este almacenamiento con las políticas de moratoria nuclear.
	6. Extraer conclusiones del cálculo de los parámetros de posición y de dispersión	5.1. Reconoce la terminología básica de un estudio estadístico sobre un problema medioambiental: población, muestra, variables cuantitativas, variables cualitativas discretas y continuas. 5.2. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos sobre diversas situaciones reales. 5.3. Organiza los datos de un estudio estadístico en una hoja de cálculo y calcula las frecuencias absolutas, relativas y acumuladas mediante el uso de los correspondientes operadores aritméticos y funciones. 5.4. Representa los datos mediante diagramas de barras y polígonos de frecuencias usando las herramientas de la hoja de cálculo.	5.1. Reconoce la terminología básica de un estudio estadístico sobre un problema medioambiental: población, muestra, variables cuantitativas, variables cualitativas discretas y continuas. 5.2. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos sobre diversas situaciones reales. 5.3. Organiza los datos de un estudio estadístico en una hoja de cálculo y calcula las frecuencias absolutas, relativas y acumuladas mediante el uso de los correspondientes operadores aritméticos y funciones. 5.4. Representa los datos mediante diagramas de barras y polígonos de frecuencias usando las herramientas de la hoja de cálculo.
		6.1. Calcula los parámetros de posición –media, moda y mediana– usando las herramientas de la hoja de cálculo, para así proporcionar un resumen de los datos. 6.2. Calcula los parámetros de dispersión –rango, varianza y desviación típica– usando las herramientas de la hoja de cálculo, para así comparar la representatividad de la media y describir los datos.	6.1. Calcula los parámetros de posición –media, moda y mediana– usando las herramientas de la hoja de cálculo, para así proporcionar un resumen de los datos. 6.2. Calcula los parámetros de dispersión –rango, varianza y desviación típica– usando las herramientas de la hoja de cálculo, para así comparar la representatividad de la media y describir los datos.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

**ANEXO II.A**

**Acta de evaluación final de las Enseñanzas Iniciales I y II para personas adultas**

CURSO ACADÉMICO: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ INICIALES I  INICIALES II  GRUPO: \_\_\_\_\_

CENTRO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Nº	RELACIÓN ALFABÉTICA DE ALUMNOS POR APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIONES (1)				Decisión sobre la promoción / certificación (3)	
		ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA		Lengua extranjera (2)	ÁMBITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL		
		CALIFICACIÓN GLOBAL					

Esta acta comprende un total de \_\_\_\_\_ alumnos, empezando por \_\_\_\_\_

y finalizando en \_\_\_\_\_

(1) Consígnese únicamente Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente.

(2) Indicar el código del idioma cursado: Alemán (ALE), Francés (FRA), Inglés (ING), Italiano (ITA) o Portugués (POR).

(3) Sí o NO.

DECISIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS			

Tutor	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y COMPETENCIA MATEMÁTICA	ÁMBITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN EL MUNDO ACTUAL	ÁMBITO DE DESARROLLO E INICIATIVA PERSONAL Y LABORAL
Fdo.: _____	Fdo.: _____	Fdo.: _____	Fdo.: _____

DILIGENCIAS:

Vº Bº del Director

Fdo.: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.

(Sello del centro)

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

**ANEXO II.B**

**Acta de evaluación final de Educación Secundaria para personas adultas**

CURSO ACADÉMICO: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ CONVOCATORIA (1): \_\_\_\_\_ MODALIDAD (2) \_\_\_\_\_ CUATRIMESTRE (3) \_\_\_\_\_

CENTRO: \_\_\_\_\_ CÓDIGO: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

NIVEL I <input type="checkbox"/>	NIVEL II <input type="checkbox"/>		
MÓDULO 1 <input type="checkbox"/>	MÓDULO 2 <input type="checkbox"/>	MÓDULO 3 <input type="checkbox"/>	MÓDULO 4 <input type="checkbox"/>

Nº	RELACIÓN ALFABÉTICA DE ALUMNOS POR APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIONES (4)		
		ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
	CALIFICACIÓN GLOBAL	Lengua extranjera: (5)		

Esta acta comprende un total de \_\_\_\_\_ alumnos, empezando por \_\_\_\_\_

y finalizando en \_\_\_\_\_.

- (1) Ordinaria / Extraordinaria.  
(2) Presencial / Distancia / Distancia virtual.  
(3) Primero / Segundo.  
(4) Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y Sobresaliente (9 o 10).  
(5) Indicar el código del idioma cursado: Alemán (ALE), Francés (FRA), Inglés (ING), Italiano (ITA) o Portugués (POR).

DECISIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS			

Tutor	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Fdo.: _____	Fdo.: _____	Fdo.: _____	Fdo.: _____

DILIGENCIAS:

Vº Bº del Director

Fdo.: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.

(Sello del centro)

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

**ANEXO III**  
**Expediente académico del alumno**

Fecha de apertura del expediente: _____	de _____ de 20 _____	Nº de expediente: _____
APELLIDO S: _____	—	NOMBRE: _____
Centro: _____	—	Código centro: —
Localidad: _____	—	Código postal: —
Dirección: _____	—	Teléfono: —

DATOS PERSONALES		
Apellidos: —	Nombre: —	Nacionalidad: —
Fecha de nacimiento: _____ de _____ de _____	Localidad: —	
Domicilio: —	Localidad: —	Código postal: —
Correo electrónico: —	Tfno. fijo: —	Tfno. móvil: —

RESULTADO DE LA VALORACIÓN INICIAL		OBSERVACIONES			
SE PROPONE PARA ENSEÑANZAS INICIALES I	<input type="checkbox"/>				
SE PROPONE PARA ENSEÑANZAS INICIALES II	<input type="checkbox"/>				
SE PROPONE PARA ESPA (Educación Secundaria para personas adultas)	<input type="checkbox"/>	NIVEL I		NIVEL II	
	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	
	Ámbito de comunicación				
	Ámbito social				
Ámbito científico-tecnológico					

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

<b>RECONOCIMIENTOS DE ÁMBITOS SUPERADOS A EFECTOS DE PRUEBAS FINALES Y PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (anexo V)</b>					
ÁMBITO	Calificación	Mediante pruebas para la obtención directa del título	Ley Orgánica 2/2006 modificada por la Ley orgánica 8/2013	Ley Orgánica 2/2006	Sistemas educativos anteriores a la Ley Orgánica 2/2006
COMUNICACIÓN					
SOCIAL					
CIENTÍFICO TECNOLÓGICO					

<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADOPTADAS</b>	
CURSO	MEDIDA

<b>CAMBIOS DE DOMICILIO</b>		
Domicilio:		Teléfono 1: Teléfono 2:
Domicilio:		Teléfono 1: Teléfono 2:
Domicilio:		Teléfono 1: Teléfono 2:

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

**TRASLADO DE CENTRO**

Con fecha: \_\_\_\_\_ se traslada al centro:  
\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_ Provincia:  
\_\_\_\_\_

**RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO**

**ENSEÑANZAS INICIALES**

ENSEÑANZAS INICIALES	NIVEL I		NIVEL II	
	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Idioma cursado (1)				
		<b>(2) Firma y sello</b>		<b>(2) Firma y sello</b>

(1) Indicar el código del idioma cursado: Alemán (ALE), Francés (FRA), Inglés (ING), Italiano (ITA) o Portugués (POR).  
(2) Este documento irá firmado por el secretario del centro.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

**EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA)**

La calificación para cada módulo solo se consignará cuando se haya superado.

Curso académico: 20 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
	NIVEL I	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 1					
Idioma cursado (1)					
				<b>(2) Firma y sello</b>	
				<b>(2) Firma y sello</b>	

(1) Indicar el código del idioma cursado: Alemán (ALE), Francés (FRA), Inglés (ING), Italiano (ITA) o Portugués (POR).

Curso académico: 20 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
	NIVEL I	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 2					
Idioma cursado (1)					
				<b>(2) Firma y sello</b>	<b>(2) Firma y sello</b>

(1) Indicar el código del idioma cursado: Alemán (ALE), Francés (FRA), Inglés (ING), Italiano (ITA) o Portugués (POR).

Calificación final del Nivel I del Ámbito de comunicación	Calificación		Fecha	
				<b>(2) Firma y sello</b>

(2) Este documento irá firmado por el secretario del centro.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

Curso académico: 20 \_\_\_\_ / \_\_\_\_

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
NIVEL II	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 3				
Idioma cursado (1)				
				<b>(2) Firma y sello</b>

(1) Indicar el código del idioma cursado: Alemán (ALE), Francés (FRA), Inglés (ING), Italiano (ITA) o Portugués (POR).

Curso académico: 20 \_\_\_\_ / \_\_\_\_

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
NIVEL II	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 4				
Idioma cursado (1)				
				<b>(2) Firma y sello</b>

(1) Indicar el código del idioma cursado: Alemán (ALE), Francés (FRA), Inglés (ING), Italiano (ITA) o Portugués (POR).

Calificación final del Nivel II del Ámbito de comunicación	Calificación		Fecha	
				<b>(2) Firma y sello</b>

(2) Este documento irá firmado por el secretario del centro.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

Curso académico: 20 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ÁMBITO SOCIAL	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
NIVEL I	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 1				
(2) <b>Firma y sello</b>			(2) <b>Firma y sello</b>	

Curso académico: 20 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ÁMBITO SOCIAL	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
NIVEL I	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 2				
(2) <b>Firma y sello</b>			(2) <b>Firma y sello</b>	

Calificación final del Nivel I del Ámbito social	Calificación		Fecha	
(2) <b>Firma y sello</b>				

(2) Este documento irá firmado por el secretario del centro.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

Curso académico: 20 \_\_\_\_ / \_\_\_\_

ÁMBITO SOCIAL	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
NIVEL II	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 3				
(2) <b>Firma y sello</b>			(2) <b>Firma y sello</b>	

Curso académico: 20 \_\_\_\_ / \_\_\_\_

ÁMBITO SOCIAL	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
NIVEL II	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 4				
(2) <b>Firma y sello</b>			(2) <b>Firma y sello</b>	

Calificación final del Nivel II del Ámbito social	Calificación		Fecha
(2) <b>Firma y sello</b>			

(2) Este documento irá firmado por el secretario del centro.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

Curso académico: 20 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
	NIVEL I	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 1					
(2) Firma y sello		(2) Firma y sello			

Curso académico: 20 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
	NIVEL I	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 2					
(2) Firma y sello		(2) Firma y sello			

Calificación final del Nivel I del Ámbito científico-tecnológico	Calificación		Fecha	
(2) Firma y sello				

(2) Este documento irá firmado por el secretario del centro.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

Curso académico: 20 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
	NIVEL II	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 3					
(2) Firma y sello		(2) Firma y sello			

Curso académico: 20 \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	CONVOCATORIA ORDINARIA		CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
	NIVEL II	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha
Módulo 4					
(2) Firma y sello		(2) Firma y sello			

Calificación final del Nivel II del Ámbito científico-tecnológico	Calificación		Fecha
(2) Firma y sello			

(2) Este documento irá firmado por el secretario del centro.

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

Calificación de los ámbitos	Ámbito de comunicación	Ámbito social	Ámbito científico-tecnológico
	<b>(2) Firma y sello</b>		

Calificación final ESPA	Calificación		Fecha	
	<b>(2) Firma y sello</b>			

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

Con esta fecha se hace entrega del certificado de haber superado los siguientes estudios:

Enseñanzas Iniciales:

- |                                                      |                          |
|------------------------------------------------------|--------------------------|
| Ámbito de comunicación y competencia matemática      | <input type="checkbox"/> |
| Ámbito de tecnología y sociedad en el mundo actual   | <input type="checkbox"/> |
| Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral | <input type="checkbox"/> |

Enseñanza Secundaria para personas adultas:

	NIVEL I	NIVEL II
Ámbito de comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ámbito social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ámbito científico-tecnológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Vº Bº del director

El secretario

(sello del centro)

Fdo.:

Fdo.:

**NOTA:**

En el caso de que se incorporen en hojas complementarias observaciones y más datos personales, así como otros elementos que se precisen para la recogida y constancia de datos de evaluación, deberán tomarse las cautelas que sean precisas para garantizar su autenticidad.

**ANEXO IV.A**  
**Certificado de Enseñanzas Iniciales**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Secretario del centro \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

**CERTIFICA**

Que D. /D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

con DNI/Nº pasaporte/NIE\_\_\_\_\_

ha superado las ENSEÑANZAS INICIALES con fecha: \_\_\_\_\_

Y para que conste y surta efectos oportunos, expide la presente certificación

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Vº Bº

El director del centro

El secretario

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

---

**ANEXO IV.B**

**Certificado de calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria para personas adulta**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ como secretario del centro  
\_\_\_\_\_  
de (localidad) \_\_\_\_\_

**CERTIFICA**

Que D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI/Nº pasaporte/NIE: \_\_\_\_\_

ha obtenido las siguientes calificaciones:

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN		CALIFICACIÓN	NOTA MEDIA DEL NIVEL	NOTA MEDIA DEL ÁMBITO
NIVEL I	Módulo 1			
	Módulo 2			
NIVEL II	Módulo 3			
	Módulo 4			

ÁMBITO SOCIAL		CALIFICACIÓN	NOTA MEDIA DEL NIVEL	NOTA MEDIA DEL ÁMBITO
NIVEL I	Módulo 1			
	Módulo 2			
NIVEL II	Módulo 3			
	Módulo 4			

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		CALIFICACIÓN	NOTA MEDIA DEL NIVEL	NOTA MEDIA DEL ÁMBITO
NIVEL I	Módulo 1			
	Módulo 2			
NIVEL II	Módulo 3			
	Módulo 4			

**NOTA MEDIA OBTENIDA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS**

Y para que conste y surta efectos oportunos, expide la presente certificación

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.  
Vº Bº

El director del centro

El secretario del centro

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**ANEXO V**

**Equivalencias académicas para reconocimiento de ámbitos superados**

Ámbitos reconocidos	LEY ORGÁNICA 2/2006 MODIFICADA POR LA LEY ORGÁNICA 8/2013		LEY ORGÁNICA 2/2006 ANTES DE SU MODIFICACIÓN POR LA LEY ORGÁNICA 8/2013			SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES A LA LEY ORGÁNICA 2/2006		
	Materias de Educación Secundaria Obligatoria (Real Decreto 1105/2014, de 28 de diciembre) (1)	Módulos de los ciclos de Formación Profesional Básica	Materias de Educación Secundaria Obligatoria (Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre) (1)	Materias y ámbitos del programa de Diversificación Curricular (1)	Módulos de los programas de cualificación profesional inicial	Ámbitos de la Educación Secundaria para personas adultas (Orden EDU/1622/2009, de 19 de junio)	Campos de conocimiento del 4º módulo de Educación Secundaria para Personas Adultas (Orden de 17 de noviembre 1993)	Grupos de las pruebas de competencia o obtención del título de graduado en Educación Secundaria (Real Decreto 135/2002, de 1 de febrero)
Ámbito de comunicación	Lengua Castellana y Literatura de 4º aprobada Primerá Lengua Extranjera de 4º aprobada	Módulo de Comunicación y Sociedad II	Lengua Castellana y Literatura (4º ESO) Lengua Extranjera (4º ESO)	Ámbito Lingüístico y Social Lengua Extranjera (4º ESO)	Módulo voluntario del ámbito de comunicación	Comunicación	Lengua castellana y literatura Lengua extranjera	Comunicación Lingüístico
Ámbito social	Geografía e Historia de 4º aprobada	Módulo de Comunicación y Sociedad II	Ciencias Sociales, Geografía e Historia (4º ESO)	Ámbito Lingüístico y Social	Módulo voluntario del ámbito social	Social	Geografía humana y económica	Sociedad Ciencias sociales
Ámbito científico - tecnológico	Matemáticas académicas o aplicadas 4º aprobadas** y dos de estas cinco materias aprobadas de 4º de ESO 1- Biología y Geología 2- Física y Química 3- Ciencias aplicadas a la actividad profesional 4- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 5- Tecnología	Módulo de Ciencias Aplicadas II	Matemáticas (4º ESO) opciones A o B  Biología y Geología Física y Química Tecnología	Ámbito Científico-Tecnológico	Módulo voluntario del ámbito científico-tecnológico	Científico-tecnológico	Física y química Matemáticas	Naturaleza Matemática  Científico-tecnológico

(1) Será requisito previo imprescindible para reconocimiento de equivalencia haber superado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Este texto consolidado no tiene valor jurídico.